

Problemática Subregional Valle de Aburrá

Valle de Aburrá, con 12 municipios y 222 veredas, considera que el inadecuado modelo de desarrollo socioeconómico es el macroproblema de la subregión, ya que genera desempleo, incremento del subempleo y de la economía informal, deficiente distribución de la riqueza y débil desarrollo de los procesos de producción.

Las bajas oportunidades para acceder al mercado laboral y productivo, se constituye en un tema de importancia en la subregión, ya que es causa de problemas como el desequilibrio e inequidad en el desarrollo territorial del Valle de Aburrá y la existencia de necesidades básicas insatisfechas; y a su vez es uno de los problemas a enfrentar, teniendo en cuenta que es generado por la escasez de incentivos para emprendimientos, la educación no pertinente, el cierre de empresas por la apertura económica, los deficientes sistemas de información y organización para acceder al empleo, y la alta concentración de la riqueza.

Este desequilibrio mencionado, presenta como causas, además del desempleo, la deficiente planeación y pertinencia de la inversión, la baja continuidad en las políticas y los deficientes modelos de gestión pública municipal, la segregación espacial, y una oferta inequitativa para atender los déficit de vivienda.

La escasa cohesión social que afecta la práctica de valores ciudadanos, así como la inequidad, baja calidad, cobertura y pertinencia de la educación, son dos de los problemas en el tema del desarrollo humano equitativo y sostenible, resaltándose como causa del primero, la privatización de lo público, y como causas del segundo un modelo educativo tradicional, autoritario y obsoleto, con baja calidad humana de docentes, baja destinación de recursos al sector, rigidez normativa y legal, descoordinación familia escuela y ausencia de una política pública de cultura.

Muy relacionado con los anteriores problemas, se presenta la insuficiente participación ciudadana en los procesos de planeación, presupuestación y gestión, con poca credibilidad de la comunidad en las instituciones, escasa interlocución entre la sociedad civil y los gobernantes, y primacía del interés individual sobre el colectivo.



PRINCIPALES INDICADORES SUBREGIONALES

INDICADOR	SUBREGIONAL			DEPARTAMENTAL		
	TOTAL	BOGOTÁ	BIBAL	TOTAL	BOGOTÁ	BIBAL
Población (2004) (miles de habitantes)	3,213,0	3,127,4	186,1	5,695,2	4,177,1	1,507,9
Porcentaje (%)	100,0	94,2	5,8	100,0	73,5	26,5
Tasa de crecimiento 2000-2005 (%)	1,85	1,85	-0,06	1,33	1,85	0,21
Personas desplazadas 1995 - 2002 (miles)	6,369			197,2		
Personas desplazadas (2002)	87			198		
Miembros Vulnerables (2002)	265			671,1		
Acceso a la Infraestructura (2003)						
- Energía (casos observados)	0			89		
- Puentes colgantes	0			5		
- Inadecuado a alimentos (casos denunciados 2002)	817			1299		
- Violencia intrafamiliar (casos denunciados 2002)	195			219		
- Número homicidas (2002)	5,012			7,745		
- Tasa x cien mil habitantes	158,1			145,1		
- Desempleo 2002 (%)	14,0 (a)			14,2		
- Subempleo 2002 (%)	30,0 (a)			28,2		
- Tasa de mortalidad infantil por desnutrición (por cada cien mil niños menores de 5 años) (2002)	3,5			10,3		
Enfermedades de Transmisión Sexual						
- SIV con gónnea - tasa x 1000 residentes vivos (2003)	1,9			1,7		
- VIH/SIDA - tasa x 100 mil habitantes (2003)	1,05			7,3		
- % Población en pobreza - Nivel 1 y 2 SISEM (2002)	29,2			31,5		
- % Población en pobreza - Nivel 1 SISEM (2002)	5,5			19		
- Número de municipios con segregación espacial (2003)	8/14					
- Número de municipios con disposición de residuos sólidos - número sanitario (2003)	10			104		
- Número de municipios con plantas de tratamiento agua potable (2003)	10			119		
- Número de municipios con agua potable (2003)	10			24		
- Número de municipios con tratamiento de aguas residuales (2003)	9			35		
Cobertura de Servicios Públicos:						
- Acueducto (2003)	97,7	99,9	91,4	81,1	95,2	99,5
- Agua Potable (2003)	95,2	98,9	96,0 (a)	80,9	95,4	100,0 (a)
- Alcantarillado (2003)	93,0	95,3	95,2	69,2	90,0	12,6
- Energía (2003)	99,9	100	99,1	91,4	99,8	7,8
- Telefonía - densidad (abonados por c/100 hab. - 2002)	29,3			21,0		
Principales Causas de Mortalidad (2002)						
- Agresiones - residencia habitual (personas)	4,048			6,963		
- Enfermedades cardiovasculares del Corazón (personas)	2,003			3,292		
- Tasa neta de desempleo total (2002) %	63,1	61,7	74,9	61,9	56,5	45,8
- Tasa bruta de escolarización total (2003) %	97,9	98,5	95,6	97,4	97,5	94,4
- Tasa de deserción escolar (2002) %	6,4	6,7	7,2	8,2	7,2	12,3
- Contribución de concentración de la tierra al PIB (2002)	0,02 (a)			0,59 (a)		
- Contribución al PIB Departamental (2001) %	7,1					

Actividades principales: agricultura-tranporte - establecimiento Empresarial - servicios
 (a) No consideró datos de Medellín y Valle del Norte
 (b) No consideró datos de Bogotá y municipios de zonas limítrofes

El deterioro ambiental progresivo en el Valle de Aburrá es otro de los problemas de la subregión, que obedece entre otras causas al inadecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos, sobreexplotación de recursos naturales, inexistente compensación a zonas abastecedoras de bienes ambientales, excesivo y desordenado proceso de urbanización, escasa información e investigación ambiental, y divulgación de la misma, desarticulación institucional y deficiente aplicación, cumplimiento y control de la legislación ambiental

MARCO ESTRATÉGICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA.

PRESENTACIÓN LÍNEA

Con esta línea estratégica se busca superar el aislamiento, interno y externo de su territorio, dadas sus condiciones geográficas, topográficas, culturales y poblacionales, entre otras acciones al revertir la tendencia que se tiene en el país en materia vial para consolidar el objetivo de llegar a ser la Mejor Esquina de América, e igualmente disminuir los desequilibrios existentes en el resto de las subregiones influjo de la macrocefalia de la región central.

Para enfrentar estas realidades, se analizará la actual división subregional y las zonas contiguas a los límites departamentales para favorecer la conformación e interacción de regiones alrededor de proyectos específicos dirigidos al logro de fines e intereses comunes. Así, la dotación del territorio, tanto en su conectividad como en sus centros urbanos, se constituye en un asunto estratégico para el desarrollo.

Para la articulación e integración con el entorno internacional se tratará de aprovechar las oportunidades que El ALCA, como un proyecto de integración comercial entre Estados Unidos –EUA- y América Latina en el 2005, nos permita, pues existen riesgos ante la baja competitividad de bienes y servicios frente a los pares latinoamericanos.

Se tiene igualmente como reto la superación del actual ambiente geopolítico, ante los conflictos internos y externos en el territorio, pues las escaladas de los grupos al margen de la ley, limitan la articulación e integración

regional, sumados a las incertidumbres inherentes a la globalización de la economía mundial.

PROBLEMÁTICA

- Las altas restricciones geográficas (85% del territorio es montañoso) y la poca conciencia histórico-geográfica.
- La débil conectividad y altos costos logísticos para el transporte.
- Escasos convenios, alianzas e intercambios entre las subregiones, el país y el mundo.
- La precaria inversión extranjera y poca población foránea. La inversión extranjera Percápita en Antioquia, para el 2002, fue de 7 dólares, mientras que en Colombia fue de 46.4 y en Costa Rica 153 dólares.
- Las altas concentraciones poblaciones y la concentración del desarrollo en el 12% de los centros urbanos. El coeficiente de concentración de la tierra rural – GINI 2002 es de 0.83, lo que indica concentración de la tierra en pocos propietarios.
- En materia de agua potable Antioquia presenta una cobertura al 2003, de 78.4%, lo que significa que 1.310.000 personas no tienen acceso al servicio de agua potable, de estos, el 94% se encuentran por fuera del Valle de Aburrá.
- Con respecto a la electrificación rural, la cobertura del servicio por fuera del Valle de Aburrá es del 68%, al 2003.

- Idiosincrasia individualista que dificulta llegar a acuerdos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Afirmar el territorio de Antioquia articulándolo e integrándolo internamente y abrirlo a las regiones vecinas al país y al mundo.

OBJETIVO GENERAL 1

Mejorar las condiciones de habitabilidad y de la ocupación del territorio, por parte de la comunidad antioqueña.

METAS GENERALES

Distribución más equilibrada de la población en el territorio, en la búsqueda de evitar el incremento de la concentración en pocos centros y aglutinar la población rural en asentamientos menores.

Fortalecer la red de ciudades intermedias con una dotación adecuada de equipamientos y facilidades, para equilibrar el desarrollo del departamento.

Posibilitar la articulación e interconexión entre los diferentes centros urbanos y de éstos con las zonas rurales para lograr mayor accesibilidad a los servicios y equipamientos colectivos.

Aminorar el asentamiento y localización de población y actividades humanas en zonas de alto riesgo y no aptas para asentamientos nucleados.

Adelantar un plan de vivienda popular y mejorar las condiciones de vida en las subregiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

Implementar un sistema de información territorial de Antioquia que permita acceder a la información necesaria para orientar la gestión del desarrollo.

METAS

Un diseño y la formulación del sistema de información territorial de Antioquia al final del cuatrienio.

Capacitar a 50 funcionarios en la captura de la información y el manejo de la tecnología.

Un organismo de carácter mixto constituido que gestione, regule y maneje la información territorial.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Impulso al diseño, implementación y consolidación de un sistema de información territorial departamental.

- Diseño y formulación del sistema de información.
- Definición de la estructura organizacional y operativa del sistema de Información.
- Formación y capacitación de actores en el tema.
- Desarrollo tecnológico para captura, procesamiento y manejo de la información.
- Producción de la información básica, gráfica y alfanumérica general del sistema, con articulación y coordinación institucional.
- Producción de resultados y comunicación pública.
- Impulso a la articulación institucional pública, privada y académica para estructurar un organismo de carácter mixto que gestione y maneje la información territorial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Impulsar la articulación local y regional, así como la acción pública y privada en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.

METAS

Aumentar el número de proyectos comunes entre el departamento y los municipios.

Consolidar los actuales espacios de concertación Institucional.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Consolidación de instancias y mecanismos de coordinación e integración de los Territorios.

- Fortalecimiento de instancias y procesos de participación ciudadana del nivel subregional y departamental (Consejos territoriales de planificación, encuentro de dirigentes, entre otros).
- Fortalecimiento institucional de: Consejo Suregional de alcaldes - "Consejos Directivos Subregionales" y comités técnicos subregionales.
- Impulso a la "Mesa de Planificación Regional Medellín, Antioquia" y "Mesa central de gestión del Área Metropolitana".
- Generación de alianzas e integraciones estratégicas a nivel regional y nacional (La Mojana, Atrato-Darién, entre otros).
- Promoción y apoyo a los procesos de asociación entre los entes territoriales locales y departamentales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3

Mejorar la oferta vivienda popular e inducir un proceso de ocupación más adecuado en el territorio antioqueño.

METAS

Aumentar en un 1.2% anual la construcción y el mejoramiento de las viviendas actuales del departamento para no incrementar el déficit.

Cofinanciación entre 6.000 y 12.000 unidades de vivienda nueva en el Departamento.

Cofinanciación entre 6.000 y 12.000 mejoramientos de vivienda urbana.

Cofinanciación entre 13.000 y 26.000 mejoramientos de vivienda rural.

Colocación de 2.000 créditos complementarios nuevos de vivienda.

Gestión de recursos internacionales para financiar entre 1.000 y 2.000 unidades de vivienda nueva.

Reducción del 5 % al 10 % del costo de la vivienda.

Crear entre cuatro y nueve comités subregionales de vivienda.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento del sistema de vivienda Popular de Antioquia (políticas, legislación, regulación, financiación).

- Adaptación e implementación de las políticas de vivienda popular.
- Ordenamiento, mejoramiento y fortalecimiento del hábitat de los diferentes grupos poblacionales.
- Fortalecimiento de la cofinanciación de proyectos de viviendas: nuevas, mejoramiento urbano y rural (VIVA).
- Fortalecimiento de los créditos complementarios de vivienda, con créditos nuevos (VIVA).
- Fortalecimiento de la articulación de las cadenas productivas en torno de la vivienda popular para reducir el costo de la vivienda (VIVA).

- Implementación de fuentes alternas de financiación de vivienda Popular, a través de promoción de los “Pesos Vivienda” como alternativa de pago a la vivienda y la gestión de recursos internacionales para vivienda.
- Fortalecimiento de la institucionalidad para la producción de vivienda popular a través de la creación de los comités subregionales de vivienda.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.4

Propender por una distribución más equilibrada de las infraestructuras sociales, facilidades y equipamientos colectivos en el territorio antioqueño para mejorar su cobertura y accesibilidad.

METAS

Directrices de ocupación territorial departamental formuladas y difundidas.

Incrementar la oferta y mejorar la distribución de facilidades y equipamientos colectivos.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Adopción de un Plan de Ordenación Territorial y dotación de equipamientos en Antioquia.

- Concertación institucional departamental y nacional para consecución de recursos.
- Formulación del Plan de Ordenación Territorial.
- Realizar un plan de inversiones en equipamientos y facilidades de acuerdo a la importancia de los mismos.
- Adopción (Ordenanza) y socialización.
- Diseñar y presupuestar un plan de construcción, mejoramiento y conservación de equipamientos y facilidades para mejorar la cobertura y accesibilidad de la población a los mismos.

OBJETIVO GENERAL 2

Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura física: social, de servicios públicos, de transporte y de telecomunicaciones para promover el desarrollo y la articulación territorial.

METAS GENERALES

Lograr que entre el 30% y 40% de la red vial secundaria se encuentre en buen estado, ya que se percibe en un 20%.

Lograr entre un 80% y un 100% de disponibilidad en la red vial secundaria, en tiempo de verano; y lograr entre un 80% y un 95% de disponibilidad, en tiempo de invierno.

Tener la red vial secundaria pavimentada entre un 22.1% y 23.9%. Hoy está pavimentada en un 17.6%.

Recuperar entre un 40% y un 80% las obras de infraestructura y equipamiento agroindustrial de apoyo a la producción, que hoy están deteriorados en un 80%.

Ampliar la cobertura entre un 40% y un 70% en las obras de infraestructura y equipamientos agroindustriales que apoyan la producción. Hoy sólo hay un 20% de cobertura.

Realizar el estudio de vulnerabilidad sísmica para el 100% de los hospitales públicos que aún no lo tienen. Sólo dos hospitales tienen hoy esta evaluación.

Reducir las continuas fallas en red de microondas y acceso satelital operando por Inravisión a un máximo de 5 días/año por fuera del servicio satelital. Hoy está en 32 días/año por fuera de este servicio.

Aumentar la cobertura de habitantes que reciben la señal abierta de Teleantioquia entre un 95% y un 100%; y aumentar el cubrimiento de los municipios con dicha señal, entre un 85% y un 100%.

Aumentar la cobertura urbana en agua potable en los municipios por fuera del Valle de Aburrá, entre un 42% y un 87%, que hoy sólo es del 25%.

Aumentar la cobertura rural en agua potable en los municipios por fuera del Valle de Aburrá, entre un 12% y un 15%, que hoy sólo es del 7%.

Aumentar la cobertura en electrificación rural entre un 70% y un 75%, que hoy es sólo del 68%.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Elevar la efectividad de los sistemas de diseño, mantenimiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras.

METAS

En la red vial secundaria:

Tener entre el 30% y el 40% el porcentaje de las vías **en buen** estado al final del cuatrienio, hoy se encuentra sólo en el 20%.

Lograr la disminución del actual porcentaje de las vías **en regular** estado del 50% a un rango entre 45% - 47% al final del 2007. Y disminuir entre un 7 al 15 el porcentaje actual de 30% de las vías **en mal estado**.

Lograr la disponibilidad de esta red secundaria en el rango: en verano 80%-100% y en invierno 80%-95%.

Elevar el actual porcentaje de la red vial secundaria pavimentada del 17.6 entre el 22.1 y 23.9.

Aumentar la señalización vial de esta red del 10% actual a porcentajes entre 30% y 80%.

Tener como meta piso, un estudio jurídico de las normas convencionales armonizado con la normativa laboral y como techo lograr ajustar la

convención colectiva de trabajo a la normatividad laboral vigente.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de los sistemas de diseño, mantenimiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras.

- Mantener prioritariamente la red secundaria de carreteras, y prestar apoyo al mantenimiento de la red terciaria a cargo de los municipios.
- Diseñar, construir, mantener y rehabilitar los puentes.
- Prevenir y atender las emergencias viales.
- Diseñar y poner en marcha un programa de señalización horizontal y vertical de la red de carreteras secundarias, mediante alianzas con el sector privado.
- Poner en marcha un programa de mantenimiento, reparación y reposición de la maquinaria y equipo pesado del Departamento para la atención de la red de carreteras secundarias y apoyo a la red terciaria.
- Crear un banco de maquinaria por subregiones, para fortalecer el mantenimiento de la infraestructura vial.
- Promover el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura para impulsar la internacionalización de la economía antioqueña.
- Atender los requerimientos de la autoridad ambiental.
- Terminar los proyectos inconclusos de mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red vial secundaria.

- Realizar gestiones para lograr una mayor participación de Antioquia en el Programa Nacional de Pavimentación de Vías Secundarias.
- Apoyar la gestión de los municipios para aumentar la densidad vial terciaria, y para mejorar la existente, con la participación de las comunidades.
- Gestionar recursos para la creación de un fondo rotatorio por subregiones, para el mantenimiento de la red vial terciaria.
- Rehabilitar algunos sectores críticos de la red de carreteras.
- Desarrollar nuevas tecnologías de mantenimiento vial, considerando las fuentes de materiales disponibles en cada región.
- Diseñar e implementar modelos gestores para lograr mejores resultados en el mantenimiento y la atención de emergencias, con la participación del sector privado.
- Solicitar a la Secretaría del Recurso Humano el análisis jurídico de las normas convencionales a la luz de la normatividad laboral vigente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Fortalecer el sistema de planificación para responder acertadamente por la infraestructura física del Departamento.

METAS

Tener un estudio jurídico elaborado y un proyecto de ordenanza que determine la red de carreteras a cargo del Departamento como meta piso, y tener la ordenanza aprobada como techo.

Un inventario realizado de la dotación de la red de carreteras a cargo del Departamento como

mínimo y adoptarlo como herramienta de planificación como techo.

Una base de datos diseñada e implementada como piso, y lograr su adopción como techo.

Un Diseño de las bases de un Plan Maestro de Transporte como meta piso, y lograr su contratación como techo.

50% de los funcionarios del nivel Profesional y Técnico, capacitados en sistemas de información geográfica, nuevas tecnologías de transporte, investigación y desarrollo, y métodos de planificación, como rango mínimo y tener el 100% como máximo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Formulación de un sistema de planificación coherente con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, relacionados con la infraestructura física del Departamento de Antioquia.

- Formular el Plan Maestro de Transporte.
- Fortalecer el proceso de planificación en la Secretaría de Infraestructura Física.
- Formular programas especiales de capacitación y formación en gestión vial.
- Diseñar e implementar un sistema cartográfico, con indicación de la longitud, TPD y estado de las vías.
- Diseñar e implementar sistemas de información correlacionados, para la toma de decisiones efectivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Obtener mayores recursos para el desarrollo de la infraestructura física.

METAS

Aumentar el factor actual de \$1.9 millones/km/año para minimizar el deterioro de

la red vial secundaria a un factor entre el rango de 3 y 6.4 millones/km/año.

Aumentar el actual porcentaje -56%- aplicado a las obras ejecutadas por valorización.

Aumentar entre \$12.000 millones como meta piso y \$60.000 millones como meta techo los recursos para terminar los proyectos de pavimentación inconclusos en la red vial secundaria.

Un documento con las bases de un plan de mercadeo para el desarrollo de la infraestructura física, como meta piso y contar con el Plan de Mercadeo como techo.

Establecer más de una estación de peaje en la red vial a cargo del Departamento.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento del sistema de financiación para el desarrollo de la infraestructura física.

- Priorizar los proyectos en los que es factible aplicar el sistema de valorización, para apalancar las inversiones en infraestructura.
- Diseñar e implantar nuevas estaciones de peaje en la red carretera a cargo del Departamento.
- Fortalecer la gestión ante organismos multilaterales, entidades estatales, sector privado y la comunidad, para la obtención de recursos.
- Formular un plan de mercadeo para vincular al sector privado y público en el desarrollo de la infraestructura.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4

Fortalecer la imagen y el prestigio, y mejorar la calidad del servicio, en la Secretaría de Infraestructura Física.

METAS

Un Plan de comunicación pública para la Secretaría de Infraestructura Física formulado como meta piso y lograr su implementación como meta techo.

Tener Proceso de certificación de gestión de la calidad en la Secretaría de Infraestructura Física como meta piso y obtener su certificado como techo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Formular e implantar un plan de comunicación pública.

- Definir la imagen institucional de la Secretaría de Infraestructura Física.
- Realizar ruedas de prensa y comunicados públicos cuando surjan temas de gran impacto comunitario.
- Elaborar encuestas para medir la imagen y prestigio, y la calidad del servicio de la Secretaría de Infraestructura Física.
- Formular el plan de comunicación pública de la Secretaría de Infraestructura Física.
- Realizar campañas educativas con la comunidad sobre normas de tránsito en carreteras.
- Realizar talleres con los medios de comunicación para que adquieran conocimiento sobre temas de infraestructura.
- Aumentar en los medios de comunicación la información sobre la Secretaría de Infraestructura Física.
- Construir y hacer seguimiento a los indicadores de imagen y prestigio, y calidad del servicio, para planificar el mantenimiento y mejoramiento de la red de carreteras.

- Crear el sistema de atención de quejas y reclamos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5

Desarrollar y articular todos los modos de transporte.

METAS

Incluir en las acciones nacionales la prioridad de rehabilitación de 146 km de línea férrea en Antioquia.

Lograr el apoyo de la AEROCIVIL para que al final del período estén operando los aeropuertos regionales en Antioquia.

Gestión para mejorar las condiciones actuales de la infraestructura de navegación fluvial.

Poner en operación entre dos y cuatro cables aéreos, de los cinco que hoy están fuera de servicio.

Lograr una mayor articulación entre los programas y proyectos viales de Medellín, Área Metropolitana y Antioquia.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promover, ante las entidades competentes, el desarrollo y articulación de los modos de transporte diferentes al carretero.

- Gestionar ante las entidades competentes, el mejoramiento y construcción de infraestructuras férreas, de aeronavegación, fluvial y de transporte masivo.
- Fortalecer el sistema de cables aéreos.
- Realizar las acciones necesarias para adelantar el inventario de rutas y de calidad del servicio de todos los modos de transporte.
- Propender por una buena articulación del sistema Metro en el Valle de Aburrá.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6

Conexión vial Aburrá - Oriente: Estudiar la viabilidad de la Construcción de la doble calzada Las Palmas en el tramo acordado para el departamento, mitigar el problema de estabilidad del K10+700 de la vía Santa Elena y reestructurar el contrato de Concesión, para definir su viabilidad.

Conexión vial Aburrá – Cauca: Terminación de las vías de acceso a los portales oriental y occidental del túnel y la terminación de las obras civiles y equipos electromecánicos del mismo, estimada para el año 2005.

Doble Calzada Bello – Hatillo: Construir la segunda calzada de la doble calzada Bello Hatillo.

METAS

Para la Conexión Vial Aburrá – Río Cauca, se espera terminar las obras entre el año 2005 y el año 2006.

Para el proyecto de la Doble Calzada Bello – Hatillo, se propone en un escenario menos favorable, construirla sólo hasta Girardota (kilómetro 12); y en un escenario más favorable, construirla hasta El Hatillo (kilómetro 20). Hoy se encuentran construidos 3.2 kilómetros de los 20 Km. del proyecto.

Para la Conexión Vial Aburrá – Oriente, se propone definir la viabilidad del proyecto con base en la última modificación del contrato. Si no se encuentra la viabilidad, se procedería a la terminación del contrato de concesión. Si se da la viabilidad del mismo, lo cual debe contener entre otras condiciones las siguientes: eliminación de los riesgos para el Departamento, condiciones de tráfico reales, eliminación de los aportes del Departamento y de Valorización, y una adecuada estructuración de la concesión, entonces se daría continuidad al contrato.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Reestructurar los proyectos Conexión vial Aburrá Oriente y Doble Calzada Bello Hatillo, y realizar las obras programadas para los próximos cuatro años.

Conexión vial Aburrá – Oriente:

- Reestructurar el contrato de acuerdo a las condiciones reales y a la última modificación del contrato.
- Diseñar, valorar y construir la doble calzada Las Palmas y el K10+700 de la vía Santa Elena.
- Reestructurar financieramente el proyecto de acuerdo a los estudios técnicos realizados.
- Revisar la viabilidad del proyecto de Concesión.

Conexión vial Aburrá – Cauca:

- Coordinar la entrega oportuna de los recursos por parte de las entidades, tratar de conseguir los recursos faltantes.
- Por medio del facilitador, realizar las negociaciones con los propietarios de acuerdo con el avalúo realizado por la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín.

Doble Calzada Bello – Hatillo:

- Reestructurar el esquema financiero del Proyecto.
- Reestructurar el contrato de concesión.
- Obtener los recursos de nuevos aportes.
- Reestructurar la deuda financiera.

- Cobrar la distribución por Valorización.
- Instalar y recaudar los recursos del peaje de Niquía.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7

Procurar el mantenimiento de la infraestructura de equipamiento colectivo, de obras de protección en zonas de alto riesgo y de apoyo a la producción.

METAS

Mejorar entre 80 y 100 plantas físicas educativas.

Restaurar entre 10 y 20 bienes culturales de carácter nacional, de los 115 bienes que hoy requieren restauración en el Departamento de Antioquia.

Rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones de las agroindustrias de caña, entre 50 y 100 de ellas, de las 1.950 instalaciones que hoy requieren este mantenimiento.

Lograr que entre 10 y 30 de las plantas de sacrificio de ganado bovino y porcino del Departamento, cumplan con la normatividad ambiental y sanitaria. Hoy, 75 de estas plantas no cumplen con esta normatividad.

Realizar los estudios de vulnerabilidad sísmica para 132 hospitales públicos. Hoy, de los 134 existentes, sólo 2 tienen esta evaluación.

Realizar entre 84 y 107 levantamientos de catastro físico hospitalario.

Lograr que 80 hospitales tengan la infraestructura y dotación dimensionadas para el funcionamiento de la red de servicios de salud.

Lograr que entre 9 y 18 distritos de riego tengan condiciones adecuadas para su

funcionamiento. Hoy, de los 25 existentes, 22 no tienen esta adecuación.

Realizar evaluaciones técnicas de la infraestructura de equipamientos en las cadenas productivas a nivel subregional, en un rango entre 3 y 7 de estas cadenas productivas subregionales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Realizar el mantenimiento requerido en las obras de la infraestructura de equipamiento colectivo, de obras de protección en zonas de alto riesgo y de apoyo a la producción, de acuerdo a las prioridades establecidas por las entidades.

- Apoyar y brindar asistencia técnica al mantenimiento, adecuación y mejoras en las plantas físicas de establecimientos educativos cofinanciadas con los municipios.
- Brindar apoyo técnico, coordinar y asesorar las obras de patrimonio nacional.
- Apoyar, asesorar técnicamente y mejorar la infraestructura y equipos de agroindustrias paneleras.
- Apoyar y asesorar el reordenamiento y modernización de la estructura de sacrificio y faenado de abasto para abastecer el consumo humano en el Departamento.
- Apoyar y asesorar la ejecución de los estudios de vulnerabilidad sísmica a 132 hospitales públicos del departamento, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Apoyar y asesorar la realización del levantamiento del catastro físico hospitalario a 107 hospitales públicos.
- Elaborar y evaluar el Plan Bienal de Inversiones.

- Apoyar y asesorar técnicamente la rehabilitación de la infraestructura física de distritos de riego en las subregiones de Occidente, Suroeste y Oriente.
- Apoyar y asesorar la evaluación técnica de la infraestructura de equipamiento de las agroindustrias de producción en las subregiones del Departamento.
- Realizar acuerdos con las administraciones municipales y las organizaciones comunitarias para garantizar el mantenimiento a las obras de protección que se construyan y a las existentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.8

Buscar el equilibrio entre la oferta y la demanda de obras de equipamiento colectivo y de apoyo a la producción que posibiliten la optimización de los recursos.

METAS

Una evaluación de la totalidad de los centros de salud, con propuestas de utilización de la infraestructura existente, ya que el 70% de éstos están cerrados hoy.

Concluir la construcción entre 10 y 16 de los escenarios deportivos que hay inconclusos.

Implementar programas de riego, entre 300 y 2500 hectáreas. Hoy, de las 15.000 hectáreas programadas, sólo 3.500 hectáreas lo tienen.

Apoyar la construcción entre 20 y 30 centros de acopio requeridos para la Leche.

Establecer entre 2 y 6 bancos de maquinaria para preparación de suelos y poscosecha. Hoy, de 6 bancos requeridos, sólo uno está en funcionamiento.

Establecer entre 15 y 30 agroindustrias comunitarias de caña para la producción de panela.

Ampliar, adecuar y/o reformar entre 40 y 60 plantas físicas de establecimientos educativos, de los 2.396 que hoy requieren estas obras.

Realizar entre 2 y 7 estudios de factibilidad y apoyo para el montaje de complejos agroindustriales y centros de acopio de refrigeración, en las cadenas productivas. Hoy se requieren 9 de estos estudios.

Terminación entre 4 y 6 obras de protección en zonas de alto riesgo iniciadas, de un total de 13 en 11 municipios del departamento.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Atender la demanda de obras de equipamiento colectivo, de obras de protección en zonas de alto riesgo y de apoyo a la producción, que posibiliten la optimización de los recursos, de acuerdo a unos criterios de priorización, evaluados y establecidos por la entidad.

- Apoyar, asesorar técnicamente y cofinanciar con los municipios, la comunidad y entidades como banco agrario, federación nacional de cafeteros, gobierno nacional, la dotación en saneamiento básico a 9.500 viviendas al año.
- Apoyar y asesorar a la comunidad, a las administraciones municipales y a los hospitales públicos para dar una adecuada utilización a la infraestructura de puestos y centros de salud existentes, con recursos propios.
- Concurrencia entre los entes territoriales para la cofinanciación de recursos, para la construcción, terminación, mejoramiento y sostenibilidad de los escenarios deportivos, recreativos y culturales.
- Apoyar y asesorar técnicamente la dotación de sistemas de riego para mejorar la productividad agrícola en las subregiones del Suroeste, Occidente y Oriente Antioqueño.
- Apoyar y asesorar técnicamente la ampliación de la cobertura de centros de acopio de leche.
- Apoyar y asesorar técnicamente la dotación de bancos de maquinaria agrícola para la preparación de suelos y postcosecha, a cinco (5) municipios (Mutatá, Arboletes, Yondó, Puerto Berrio y Cauca).)
- Apoyar y asesorar técnicamente la implementación y puesta en marcha de treinta (30) agroindustrias paneleras comunitarias en las subregiones de Suroeste, Occidente, Nordeste, Norte y Oriente.
- Apoyar y asesorar técnicamente la ampliación, adecuación y reformas en las plantas físicas de algunos establecimientos educativos.
- Apoyar, asesorar y coordinar estudios de factibilidad de infraestructura de equipamiento requerida para el aprovechamiento de la materia prima de uso agroindustrial en las cadenas productivas, en un período de dos (2) años.
- Construir obras de protección que reduzcan el número de viviendas que se encuentran en riesgo mitigable, reubicar viviendas que se encuentren en zonas de riesgo no mitigable.
- Asignar recursos necesarios para la ejecución del total de las obras de protección en zonas de alto riesgo, que están inconclusas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.9

Disponer de una sede propia con buenas especificaciones para la operación de Teleantioquia, que posibilite el desarrollo de productos con calidad.

METAS

Aumentar entre 1.600 m² y 2.800 m² el espacio físico actual de la sede del canal de Televisión de TELEANTIOQUIA, que hoy está en 1.400 m².

Disponer de un estudio de televisión para la realización de programas con presencia de público, con capacidad entre 70 y 100 personas. Hoy no existe este estudio.

Disponer de una subestación de energía propia para el canal de TELEANTIOQUIA, con 200 Kw., que hoy es sólo de 100Kw.

Aumentar entre 3 m² y 5 m² por persona, el espacio físico de trabajo del canal de Teleantioquia, que hoy está en el promedio en 5 m² por persona.

Lograr entre 30 y 50 celdas de parqueadero para clientes del canal de televisión de TELEANTIOQUIA.

OPERACIÓN

Gestionar la adquisición de una nueva sede con buenas especificaciones para la operación de Teleantioquia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.10

Garantizar el acceso de todos los antioqueños a la señal de Teleantioquia, con el servicio satelital, el fortalecimiento tecnológico, la operación y el mantenimiento de la red de transmisión.

META

Renovar la dotación tecnológica de los equipos que tienen el 100% de obsolescencia como: el sistema de microondas (renovar entre el 70% y

el 100%), Videograbadoras (renovar entre el 80% y el 100%), Cámaras de televisión (renovar entre el 50% y el 60%), además de los equipos de edición e informática a un 100%.

OPERACIÓN Y ACCIÓN

Acceso al servicio satelital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la operación y el mantenimiento de la red de transmisión, para la señal de Teleantioquia.

- Gestionar la obtención de recursos para la financiación del servicio satelital, y el fortalecimiento tecnológico de la red de transmisión, de la producción y emisión, de la operación y mantenimiento, y de los servicios de informática.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.11

Mejorar la infraestructura física e institucional requerida para una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural.

METAS

En los próximos años, pretendemos cofinanciar entre 30 y 60 proyectos de optimización de sistemas de acueductos municipales. Esto nos permite incrementar el indicador global del Departamento en un 10%, es decir pasar de 75% al 85% en cobertura y calidad de agua potable.

En el sector rural, esperamos realizar un esfuerzo significativo para pasar del 7% al 15% de cobertura, en alianza estratégica con el Comité de Cafeteros.

En electrificación rural se plantea como meta piso cofinanciar entre 20 y 50 proyectos. Con esta acción pasaremos del 68% al 75% de cobertura en este sector.

Una estrategia básica para mejorar el indicador de agua potable y saneamiento básico pretendemos apoyar y acompañar la

conformación de una a tres empresas subregionales de servicios públicos.

Paralelamente para acompañar a los municipios en el desarrollo institucional de sus empresas de servicios públicos, capacitaremos entre 150 y 400 funcionarios. Igualmente, y como complemento a la acción anterior, se desarrollará el programa de cultura empresarial entre 10 y 50 municipios en los cuatro años de este gobierno.

Este desarrollo institucional se reforzará igualmente acudiendo a otras instituciones conocedoras del tema y con los recursos logísticos, institucionales y humanos para adelantar el proceso, se firmará un convenio como piso y 3 como techo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Acompañar, asesorar y subsidiar los entes municipales para mejorar la infraestructura física e institucional requerida para una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural.

- Cofinanciar a las Administraciones Municipales proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- Cofinanciar a las Administraciones Municipales proyectos de electrificación rural.
- Capacitación funcionarios municipales, en Servicios Públicos Domiciliarios.
- Implementación del Programa de Cultura Empresarial en las Empresas de Servicios Públicos Municipales.
- Gestionar y firmar convenios para apoyar el Desarrollo Institucional de las Empresas de Servicios Públicos Municipales.
- Acompañar y cofinanciar la creación de Empresas Subregionales para la

prestación de Servicios Públicos domiciliarios.

- Coordinar Agendas de trabajo con entidades vinculadas a la prestación de Servicios Públicos y el Saneamiento Básico, buscando mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricionales de la Población.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.12

Modificar la normatividad tarifaria de energía, buscando un punto de equilibrio entre la viabilidad empresarial y la situación socioeconómica de los usuarios.

METAS

Ante la problemática planteada por la diferencia tarifaria entre el servicio de energía que presta EADE y EPM, iniciaremos un proceso de concertación y construcción de voluntad política para enfrentar este problema, para ello hemos programado una serie de reuniones así, como piso 2 y como techo 5, liderados directamente por el señor Gobernador y con todos los actores involucrados en el problema.

Se promoverá la modificación de la normatividad general y específica que regula la materia tarifaria en el país, con un proyecto de modificación como meta piso y dos como techo.

Consecuente con lo anterior, se promoverán otras fuentes alternativas de energía, a través de la cofinanciación de al menos cinco proyectos como meta piso y 15 como meta techo para estas nuevas alternativas.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Articular acciones y concertar con todos los actores, los procesos necesarios para modificar la normatividad tarifaria de energía, buscando un punto de equilibrio entre la viabilidad empresarial y la situación socioeconómica de los usuarios.

- Crear voluntad política para concertar reducción de tarifas.
- Presentar propuestas para la modificación de normas de tarifas de energía.
- Promover y cofinanciar proyectos alternativos de electrificación rural.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

PROMOCIÓN DEL CAMBIO PARA UN DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Esta línea estratégica busca *promover el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad en el departamento, generando opciones que amplíen las oportunidades, capacidades y competencias de los pobladores de Antioquia, mediante la educación, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, el acceso a la recreación, el deporte y la cultura, el trabajo y la generación de ingresos.*

El *reto* está en promover la construcción de un Sistema Educativo Departamental, que articule la educación preescolar, básica, media y superior, con base en modelos pedagógicos y de gestión innovadores y pertinentes, para garantizar la sostenibilidad y ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad y mayor eficiencia en la administración de los recursos y ubicación del talento formador, en función de el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a vivir juntos y el aprender a ser.

En el campo de la salud se requiere afrontar la deficiente situación que padece la población antioqueña, tal como lo evidencian sus indicadores. El accionar estará centrado en promover la ampliación de coberturas en el aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en salud –SGSSS-, garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada, articular la red de los servicios de salud, desarrollar programas de vigilancia y control al SGSSS y mejorar las acciones de salud pública, entre otros.

Respecto a la seguridad alimentaria y nutricional es necesario mejorar y mantener el estado nutricional de los menores de cinco años; promover el acceso a los servicios de salud de los niños menores de 14 años y sus familias; propiciar cambios culturales en la alimentación y nutrición; proteger los deberes y derechos de los niños; incrementar la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de los productos agropecuarios básicos; y vigilar la seguridad alimentaria.

A través de la cultura, el deporte y la recreación, se busca contribuir al desarrollo individual y colectivo, facilitando el acceso de la población a la creación artística y cultural, al disfrute y uso creativo del patrimonio, a la conservación de la memoria colectiva, al diálogo cultural, en fin, a la construcción de una ciudadanía democrática cultural, así como el impulso a la práctica deportiva y recreativa, el deporte de alto rendimiento y el logro de una mejor articulación de la institucionalidad sectorial.

El desarrollo humano equitativo y sostenible exige crear opciones de trabajo para mejorar en forma sustancial la realización laboral de la población, mediante la formación en competencias laborales generales y específicas, el empresarismo y la asociatividad en función con la vocacionalidad de las diferentes subregiones, para procurar contrarrestar los efectos de inequidad y exclusión que generan la pobreza de amplios sectores de la población.

PROBLEMÁTICA

- Aumento de la pobreza, por la dificultad en el acceso a los bienes y servicios básicos y el deficiente desarrollo de capacidades y competencias.
- Concentración territorial de las oportunidades del desarrollo preferencialmente en la región central del departamento y en las áreas urbanas.
- Deterioro progresivo de los recursos naturales.
- Débil reconocimiento e inclusión política, social y económica de ciertos grupos poblacionales y étnicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar un modelo de desarrollo humano equitativo, sostenible, incluyente y territorialmente equilibrado.

Para avanzar en la consecución de este objetivo estratégico, se plantean los siguientes objetivos generales:

OBJETIVO GENERAL 1

Desarrollar un eficiente sistema educativo, incluyente, pertinente y equitativo, que articule los procesos educativo - culturales con las potencialidades subregionales y locales en función del desarrollo humano integral y sostenible.

METAS GENERALES

Mejorar la calidad del Sistema Educativo, a partir del desarrollo de acciones que permitan evaluar alumnos, docentes y directivos, con base en estándares de calidad; el diseño y ejecución de planes de mejoramiento; la difusión de experiencias exitosas; el fomento a la pertinencia, el desarrollo de competencias y la utilización adecuada de medios educativos y nuevas tecnologías. Esta meta se medirá con base en: los resultados de las Pruebas

"SABER", donde se espera un incremento entre el 0.5% y el 1.5% de mejoramiento en cada nivel y grado evaluado, con respecto a la situación inicial; los resultados de las Pruebas ICFES para la educación básica y media donde se busca obtener una disminución entre 0.5% y 1.5% del porcentaje de alumnos en los rangos inferiores de competencias por cada área. En educación superior, se medirá a través de la tasa de reprobación en las instituciones de carácter departamental (Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia), la cual se espera disminuir entre el 2.5% y 5%.

Mejorar las posibilidades de acceso y permanencia de la población al Sistema Educativo, a través de la aplicación de la política de ampliación de cobertura educativa con prioridad en la zona rural, en los niveles de preescolar, básica secundaria, media y superior y en la sostenibilidad de la cobertura educativa actual. Se espera: incrementar la tasa de escolarización total entre el 0.49% y el 0.67%; sostener la tasa de escolarización urbana e incrementar la rural entre el 1.62% y 3.22%.

Para aportar a la tasa de escolarización en educación superior, se espera generar entre 1.000 y 3.000 nuevos cupos en las universidades de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia, durante el período 2004 – 2007.

Se tendrá también como indicador de evaluación la Tasa de Analfabetismo, se espera reducir la total entre el 0.3% y el 0.8%; sostener la urbana y disminuir la rural entre el 0.4% y el 3.28%.

Mejorar la eficiencia del Sistema Educativo, a través de procesos de modernización; fortalecimiento del sistema de información; diseño y ejecución de planes de mejoramiento institucional en lo departamental, municipal e institucional, en el marco del desarrollo de la competencia de asesoría y asistencia técnica; y la articulación de los niveles del sistema educativo. Así mismo, a través de la

concertación de planes de gestión y desempeño con instituciones de educación superior. Se medirán los resultados a través de indicadores de eficiencia interna en la educación preescolar, básica y media, como la tasa de deserción escolar, que se pretende rebajar entre el 0.5% y el 1.4% en las zonas urbana, rural y total. Igualmente, con la tasa de aprobación, que se espera aumentar entre el 0.5% y el 1.4% en las zonas urbana, rural y total.

Fomentar la descentralización de los programas de educación superior a las subregiones del departamento, con criterios de pertinencia y de acuerdo a sus potencialidades ambientales, socioeconómicas y culturales, en función de la integración territorial. Se medirá por medio de la tasa de deserción en la **educación** superior, la cual se espera disminuir entre el 2.5% y el 5%.

Fortalecer el funcionamiento y la articulación de las redes educativo-culturales del departamento, para que contribuyan a la construcción de sociedad, con base en la formación integral y permanente de los pobladores de Antioquia, en la valoración y transformación del conocimiento, el desarrollo de las potencialidades subregionales y locales, el respeto y reconocimiento a la diversidad cultural y étnica. Se espera alcanzar entre 8 y 10 redes educativo-culturales operando en forma articulada, durante el período 2004-2007.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

Mejoramiento del Sistema de información integrado de la Secretaría de Educación para la Cultura.

METAS

Entre el 50% y el 25% de subsistemas de información articulados en la Secretaría de Educación para la Cultura.

Entre el 50% y el 25% de demandas de información de grupos poblacionales y otros niveles educativos satisfechas.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento del Sistema de Información de la Secretaría de Educación para la Cultura.

- Implementación del Sistema de Información, con base en la integración de los subsistemas.
- Modernización de la Plataforma tecnológica que integre al Departamento y a éste con los municipios de Antioquia.
- Estandarización de los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema de Información.
- Formación de los actores educativos y culturales que operan el sistema de Información en los municipios y el Departamento.
- Diseño de estrategias para atender las demandas de información.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Fortalecer la capacidad asesora y de asistencia técnica del Departamento, para articular políticas, programas y proyectos con enfoque poblacional, contextualizados y pertinentes a las potencialidades subregionales.

META

Entre 100 y 90 municipios atendidos con asesorías y asistencia técnica articulada, con enfoque poblacional, contextualizada, pertinente y con reconocimiento de sus potencialidades subregionales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Mejoramiento de la capacidad asesora y de asistencia técnica del Departamento.

- Elaboración de una política departamental unificada de asesoría y asistencia técnica con enfoque local y subregional.

- Construcción de un modelo unificado de asesoría y asistencia técnica, local y subregional.
- Formación y capacitación a los equipos que asumen el rol de asesores y asistentes técnicos.
- Implementación del Modelo de asesoría y asistencia técnica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3

Elaboración de una política departamental de concurrencia y gestión para cofinanciar a los municipios en la calidad educativa-cultural, con enfoque poblacional.

META

Cofinanciar entre 60 y 40 proyectos de calidad educativa – cultural con enfoque poblacional.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Elaboración de una política departamental de concurrencia y gestión para cofinanciar a los municipios proyectos en calidad educativa-cultural, con enfoque poblacional.

- Diseño y fortalecimiento de estrategias de generación de ingresos.
- Formulación de una política de concurrencia para la asignación de recursos de cofinanciación.
- Apoyo en la formulación y cofinanciación de proyectos de calidad educativo-cultural de carácter departamental y local.
- Fortalecimiento de alianzas para la gestión de recursos de inversión que posibiliten la ejecución de planes, programas y proyectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4

Promover la prestación articulada, coherente, pertinente y continua del servicio educativo en todos los niveles y todo el territorio.

METAS

Entre el 50% y el 30% de instituciones y centros educativos oficiales con planes educativos institucionales –PEI- actualizados a la nueva institucionalidad.

Entre 50% y 30% de instituciones con convenios de integración entre la educación media, no formal y la educación superior, de acuerdo a la nueva institucionalidad y pertinentes a las potencialidades subregionales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción de la articulación de los niveles del Sistema Educativo Departamental.

- Apoyo técnico en la revisión, actualización e implementación de planes educativos municipales –PEM- y planes educativos institucionales –PEI- que articulen niveles y modalidades del Sistema Educativo, en el marco de la nueva institucionalidad.
- Apoyo técnico en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento institucional.
- Consolidación del Subsistema de Educación Superior, como instancia que articula la educación Media con la educación Superior.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.5

Ampliar la cobertura educativa en los niveles de preescolar rural, básica secundaria rural; media y superior, y sostenibilidad de la cobertura oficial actual.

METAS

Tasa de escolarización rural en preescolar con niveles entre el 49.37% y el 47.37%.

Tasa de escolarización básica secundaria rural, entre el 48.5% y el 45%.

Tasa de escolarización Total en educación Media, con niveles entre el 62.50% y el 62.00%.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Sostenimiento y ampliación de la cobertura educativa en preescolar, básica, media y superior.

- Expansión de programas y estrategias educativas que amplíen la cobertura educativa en los niveles de preescolar rural, secundaria rural y media.
- Desarrollo de innovaciones educativas para la atención de grupos.
- Reorganización del servicio educativo
- Sostenibilidad de la cobertura oficial.
- Regionalización de la educación superior.
- Censo de la población por atender.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6

Alcanzar un eficiente desarrollo organizacional para asumir las nuevas competencias de ley.

META

100% de los procesos ajustados a las nuevas competencias.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Desarrollo organizacional eficiente para asumir las nuevas competencias de ley.

- Diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento del proyecto de modernización institucional de la Secretaría de Educación para la Cultura.
- Fortalecimiento de las estrategias de información y comunicación educativa con enfoque poblacional.

NOTA ACLARATORIA: El cumplimiento de las metas físicas y financieras de las operaciones No. 3 (proyectos de calidad) y 5 (cobertura educativa), está sujeto a cambios por efecto de la certificación de los municipios para administrar el servicio educativo, de conformidad con la Ley 715 de 2001. Igualmente y como consecuencia de lo anterior, se reducirían los recursos de cuota de administración, lo que afectaría las operaciones No. 1 y 6. La operación No. 3 sobre cofinanciación de proyectos de infraestructura educativa con recursos de ley 21 de 1982, está condicionada por las políticas que sobre el particular tenga el gobierno nacional.

OBJETIVO GENERAL 2

Reducir los niveles de seguridad alimentaria y nutricional en la población antioqueña.

METAS GENERALES

Evitar el 100% de las muertes por desnutrición detectadas en menores de 5 años.

Disminuir en un 10% la muerte por desnutrición en los menores de 5 años del departamento.

Suplir con micronutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el programa de control prenatal, pobres sin capacidad de pago.

Mejorar los indicadores de desnutrición aguda en un 10%.

Disminuir un punto por debajo del nivel nacional el bajo peso al nacer en el departamento.

Atender al 100% de las gestantes inscritas en el programa de control prenatal que estén a riesgo de inseguridad alimentaria, con programas de complementación alimentaria.

Atender el 80% de la desnutrición aguda de los niños detectados.

Aumentar hasta el 50% el autoconsumo de los alimentos obtenidos en los sistemas productivos generadores de seguridad alimentaria.

Atender 169.000 niños menores de cinco años de los niveles 1 y 2 del SISBEN, que no hagan parte de ningún programa de complementación.

Sensibilizar el 100% de las empresas privadas productoras, transformadoras y comercializadoras de alimentos.

Mejorar el nivel educativo del 60% de la población participante de MANA, con énfasis en seguridad alimentaria.

50% de los centros educativos rurales del departamento con proyecto educativo institucional encaminado a la solución de la problemática de la seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Antioquia.

METAS

125 municipios con plan local de seguridad alimentaria y nutricional.

80% de las instituciones que trabajan en seguridad alimentaria y nutricional, articuladas en metodologías, monitoreo y evaluación.

Sensibilización del 100% de las instituciones que trabajan en seguridad alimentaria.

80% de las familias que participan en MANA, empoderadas y autogestionarias.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Implementar la política de seguridad alimentaria en Antioquia.

- Divulgación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los niveles municipal, departamental y nacional.
- Implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en los niveles municipal, departamental y nacional.
- Evaluación y seguimiento a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional y al modelo de intervención (MANA).
- Gestión de recursos técnicos, financieros y transferencia de tecnología del nivel nacional e internacional en seguridad alimentaria y nutricional.
- Articulación de instituciones, planes, programas y proyectos relacionados con seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecimiento y reconstrucción del tejido social alrededor de seguridad alimentaria y nutricional, mediante la promoción de la autogestión comunitaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Vigilar la situación de seguridad alimentaria de la población en el ámbito local y departamental, para mejorar el proceso de toma de decisiones.

METAS

125 municipios tienen implementado el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Conocimiento del estado nutricional de los menores de 18 años en el departamento de Antioquia.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Implementar el sistema de vigilancia alimentario y nutricional del departamento.

- Desarrollo del sistema de vigilancia alimentario y nutricional del departamento.
- Articulación con los niveles municipal, nacional e internacional.
- Desarrollo de investigación en vigilancia Alimentaria y Nutricional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Promover cambios culturales frente al respeto y protección de los derechos y deberes de los niños y niñas del departamento, a partir de la estrategia de formación con énfasis en alimentación y buen trato.

META

125 municipios capacitados en derechos de los niños.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseño y desarrollo de estrategias para la sensibilización social frente a la problemática de los derechos de los niños.

- Coordinación con las instituciones que trabajan la problemática de los derechos de los niños.
- Capacitación a las administraciones municipales, Consejos Municipales de Política Social e instituciones que trabajan en la política social.
- Formación de agentes multiplicadores en pactos a favor de la infancia.

- Diseño y desarrollo de estrategias de sensibilización a la familia y la escuela, frente a los derechos de los niños relacionados con alimentación y buen trato.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4

Promover el acceso a los servicios de salud de los menores de 14 años y sus familias, a través de acciones de formación, atención, investigación y actualización.

METAS

Suministrar el micro nutriente al 100% de las madres gestantes pobres y sin subsidio.

Implementar la estrategia institución Amigos de la Mujer y de la Infancia -AMI- en centros regionales.

Capacitar 2.500 centinelas en la detección temprana de la desnutrición.

El 100% de las familias de MANA tendrán acceso al autoconsumo de un 50% de los productos obtenidos en los proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria.

Cubrir con complementación alimentaria el 46.6 % de los niños menores de 5 años.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseño e implementación de estrategias de promoción de la demanda, a los servicios de salud integral infantil sexual y reproductiva.

- Capacitación a grupos poblacionales para la demanda de servicios de salud con la estrategia de información, educación y comunicación, en los ámbitos municipal y regional, con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional.
- Inducción a los servicios de salud a los participantes del programa MANA.

- Diseño e implementación de estrategias que fomenten la lactancia materna.
- Formación de líderes comunitarios para la identificación de niños con desnutrición.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseño e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la atención en los servicios de salud.

- Validación e implementación de la guía de atención al niño desnutrido.
- Implementación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia, a nivel comunitario y clínica.
- Diseño e implementación de estrategias para la atención en salud a población indígena.
- Implementación de los planes de mejoramiento en los municipios, según la investigación de muertes asociadas con desnutrición.
- Prevención y recuperación nutricional a niños menores de 5 años.
- Organización e implementación de los centros regionales ambulatorios de recuperación nutricional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5

Mejorar y mantener el estado nutricional de los menores de 5 años del departamento y sus familias, a través de estrategias de complementación y formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable, incrementando la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de productos agropecuarios básicos.

METAS

20.500 niños mejoran en un 50% el indicador de desnutrición aguda.

60% de la población participante de MANA, mejora su nivel educativo con énfasis en seguridad alimentaria.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseñar y promover estrategias que favorezcan el acceso de las familias a los alimentos básicos.

- Diseño e implementación de proyectos productivos para autoconsumo y comercialización, para grupos poblacionales vulnerables.
- Entrega de complemento alimentario y nutricional a los menores de 14 años y sus familias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6

Actualizar los proyectos educativos institucionales a partir de la información, capacitación y asistencia técnica a las comunidades educativas, el ajuste de los planes de estudio y la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes a favor de la seguridad alimentaria de los estudiantes y pobladores.

METAS

Planes educativos institucionales articulados y coherentes con la realidad y las necesidades de la seguridad alimentaria local.

Utilización de dos innovaciones pedagógicas, Telesecundaria y Sistema de Aprendizaje Tutorial para el desarrollo educativo rural con énfasis en seguridad alimentaria.

49% de los directivos implementan sistemas de seguimiento, evaluación, control y realimentación al docente.

OPERACIONES Y ACCIONES

Implementación y diseño de estrategias educativas que favorezcan el acceso de los grupos poblacionales vulnerables a diferentes modalidades educativas relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional.

Incrementar el acceso de los grupos poblacionales vulnerables a diferentes modalidades educativas relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional.

- Capacitación en técnicas agropecuarias, hábitos alimentarios, gestión empresarial y diseño curricular, a agentes educativos y miembros de grupos poblacionales vulnerables.

OBJETIVO GENERAL 3

Mejorar la situación de salud para contribuir al desarrollo humano integral de la población del departamento de Antioquia.

METAS GENERALES

Reducir en un 50% la tasa de mortalidad materna, pasando de 69.9 a 35.0 por 100.000 nacidos vivos.

Reducir la tasa de mortalidad infantil de 14.8 a 11.8 por 1.000 nacidos vivos.

Reducir la tasa de mortalidad perinatal de 15.4 a 12.3 por 1.000 nacidos vivos.

Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, de 11.2 a 8 por 100.000 menores de 5 años.

Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito de 20.4 a 18 por 100.000 habitantes.

Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6.3 a 6.0 por 100.000 habitantes.

Reducir la incidencia de sífilis congénita de 1.7 por 1.000 nacidos vivos a 0.

Mantener en cero la incidencia de sarampión, poliomielitis, tétanos neonatal, fiebre amarilla y difteria.

Reducir la tasa de fecundidad de 84.6 a 63.0 nacimientos por 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

Reducir del 15% al 13% la prevalencia de vida de trastornos mentales.

Coberturas de vacunación por encima del 95% en menores de un año, con los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.

Alcanzar cobertura de detección temprana de CA Cérvix con citología en el 90% de la población objeto, en el esquema 1-1-3.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

Mejorar el desarrollo administrativo de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia – DSSA-.

METAS

100% de procesos y procedimientos implementados en la DSSA.

100 % de procesos auditados.

100% de los funcionarios con programas de mejoramiento.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento administrativo e institucional de la DSSA.

- Desarrollo del sistema de garantía de la calidad en la DSSA.
- Perfeccionamiento del recurso humano de la DSSA para el desempeño de sus funciones.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.2

Mejorar la capacidad de los actores para asumir la inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- .

METAS

Vigilar y controlar la asunción de competencias en salud máximo al 100% y mínimo al 80% de los municipios.

Vigilar y controlar el cumplimiento de las normas específicas de funcionamiento máximo al 80% y mínimo al 50% de las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas.

Verificar las condiciones de habilitación máximo al 100 % y mínimo al 80% de los prestadores de servicios de salud.

Vigilar y controlar el aseguramiento máximo al 100% y mínimo al 80% de los municipios.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Inspección, vigilancia y control de los Sistemas Municipales de Salud –SMS-.
- Inspección y vigilancia de la utilización de los recursos en salud de los municipios.
- Inspección, vigilancia y control de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en los prestadores de servicios de salud.
- Inspección, vigilancia y control del aseguramiento de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

METAS

Verificar las condiciones de habilitación del 100% de las IPS de Antioquia.

Articular la red de servicios de salud pública en las nueve subregiones del departamento y fortalecer la regulación de la biotecnología.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad.

- Implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad.

Articulación de la prestación de servicios de salud en red.

- Diagnóstico y organización de las redes de prestación de servicios de salud por subregiones.
- Regulación de la biotecnología.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.4

Mejorar la capacidad del Departamento para gestionar recursos financieros para el sector salud.

METAS

Reducir entre un 100% y un 90%, el déficit de prestación de servicios de salud.

Aumentar entre un 20% y un 10%, los recursos del sector salud.

Patrimonio autónomo constituido y funcionando en el sector salud del Departamento de Antioquia.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Gestión de recursos financieros para el sector salud.

- Gestión de recursos financieros para la prestación de servicios de salud a cargo del Departamento.

- Gestión política y operativa de recursos financieros para el sector salud.
- Constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo de sector salud en Antioquia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.5

Promover estilos de vida saludables.

METAS

Incrementar entre un 30% y un 20% los niveles de actividad física de la población.

Reducir entre un 25% y un 12% el embarazo en adolescentes

Disminuir a 20.4% los índices de consumo de cigarrillo en los jóvenes ó mantener como mínimo en un 24.4% los índices de consumo de cigarrillo en los jóvenes.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de estrategias de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, que favorezcan estilos de vida saludable.

- Fortalecimiento de la gestión del plan de atención básica departamental y municipales.
- Diseño y orientación, con articulación intersectorial, de programas de promoción de la salud con enfoque poblacional y de riesgo.
- Implementación, desarrollo y evaluación de las estrategias educativas que favorezcan las habilidades adaptativas psicosociales con enfoque de ciclo vital.
- Implementación, desarrollo y evaluación de las estrategias de Municipio y Escuela Saludables.

- Implementación, desarrollo y evaluación de la estrategia de Información, educación y comunicación – IEC-.

Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la promoción del desarrollo humano.

- Fortalecimiento de las instancias de coordinación como el Comité de desarrollo humano, el Consejo de Política Social y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Implementación de un sistema de evaluación del proceso, resultado e impactos de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Desarrollo de una línea de investigación de estilos de vida saludables.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.6

Desarrollar el Sistema integral de información en salud, estableciendo los lineamientos, fortaleciendo la plataforma tecnológica y gerenciando la información como un recurso corporativo.

METAS

Entre el 100% y el 85% de instituciones, reportan información de los módulos normatizados en los períodos establecidos.

Entre el 80% y el 63% de módulos de información, desarrollados y funcionando.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento del sistema integral de información en salud.

- Desarrollo y puesta en marcha del sistema integral de información en Salud.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.7

Mejorar el monitoreo y análisis de la situación de salud y de las acciones de vigilancia en salud pública.

METAS

Mínimo al 2006 y máximo al 2007, diagnóstico de la situación de salud actualizado.

Monitoreo del 100% de los indicadores relacionados con la prestación de servicios, morbilidad y mortalidad, máximo en las cuatro líneas que agrupan las acciones de salud pública priorizadas (Inmunoprevenibles, salud sexual y reproductiva, salud mental y reducción del impacto de la violencia en la salud, y prevención de enfermedades crónicas) y mínimo en dos líneas (Inmunoprevenibles, y salud sexual y reproductiva).

Investigación epidemiológica de campo de máximo el 100% de los casos sospechosos de eventos trazadores en salud pública o mínimo, intervención del 90% de los casos sospechosos de eventos trazadores en salud pública.

Reducir en un 20% la infección perinatal por VIH/SIDA.

Eliminar hepatitis B en recién nacido.

Reducir en un 50% la morbilidad y mortalidad por neumonía y meningitis por Hemofilus influenza.

Mantener prevalencia general de infección por VIH por debajo del 0.5%.

Disminuir en un 50% la mortalidad evitable por malaria y dengue, y las hospitalizaciones por complicaciones prevenibles.

Disminuir en 20% la mortalidad por TBC y curar el 85% de bs casos nuevos de tuberculosis pulmonar diagnosticados.

Incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y menores.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de las acciones de monitoreo de la salud y de la vigilancia en salud pública.

- Estructuración y mantenimiento del funcionamiento del sistema de vigilancia y monitoreo, con énfasis en la prestación de los servicios y daños de la salud.
- Apoyo a la investigación para mejorar el monitoreo de la situación de salud.
- Fortalecimiento de los espacios de análisis y divulgación de la información de interés en salud pública para orientar la toma de decisiones.

Fortalecimiento de las intervenciones de los eventos de interés en salud pública.

- Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa del Departamento y los municipios, para asumir la vigilancia y monitoreo de la salud pública.
- Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública y la red departamental de laboratorios.
- Actualización de normas y guías de atención, lineamientos de laboratorio y protocolos, para el manejo de eventos de interés en salud pública.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.8

Disminuir la inequidad en la afiliación al SGSSS y en la prestación de los servicios de salud.

METAS

Aumentar la cobertura de aseguramiento en el departamento, máximo en un 20% y mínimo en un 10%.

Aumentar la cobertura de afiliación de maternas y niños, máximo en un 100% y mínimo en un 80%.

Prestar las atenciones de II, III y IV nivel de complejidad a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento, de acuerdo con las prioridades definidas en salud pública, máximo al 100% y mínimo al 80%.

OPERACIONES Y ACCIONES

Afiliación de la población al SGSSS.

- Promoción y control a la afiliación de la población a los regímenes del SGSSS.

Prestación de servicios de salud de II, III y IV nivel de complejidad, a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento.

- Contratación de servicios de salud de II, III y IV nivel de complejidad con las IPS públicas y privadas del departamento.
- Reconocimiento de urgencias de II, III y IV nivel de complejidad a las IPS públicas y privadas del departamento.

Atención integral a la población adulta mayor y envejeciente.

- Apoyo a los programas de atención a la población adulta mayor y envejeciente.

OBJETIVO GENERAL 4

Generar un escenario óptimo entre el sector privado y público que permita mejorar las opciones de trabajo e incrementar los ingresos de los antioqueños.

METAS GENERALES

Disminuir la población antioqueña desempleada y subempleada. Se proyecta que el empleo aumentará en el departamento a través de los siguientes mecanismos:

Impulso por parte del Departamento a sectores como la vivienda, la reforestación, el turismo y la construcción de infraestructura.

Por la política de promoción y apoyo a los emprendimientos productivos y sociales.

Por el apoyo a la economía solidaria, a través del Fondo de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria (FODES).

Como consecuencia de políticas nacionales de apoyo a la promoción del empleo.

Por efecto de políticas municipales de generación de empleo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1

Impulsar la coordinación de las iniciativas públicas y privadas conducentes a aumentar el empleo en el departamento.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Formular y aplicar una política departamental unificada, que articule los sectores público y privado en torno a los programas que incentivan la generación de empleo.

- Conformación de una red interinstitucional para concertar, definir y ejecutar los lineamientos de la política.
- Articulación del Consejo Regional para el Empleo y del Observatorio de Empleo de la Cámara de Comercio a la Red Interinstitucional.
- Adopción de un sistema de indicadores que permitan identificar y medir los procesos, productos y resultados de los diferentes sectores y sus programas de generación de empleo.
- Concertación de acciones con los consejos subregionales de empleo y los actores involucrados en la promoción y generación de empleo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2

Avanzar en la consolidación de un sistema integral para apoyar el desarrollo empresarial de las Mipymes y empresas de economía solidaria.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promover programas de capacitación, de otorgamiento de microcréditos y de fortalecimiento de la solidaridad, en forma coordinada entre las diferentes entidades que apoyan a las Mipymes y a la economía solidaria para lograr su desarrollo empresarial.

- Interacción entre los programas y metodologías de las diferentes entidades, para el desarrollo empresarial de las Mipymes y la economía solidaria en los municipios y subregiones.
- Fortalecer operativamente el Fondo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria (FODES).
- Concertar acciones con los actores involucrados en la promoción y generación de empleo, para articular efectivamente la oferta y demanda de trabajo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3

Articular el modelo educativo con el modelo productivo en Antioquia.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Formar integralmente a la población, de acuerdo con la vocación, potencialidad de la subregión y del mercado laboral (pertinencia de la educación).

- Desarrollo de estrategias de formación para implementar la política de competencias laborales generales y específicas en las instituciones de educación media técnica, para lograr que

los estudiantes se articulen al mercado laboral una vez terminen el grado once.

- Incremento en los niveles de cobertura en la educación superior.
- Implementación de programas de ampliación de la cobertura en educación técnica y tecnológica a nivel urbano y rural.
- Adopción de un sistema de información del mercado laboral, del entorno económico y de la base productiva del departamento, aprovechando el servicio público de empleo del SENA.
- Concertación de acciones que permitan proteger a los menores del inicio temprano en la actividad laboral.
- Aplicación de las nuevas metodologías a la educación (virtual, semipresencial y a distancia), tanto en el sector rural como urbano para jóvenes y adultos.
- Avance en el subsistema de educación superior para revisar los programas que poseen las diferentes facultades desde la pertinencia subregional y empresarial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4

Fortalecer la dinámica económica de los municipios y subregiones.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Impulsar las economías locales, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos para la generación de empleo.

- Impulso a los emprendimientos que surjan desde cada subregión, atendiendo la vocación económica y ligarlas a un sistema educativo pertinente.
- Reconocimiento de saberes tradicionales y acompañamiento en procesos de modernización y reorganización, para

impulsar la generación de ingresos en las subregiones.

- Evaluación del programa de talleres de Formación para el Trabajo, para analizar la conveniencia de su redimensionamiento.
- Articulación de los recursos de la Promotora de Empleo de Antioquia -PRODEAN- a las políticas departamentales para la generación de empleo.
- Articulación de las organizaciones de la economía solidaria y microempresas, al mantenimiento vial y construcción de obras civiles.
- Apoyo a programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-.
- Apoyo a los programas de reforestación, a través de la Reforestadora Industrial de Antioquia -RIA-.
- Apoyo a los planes de desarrollo turístico subregional y articulación al Plan Turístico Departamental y a otros programas de infraestructura e inversión social.
- Impulso y fortalecimiento de los megaproyectos que incentiven la generación de empleo.
- Inclusión de la población discapacitada en las oportunidades de trabajo.
- Promoción de centros subregionales para el fortalecimiento del empleo y el empresarismo juvenil.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5

Incrementar la participación de los recursos asignados a los fondos y programas de Inversión que incentivan la generación de empleo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diversificar las fuentes de financiación de los fondos y programas de inversión para la generación de empleo en el departamento de Antioquia.

- Alianzas con el sistema bancario tradicional, las ONG, cajas de compensación y el sector cooperativo financiero para la efectiva intermediación del microcrédito productivo ofrecido por el Gobierno Nacional.
- Capitalización de los fondos existentes en la Gobernación de Antioquia (FODES y PRODEAN), de forma que puedan ofrecer créditos de fomento para el impulso de proyectos productivos generadores de empleo en las diferentes subregiones del departamento.
- Cofinanciación de programas y proyectos con participación de la comunidad y las administraciones municipales.
- Desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a reducir la feminización de la pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.6

Aumentar los niveles de organización y participación de la comunidad en torno a los programas que incentivan la generación de empleo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecer las organizaciones comunitarias para desarrollar la asociatividad, la solidaridad, el sentido de pertenencia y la capacidad de gestión de las empresas que incentiven la generación de empleo.

- Impulso a programas de sensibilización a las comunidades, para fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad.
- Diseño e implementación de programas de asesoría, capacitación y seguimiento, para el desarrollo de las habilidades gerenciales y empresariales de las organizaciones.
- Diseño de programas para el fortalecimiento del desarrollo institucional de los municipios, en torno a las políticas de generación de empleo.
- Concertación con la Superintendencia de Economía Solidaria, Dansocial y las organizaciones de segundo grado del sector solidario, de los programas y proyectos para el fortalecimiento de las empresas del sector.
- Impulso y fortalecimiento a la economía solidaria.

OBJETIVO GENERAL 5

Lograr una adecuada valoración y apropiación del deporte y la cultura como factores que contribuyen al desarrollo humano integral.

METAS GENERALES

En el área del deporte y la recreación, el Departamento tiene como objetivos generales alcanzar lo siguiente:

Facilitar los procesos para que los habitantes del departamento de Antioquia accedan a la práctica del deporte y la recreación, se espera obtener una cobertura poblacional entre el 18% y el 22%.

Incentivar procesos para que los habitantes del departamento con potencialidades deportivas, accedan a la práctica del deporte de alto logro, como proyecto de superación personal. Se espera atender entre 800 y 1.000 deportistas de alto logro. Se aspira a ganar entre el 40% y

el 50% de los eventos nacionales a los cuales se asista.

Mejorar la gestión y articulación de los organismos del sector, para lo cual se espera contar con cerca de 80 a 100 municipios y de 35 a 40 ligas con idoneidad deportiva.

En el área de la Cultura, se fijan como objetivos generales los siguientes:

Promover, en concurrencia con los municipios, la cualificación del talento humano dedicado a las tareas culturales en los municipios. Para ello se espera capacitar en planificación y gestión cultural entre 63 y 125 directores de Casas de la Cultura.

Fortalecer la planificación y la gestión cultural de los municipios, mediante la elaboración de los planes culturales municipales, se pretende que entre 42 y 125 municipios cuenten con dicho Plan.

Promover la inversión en la cultura de los municipios, a través de la promoción para la creación de la estampilla pro-cultura, se pretende su implementación en un rango de 107 a 125 municipios. De igual manera se busca incrementar el recaudo obtenido en el 2003, entre el 10% y el 25%.

Fomentar los procesos de formación cultural en los municipios, en contraposición a la proliferación de espectáculos culturales. Se espera que el total de recursos culturales asignados para eventos en los municipios, se reduzca al 60% o 70%.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1

Construcción de políticas públicas culturales y deportivas en el orden departamental.

META

Construcción de las políticas públicas departamentales para cultura y deportes.

OPERACIONES Y ACCIONES

Construcción colectiva de la política pública de cultura.

Construcción colectiva de la política pública de deportes.

- Formulación de la política.
- Aprobación por la Asamblea Departamental.
- Divulgación.
- Implementación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2

Fortalecer los procesos de fomento y formación en la cultura y el deporte.

METAS

Ejecutar entre 80 y 120 eventos de formación cultural.

Entre 140 y 200 eventos de formación deportiva ejecutados.

Se espera formar entre 4.320 y 5.760 agentes culturales.

Se aspira a realizar entre 200 y 240 eventos de fomento cultural.

Se pretende realizar entre 60 y 108 eventos de fomento deportivo.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de los procesos de formación y fomento cultural en los municipios y el departamento.

Fortalecimiento de los procesos de formación y fomento deportivo en los municipios y el departamento.

- Diseño y divulgación de estrategias de formación.

- Alianzas estratégicas con instituciones especializadas en la formación de agentes culturales y deportivos.

- Conformación de redes deportivas y culturales.

- Realización de eventos deportivos, recreativos y culturales en concurrencia con los municipios.

- Fortalecimiento del plan departamental de bandas de música y coros escolares.

- Formulación e implementación del plan departamental de bibliotecas público-escolares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3

Promover el reconocimiento a la creación artística y cultural en el Departamento.

METAS

Entregar entre 12 y 20 reconocimientos y estímulos al arte y la cultura.

Realizar entre 7.000 y 14.000 publicaciones de autores antioqueños.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Valoración y reconocimiento a la creación artística y cultural en Antioquia.

- Diseño e implementación de un plan de estímulos y reconocimiento a los creadores artísticos y culturales.

- Publicación de la Colección de Autores Antioqueños.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.4

Fortalecer el compromiso de los entes territoriales con la conservación de la memoria cultural.

METAS

Entre 4 y 6 bienes culturales declarados en buen estado de conservación.

Se espera actualizar entre 12 y 16 inventarios culturales municipales.

Se pretende realizar entre 3 y 6 planes especiales de manejo de centros históricos.

Entre 27.036 y 21.628 folios digitalizados y conservados del Archivo Histórico de Antioquia.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Conservación, divulgación y desarrollo creativo del patrimonio cultural.

- Fortalecimiento de las estrategias de restauración y conservación del patrimonio cultural.
- Publicación de inventarios.
- Conservación, restauración de bienes culturales de interés nacional.
- Fortalecimiento del programa vigías del patrimonio.
- Planes especiales de protección de los centros históricos de interés cultural.
- Mejoramiento de los servicios del Archivo Histórico de Antioquia.
- Mejoramiento de los servicios de la Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque.
- Fortalecimiento de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.5

Mejorar la asignación y apropiación de recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos culturales y deportivos en los municipios y el departamento.

METAS

Establecer entre 8 y 10 fuentes de financiación para el sector deporte.

Alcanzar entre el 40% y 50% de la ejecución de recursos en sector cultura.

OPERACIONES Y ACCIONES

Gestión, cofinanciación y cooperación de proyectos culturales con los entes territoriales y el exterior.

Gestión, cofinanciación y cooperación de proyectos deportivos con los entes territoriales y el exterior.

- Gestión de recursos con los entes territoriales y con el sector privado.
- Diseño de una estrategia de búsqueda de recursos a través de la cooperación técnica internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.6

Fortalecer el sistema de información y comunicación en los sectores culturales y deportivos del departamento.

METAS

Entre 3.200 y 4.000 registros ingresados al Sistema de información sector cultural.

Sistema de información sector deportes diseñado y operando.

Entre 22.720 y 37.868 comunicaciones culturales enviadas.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Modernización tecnológica e informática para fortalecimiento del Sistema de Información Cultural.

- Implementación y mantenimiento de la plataforma tecnológica en el Palacio de la Cultura.
- Ampliación de la cobertura del Sistema de Información Cultural.
- Seguimiento y sostenibilidad.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseño y puesta en operación del sistema de información y comunicación del sector deportivo.

- Adquisición de plataforma tecnológica para la operación del sistema de información.
- Diseño y siembra del sistema de información.
- Capacitación del recurso humano para manejo del sistema de información.
- Seguimiento, mantenimiento y sostenibilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.7

Articular entre sí y con otros sectores los procesos culturales y deportivos.

METAS

Entre 4 y 6 proyectos articulados en el sector deportes.

Entre 10 y 12 proyectos articulados en el sector cultura.

Realizar entre 15 y 20 alianzas creadoras en el sector cultura.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de la intersectorialidad e interinstitucionalidad en cultura.

Fortalecimiento de la intersectorialidad e interinstitucionalidad en deportes.

- Conformación de la Red del Deporte y la Recreación.
- Fortalecimiento de las redes culturales.
- Constitución de alianzas.
- Concertación de proyectos colaborativos.
- Fortalecimiento de los espacios de concertación existentes.
- Fortalecimiento del deporte asociado y altos logros.

OBJETIVO ESPECIFICO 5.8

Empoderar la comunidad y las administraciones municipales en la implementación de la cultura de la organización, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los procesos culturales y deportivos.

METAS

Asesorar entre 100 y 115 planes de desarrollo cultural municipales.

Asesorar entre 90 y 100 planes de desarrollo deportivo y recreativo.

Crear entre 100 y 120 Consejos municipales de Cultura.

Entre 100 y 125 municipios asesorados en gestión y planificación, patrimonio, fomento de manifestaciones artísticas y culturales.

Asesorar entre 320 y 400 proyectos culturales.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de la organización, planificación y gestión cultural en el departamento y los municipios.

Fortalecimiento de la organización, planificación y gestión deportiva en el departamento y los municipios.

- Consolidación del Sistema Departamental de Cultura.
- Asistencia técnica a las administraciones municipales, los consejos municipales de cultura y a los gestores culturales.
- Asistencia técnica y administrativa a los organismos del sector deporte.
- Fortalecimiento de la institucionalidad deportiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.9

Incrementar las oportunidades de acceso a las manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, así como a los espacios para el deporte y la cultura.

METAS

Alcanzar porcentajes entre 18% y 22% de participantes en programas deportivos y recreativos con relación a la población objetivo de INDEPORTES.

Entre 320.000 y 240.000 participantes en programas culturales en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Se espera contar con un rango de 80 a 100 casas de la cultura operando adecuadamente.

OPERACIONES Y ACCIONES

Ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los servicios y espacios culturales.

Ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los servicios y espacios deportivos y recreativos.

- Diseño de estrategias de racionalización, cualificación y ampliación de las actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Asistencia técnica a los directores de casas de la cultura.
- Diseño e implementación de una estrategia de promoción y comunicación de los servicios deportivos, recreativos y culturales.
- Concurrencia entre los entes territoriales para la cofinanciación de recursos para la construcción, terminación, mejoramiento y sostenibilidad de los escenarios deportivos, recreativos y culturales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANTIOQUEÑA

PRESENTACIÓN LÍNEA

Por medio de esta línea se considera necesario redefinir la vocación económica del departamento, en especial entre Medellín, el Valle de Aburrá y las subregiones, para buscar nuevas actividades que jalonen el desarrollo de la economía antioqueña en concordancia con las tendencias mundiales hoy y las diferentes potencialidades, para generar riqueza mediante actividades productivas innovadoras asentadas en la totalidad del territorio.

Como el aspecto ambiental, muestra un desarrollo altamente depredador, se buscará la valoración de los recursos naturales y ambientales y el aprovechamiento y uso adecuado del agua y de la biodiversidad, como condición de la sostenibilidad del desarrollo.

PROBLEMÁTICA

Escaso dinamismo y baja competitividad de la economía Antioqueña.

- Escaso crecimiento de la productividad.
- Poca modernización del aparato productivo.
- Reducción de la competitividad internacional de los principales productos.
- Precario desarrollo empresarial.
- Elevadas tasas de interés y cargas laborales.
- Auge del narcotráfico sumado al conflicto y la violencia.
- Alta participación de la informalidad en la economía.
- Incipiente desarrollo empresarial en el Departamento.

- Deficiente promoción de la investigación científica aplicada y del desarrollo tecnológico para su incorporación a la base productiva.
- Inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- PIB de Antioquia (2003): 3.14.
- PIB percapita (2003): 2.150 US/hte/año.
- Tasa de crecimiento actual de exportaciones en Antioquia: 8% anual.
- Exportaciones percapita (2002): 347 US/hab/año.
- Coeficiente GINI (2001): 0.530.
- Tasa de desempleo (2003): 14.1%.
- Tasa de subempleo (2003): 26.9%.
- Utilización de la capacidad instalada empresarial en Medellín (2003): 78%.
- Inversión extranjera percapita: 7 US.
- Inversión neta en la actividad productiva (2003): 260.000 millones de pesos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamizar y mejorar la competitividad de la economía antioqueña.

Avanzar en la consecución de este objetivo estratégico implica trabajar en torno a los siguientes objetivos y propuestas.

OBJETIVO GENERAL 1

Mejorar la productividad y competitividad del Departamento de Antioquia al promover y fomentar el uso y aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

METAS GENERALES

Mejorar la disponibilidad del agua en calidad y cantidad para el consumo humano, agropecuario, industrial y recreativo.

Plantear directrices que permitan desarrollar actividades productivas con menor impacto negativo en el uso del suelo para los 20 rubros priorizados.

Incrementar la producción minera en un 5% anual.

- Facilitar la transformación agroindustrial para 6 rubros priorizados, en las subregiones.
- Incrementar la producción de alimentos y materias primas para la industria, mediante el fomento a la siembra de 20 rubros estratégicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

Promover y fomentar el subsector minero.

METAS

Mejoramiento del índice de productividad minera entre un 5% y 10% por año.

Generación de 1000 empleos nuevos en el sector como mínimo y de 3000 como techo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Desarrollo productivo minero.

- Construcción del plan de desarrollo minero de Antioquia.
- Elaboración de estudio teórico práctico que permita medir la productividad del sector minero aurífero.
- Implementación de prácticas para el mejoramiento de la productividad del sector.
- Impulso y cofinanciación de proyectos mineros de alto impacto social.

- Capacitación de mineros en sistemas asociativos y de formación empresarial.
- Asistencia empresarial a grupos asociativos mineros.
- Promoción de sistemas de gestión ambiental en pymes mineras pilotos.
- Promoción de programas de producción más limpia y desarrollo sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Incrementar y fortalecer la fiscalización en la actividad minera.

META

Fiscalizar entre el 50% y 90% de la actividad minera legalizada.

OPERACIÓN Y ACCION

Fiscalización minera.

- Incremento de la fiscalización de la actividad minera.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3

Fortalecer la gestión ambiental departamental.

METAS

Implementar como mínimo el 80% del sistema de gestión ambiental departamental.

Alcanzar como mínimo el 80% del diseño del sistema de información integrado ambiental, agropecuario, minero y pesquero, y como máximo diseñar el 100% del sistema e implementarlo en un 40%.

Alcanzar entre un 65% y 80% en el indicador de evaluación de la gestión ambiental del Departamento.

Lograr que el CODEAM y sus comités operen entre un 60% y 80%.

Lograr entre un 50% y 70% de la articulación directa con los municipios.

Lograr un Acuerdo de voluntades para canalizar la inversión pública de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario y Pesquero –CONSEA-. Entre un 60% y 80% de articulación de las entidades que participan.

OPERACIÓN 1 Y ACCIONES

Conformación, articulación y desarrollo de un sistema de gestión ambiental departamental.

- Implementar y fortalecer el sistema de gestión ambiental departamental, en el marco del SINA..
- Formular el Plan de gestión ambiental departamental 2004 - 2015.
- Diseñar estrategias para implementar "incentivo a municipios con alto desempeño en gestión ambiental".

OPERACIÓN 2 Y ACCIONES

Diseño e implementación en coordinación con las diferentes dependencias de la Gobernación y las entidades públicas del Departamento de un SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO ambiental, agropecuario, minero y pesquero con visión territorial.

- Organizar, mejorar y mantener en el tiempo la información ambiental, agropecuaria, minera y pesquera del Departamento de Antioquia con base en su Plan Estadístico y de forma coordinada entre las instituciones de tal forma que se evite duplicidad, reprocesamiento o inadecuado uso de los recursos económicos y logísticos.

- Reactivar los instrumentos de coordinación interna y externa (CODES, Comité de Informática, Comité Regional de Infraestructura de Datos Espaciales), que garanticen la operación al interior de la gobernación y su capacidad de relación con las demás entidades, mediante alianzas estratégicas y la creación de un grupo líder responsable del proceso.
- Promover el establecimiento de funciones y responsabilidades en el tema pesquero y acuícola en el territorio antioqueño, en función de las transiciones institucionales actuales.
- Desarrollar y aplicar un programa de Capacitación continua de actualización por competencias que acompañen el desarrollo y operación del Sistema de Información buscando pertenencia y apropiación de los usuarios y la promoción de una cultura orientada a los sistemas de información.
- Difundir la información que se obtenga del proceso.

OPERACIÓN 3 Y ACCIONES

Mejoramiento de la capacidad de liderazgo del Departamento para la articulación interinstitucional e intersectorial - acciones conjuntas con las Corporaciones Autónomas Regionales, los Municipios, Organizaciones Comunitarias y otras entidades públicas y privadas del sector ambiental y productivo.

- Dinamizar y articular las acciones de los Consejos Departamentales que contribuyan al desarrollo empresarial sostenible (Consejo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal - CONSEA, Consejo Departamental Ambiental - CODEAM, Consejo Regional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - Consejo MIPYPES), para generar una política unificada en el

Departamento de Antioquia en los sectores productivos.

- Elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos conjuntos para la conservación de los recursos naturales y la difusión de políticas ambientales, a partir del CODEAM, el CONSEA, o sus comités.
- Elaboración, ejecución y evaluación de planes de acción de los comités.
- Dinamizar el Consejo de Política para el desarrollo físico, ambiental y productivo.
- Fomentar la educación ambiental con el concurso de las entidades públicas, privadas y la comunidad en el área urbana y rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4

Propiciar el ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas y ecosistemas estratégicos.

METAS

Desarrollar acciones orientadas al ordenamiento y manejo integral de cuencas al menos en 8 subregiones, según prioridades determinadas.

Propiciar la conservación y protección, como mínimo de 25 nacimientos de agua que surten acueductos de los municipios, y como máximo de 40 (artículo 111 de la Ley 99 de 1993).

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción y participación en el ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos y protección y conservación de nacimientos, con generación de empleo.

- Apoyo y cofinanciación de programas para el ordenamiento y manejo integral de

cuencas hidrográficas y generación de empleo.

- Apoyo y cofinanciación en ecosistemas estratégicos: humedales del Bajo Cauca, Magdalena Medio, ecosistemas lacustres y Sistema de Parques Nacionales que pertenecen al Departamento y otros.
- Elaboración e implementación de estudio para la identificación, priorización y estrategias para la compra de cuencas que surten acueductos y su conservación.
- Promover la recuperación de áreas degradadas y protección de bosques.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5

Propiciar el mejoramiento de las condiciones económicas de las comunidades rurales.

META

Generar entre 10.836 y 18.060 empleos rurales.

OPERACIÓN 1 Y ACCIONES

Facilitar el fortalecimiento de los procesos de asesoría, asistencia técnica y organización de los productores rurales.

- Acreditación de UMATAS y/o Empresas Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural.
- Fortalecimiento del servicio de Seguimiento y Evaluación de la asistencia directa rural.
- Apoyo a la creación de los Centros Provinciales de Gestión Empresarial.
- Apoyo al fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
- Capacitación socioempresarial de las organizaciones que desarrollan proyectos

articulados a la estrategia de cadenas productivas.

- Operativizar el Programa de mujer rural, con participación intersectorial e interinstitucional.

OPERACIÓN 2 Y ACCIONES

Diseñar alternativas que desestimen el incremento de áreas en cultivos de uso ilícito.

- Desarrollar el programa del Cordón Cacaotero - Cauchero de los Departamentos de Antioquia y Córdoba.
- Desarrollar el programa de palma de Aceite en el Magdalena Medio Antioqueño.
- Desarrollo de la Cadena Láctea en zonas de cultivos de uso ilícito (fortalecimiento y establecimiento de centros de acopio).
- Apoyo a proyectos productivos con perspectiva de género en áreas de influencia de cultivos de uso ilícito, definidos con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR- y consecuentes con la potencialidad de cada Subregión.

OPERACIÓN 3 Y ACCION

Fortalecimiento de sistemas de comercialización a través de la estrategia de cadenas productivas.

- Promover y apoyar el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género, competitivos, sostenibles en lo social, económico y ambiental insertados en la estrategia de cadenas productivas.

OPERACIÓN 4 Y ACCIONES

Fortalecer el Plan Departamental de Sanidad y Protección Agropecuaria en Antioquia.

- Aplicación de recursos públicos y privados a la sanidad animal agrícola y forestal en las diferentes regiones y zonas productivas estratégicas del Departamento.

- Apoyar el sistema de información y vigilancia epidemiológica y la infraestructura de servicios diagnósticos y de laboratorio en sanidad agropecuaria.

OPERACIÓN 5 Y ACCIONES

Propiciar el desarrollo de productos agro turísticos y eco turísticos, que dinamicen la economía rural mediante el aprovechamiento de los recursos naturales.

- Promover la recuperación de atractivos turísticos naturales.
- Impulsar proyectos agro turísticos y ecoturísticos.
- Promover el conocimiento a empresarios e inversionistas de las potencialidades de las subregiones.
- Apoyar el desarrollo del proyecto de posadas nativas turísticas.
- Articulación del sector público, privado y comunidad rural para el diseño de productos turísticos donde se involucre el agro y los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6

Establecer directrices para la planificación adecuada del uso de la tierra y los recursos naturales, bajo la concepción de la nueva ruralidad.

META

Desarrollar como mínimo el 70% de la actualización del uso actual del suelo en el Departamento.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Zonificación y priorización de rubros productivos agropecuarios y caracterización de la nueva ruralidad.

- Reinterpretación del estudio de suelos del Departamento de Antioquia.
- Actualizar el mapa de los usos del suelo del Departamento de Antioquia.
- Divulgar, socializar y ajustar la zonificación, caracterización y priorización de rubros en las subregiones.
- Realizar acuerdos territoriales para la priorización de rubros con mayores ventajas comparativas y competitivas en las subregiones a través de talleres subregionales.
- Elaborar y validar el mapa de acogida uso recomendado del suelo territorial.
- Participar en la conformación del sistema de información geográfico del Departamento de Antioquia.
- Diseñar un modelo que permita levantar la información de los municipios seleccionados para caracterizar la nueva ruralidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.7

Propender por el establecimiento y la protección y aprovechamiento de los bosques naturales y plantados.

METAS

Establecimiento de 5.500 hectáreas en el primer año de gobierno y 5.000 en cada uno de los 3 años siguientes, para un total de 20.500 hectárea de reforestación comercial, a través de la Reforestadora Industrial de Antioquia -R.I.A-. Como mínimo se propone establecer 10.000 hectáreas.

Hectáreas y especies a establecer por Subregión:

- Nordeste, 1.500 has con Pino. Tecunumanii.
- Urabá, 500 has con Teca.
- Bajo Cauca, 500 has con Acacia mangium.
- Suroeste 1.000 has con Nogal y Pino oocarpa.
- Occidente, 1.500 has de Pino oocarpa y Pino pátula.
- Area Metropolitana, 500 has con varias especies.

Producción de 20.000 metros cúbicos de madera al año como mínimo, y 50.000 como máximo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Establecimiento de áreas con bosques comerciales y promoción para la protección y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y plantados.

- Coordinación de los comités técnicos forestales municipales.
- Promoción y divulgación de la estrategia R.I.A. a través de talleres, reuniones y cartillas.
- Gestión de recursos económicos para fortalecer a R.I.A.
- Gestión y apoyo económico a la instalación y funcionamiento del aserrío en Yolombó; aprovechamiento de bosques naturales en el Nordeste y adecuación de la vía que conduce a las plantaciones forestales Doña María en Yolombó.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.8

Promover la adecuada disposición y tratamiento de residuos.

META

Entre un 65% y 80% de los Municipios del Departamento apoyados para implementar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción para la adecuada disposición y tratamiento de desechos.

- Promoción de la legislación y normatividad para un Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Seguimiento de manera coordinada con las diferentes autoridades ambientales a los PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos) de los municipios o subregiones.
- Promover la generación de las oportunidades de trabajo a través del manejo y aprovechamiento de residuos.
- Diseñar la estrategia para promover las pequeñas centralidades urbanas limpias (ciudades limpias) de las cabeceras municipales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.9

Controlar los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población.

METAS

Entre 95% y 100% de cabeceras municipales con procesos de potabilización con vigilancia de la calidad del agua.

Índices de infestación por *Aedes aegypti* entre 5% y 10%.

Índice parasitario de Malaria del 7,45/1.000, como mínimo e Índice parasitario de Malaria < 7/1.000 como máximo.

Tratamiento mínimo del 80% de casos de intoxicación por mercurio.

Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina entre el 70% y 90%.

Entre 80% y 100% de establecimientos productores y comercializadores de medicamentos vigilados y controlados.

100% de establecimientos productores y comercializadores de alimentos, de alto riesgo para la salud pública, en municipios categorías 4, 5 y 6 vigilados y controlados.

Inspeccionar, vigilar y controlar entre el 80% y 100% de los establecimientos expendedores de plaguicidas y empresas aplicadoras.

OPERACIÓN 1 Y ACCIÓN

Control de los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población y/o mitigación de sus efectos.

- Vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en los componentes de agua, vectores, zoonosis, sustancias tóxicas, plaguicidas, desechos sólidos y líquidos.

OPERACIÓN 2 Y ACCIONES

Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, alimentos y medicamentos.

- Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población, vectores y zoonosis en los municipios categorías 4, 5 y 6.
- Inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de alimentos en los municipios categoría 4, 5 y 6.

- Inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de medicamentos en todos los municipios.

OBJETIVO GENERAL 2

Contribuir a mejorar la situación actual de las unidades económicas en el departamento de Antioquia.

METAS GENERALES

Mejorar la capacidad de las unidades económicas ubicadas por fuera del Valle del Aburrá para comercializar sus bienes y servicios, apoyando la creación de mínimo una comercializadora y como máximo 2 en el Departamento de Antioquia.

Contribuir a la ampliación de la oferta de servicios financieros, técnicos y de formación de las unidades económicas ubicadas por fuera del Valle de Aburrá, diseñando como mínimo el modelo de operación de la Agencia de Desarrollo Regional, y como máximo creando y poniendo en funcionamiento la Agencia de Desarrollo Regional.

Promover la ampliación de la cobertura del microcrédito, para llegar mínimo a un 60% de los municipios de Antioquia y máximo a un 80%.

Apoyar la creación de dos (2) a seis (6) centros de servicio empresarial en las subregiones.

Apoyar la creación de dos (2) a tres (3) Agencias de Desarrollo Subregionales.

Firmar entre dos (2) y cuatro (4) pactos de desarrollo territorial en las subregiones.

Disminuir entre un 10% y 20% las importaciones de bienes que provienen de otros departamentos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Liderar el proceso de integración y coordinación de instituciones públicas, privadas y mixtas, para obtener en el cuatrienio mejores niveles de desarrollo empresarial.

METAS

Lograr como mínimo una agenda departamental concertada por las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, y como máximo un plan de acción concertado con portafolio único para apoyar el desarrollo empresarial.

Diseñar agendas que articulen las acciones departamentales con las de las entidades privadas y públicas del nivel nacional y regional que confluyen en la promoción del desarrollo empresarial, como mínimo tres (3) Agendas Subregionales construidas y concertadas y como máximo nueve (9) agendas.

Lograr como mínimo la adaptación y concertación del Plan Integral de Promoción Económica y Social (PIPES) y como máximo poner a operar dicho plan, permitiendo integrar y coordinar los Consejos Departamentales que contribuyen al desarrollo empresarial.

Lograra como mínimo un acuerdo institucional para el diseño de la política departamental de desarrollo económico y social consecuente con las políticas nacionales, regionales y locales, y como máximo adoptar dicha política por ordenanza.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción de procesos de integración institucional para el desarrollo empresarial, generando mecanismos de articulación.

- Diseñar la agenda de trabajo, y el plan de acción con perspectiva de Género entre las diferentes dependencias de la Administración Departamental que tienen

como objetivo prestar servicios para el fomento y promoción de las unidades económicas del departamento.

- Identificar, capacitar y concertar con las administraciones municipales, la atención de las responsabilidades, competencias y servicios para el desarrollo empresarial a nivel local.
- Promover la apropiación de las capacidades institucionales del Sector público Departamental necesarias para la promoción y el fomento del desarrollo productivo.
- Diseñar las estrategias que faciliten el proceso de concertación institucional al rededor de los temas prioritarios para propiciar el desarrollo empresarial.
- Promover la definición y concertación de la política departamental de desarrollo económico y social consecuente con la política Nacional y las políticas locales.
- Promover la formulación de la Estrategia de Competitividad Regional.
- Promover los acuerdos que permitan materializar los objetivos y ejecutar las políticas.
- Diseñar y poner en marcha agendas de trabajo interinstitucional e intersectorial con responsabilidades, instrumentos, recursos, cronogramas, e indicadores de seguimiento, para la adecuación de la oferta y la demanda de servicios a las unidades económicas de las subregiones.
- Integrar el trabajo de las Instituciones para el desarrollo alrededor de las Agendas Temáticas Regionales (Educativa, Ciencia y Tecnología, Exportadora) y los acuerdos Regionales de Competitividad.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para definir planes de acción conjuntos en las subregiones.
- Promover el establecimiento de alianzas, convenios, acuerdos con las instituciones que apoyan el desarrollo empresarial a nivel nacional e internacional.
- Realizar el estudio de las ventajas comparativas y competitivas que permitan la definición y socialización de las vocaciones económicas subregionales.
- Consolidar y hacer públicos los Inventarios de instituciones y servicios de apoyo al desarrollo empresarial: en cada subregión.
- Promover la concertación y priorización de los proyectos subregionales que demuestren ser apuestas concretas, viables y sostenibles, y que permita tomar las decisiones estratégicas para el desarrollo socio-económico.
- Apoyar 8 pactos subregionales.
- Impulsar el consenso social en torno al carácter estratégico de la productividad y la competitividad.
- Apoyar ferias y eventos que tengan por objeto la búsqueda de mercados para las unidades económicas.
- Organizar la Feria de la Antioqueñidad y Expogobernación para propiciar espacios de comercialización de la oferta subregional.
- Fortalecer la gestión administrativa, técnica y financiera del Departamento y los Municipios para orientar el desarrollo empresarial de los diferentes sectores económicos.

- Articular las acciones de la Universidad – Empresa – Estado en torno al desarrollo empresarial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Crear condiciones para facilitar el acceso a recursos técnicos, humanos y financieros en las diferentes etapas del desarrollo empresarial conjuntamente con los actores públicos y privados relacionados con el desarrollo empresarial.

METAS

Lograr el diseño y operación de uno a ocho Programas de Formación empresarial que se adapten a los requerimientos de los empresarios.

Disponer como mínimo del modelo de operación del Fondo Departamental de crédito y como máximo ponerlo a operar fomentando los emprendimientos y promoviendo el desarrollo de las unidades económicas del departamento, garantizando condiciones más flexibles para el acceso a los recursos financieros, técnicos y de capacitación.

Disponer como mínimo de Estándares de productividad de 3 sectores económicos y como máximo obtener su comparación con los líderes sectoriales del ALCA.

OPERACIÓN 1 Y ACCIONES

Fomento del Desarrollo empresarial con Perspectiva de Género, a través del acceso a recursos técnicos, humanos y financieros en el departamento de Antioquia.

- Continuar apoyando las garantías para el microcrédito con el Fondo Regional de Garantías y Buscar la ampliación de esta figura a los municipios por fuera del Valle de Aburrá.
- Participar en Misiones empresariales nacionales e internacionales y de

empresarios en coordinación con el Gobierno Nacional y las Administraciones municipales.

- Elaborar una agenda Departamental junto con la Unidad de Cooperación internacional de Antioquia que integre los diferentes programas nacionales e internacionales para el desarrollo organizativo, tecnológico y empresarial.
- Diseñar propuestas y promover convenios con el sector financiero, que flexibilicen las condiciones del crédito para micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, mineros, industriales, que ofrezcan servicios con perspectiva de género.
- Establecer programas subregionales de formación empresarial, atendiendo potencialidades y/o vocaciones económicas.
- Apoyar la creación de Instrumentos de Desarrollo Local_ Agencias de Desarrollo Local- en los territorios que tengan las condiciones mínimas para ello.
- Apoyar la creación de los Centros de Servicios Empresariales en las subregiones – que garanticen que fluya la información para facilitar el acceso a los recursos de las unidades económicas de los municipios localizados fuera del Valle de Aburrá.
- Institucionalizar jornadas de información subregional que faciliten el acceso a las fuentes de recursos por parte de las unidades económicas del Departamento.
- Diseñar e implementar el Programa Departamental de formación en gestión de proyectos con perspectiva de género, para el desarrollo empresarial.

- Firmar convenios y Alianzas para asistencia técnica, organizativa y empresarial a las Unidades económicas del Departamento.
- Impulsar, a través del Fondo, los emprendimientos subregionales que contribuyan a mejorar la oferta de productos hacia los mercados interno y externo.
- Promover la construcción y adecuación de la infraestructura de apoyo a la producción de las empresas agropecuarias en las subregiones.
- Estudiar y proponer estrategias que permitan operativizar los convenios entre instituciones financieras y O.N.G´S para facilitar el acceso al microcrédito por parte de las unidades económicas en los municipios localizados fuera del Valle de Aburrá.
- Apoyar y asesorar la evaluación técnica, económica, social, ambiental de la infraestructura de equipamiento de las agroindustrias de producción en las subregiones.
- Implementar el Programa de Sustitución de Importaciones con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Apoyar los Programas de modernización y desarrollo Tecnológico de las Mipymes en convenio con el Fomipyme.
- Establecer programas subregionales de formación empresarial, atendiendo potencialidades y/o vocaciones económicas, dirigidos a los grupos comunitarios, mipymes y empresas de Economía Solidaria., que deseen organizarse formalmente ó que estando constituidos requieran fortalecerse.
- Apoyar la ejecución de los planes sectoriales, que propician el desarrollo empresarial (Turismo, minero y otros).
- Operativizar la banca ética y solidaria que permita la ampliación de la cobertura de microcréditos para productoras y productores, brindando apoyo técnico y gerencial a las Mipymes.
- Establecer un Fondo con recursos del orden departamental que garanticen fácil acceso a los créditos y sostenibilidad de los proyectos.
- Respaldar a las organizaciones expertas en el desarrollo de proyectos dirigidos a impulsar y aprovechar la capacidad de emprendimiento de los antioqueños y antioqueñas, especialmente aquellos gestionados por mujeres cabeza de familia, grupos minoritarios y la población vulnerable.
- Gestionar con el Gobierno nacional la cofinanciación de los proyectos de 10 Agendas de Investigación Tecnológica definidas en las cadenas productivas del sector agropecuario.

OPERACIÓN 2 Y ACCIONES

Fomento y promoción de los procesos de formalización empresarial que repercutan en incrementos de la productividad de las unidades económicas del Departamento.

- Promover y apoyar procesos de mejoramiento empresarial que faciliten la comparación o medición con diferentes líderes sectoriales en materia de productividad.
- Crear espacios subregionales para la discusión y diseño de estrategias que orienten el sector empresarial frente a su papel en los diferentes tratados comerciales.

- Apoyar procesos de acompañamiento institucional al sector empresarial que permitan generar dinámicas de agregación de valor.
- Apoyar los programas y proyectos de las Mipymes con potencial exportador ubicadas por fuera del Valle de Aburrá y orientados a mejorar las prácticas para avanzar hacia procesos de certificación de las unidades económicas de los clusters y cadenas productivas y rubros priorizados por subregión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Generar condiciones para mejorar los niveles de asociatividad de las unidades económicas urbanas y rurales del Departamento de Antioquia.

METAS

Apoyar la consolidación entre diez (10) y quince (15) cadenas productivas agropecuarias.

Apoyar la consolidación dos (2) pre- PRODES por fuera del Valle de Aburrá.

Apoyar la articulación de uno(1) a tres(3) nuevos Clústers.

Se firmarán entre seis (6) y tres (3) nuevos acuerdos regionales de competitividad de cadenas productivas.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Impulso a programas, proyectos y actividades que generen y fortalezcan los procesos de asociatividad empresarial en el Departamento.

- Gestionar recursos técnicos y financieros, ante diferentes instancias nacionales e internacionales, para promover la integración y desarrollo empresarial de las unidades económicas de las subregiones.

- Capacitar a las organizaciones conformadas por unidades económicas del departamento, para fortalecer sus niveles de integración.
- Apoyar la consolidación de las cadenas productivas y clusters en las subregiones, con miras a la integración y coordinación de sus diferentes actores.
- Diseño e implementación de un programa de asesoría y capacitación para los grupos comunitarios que tengan las condiciones para fortalecerse como organizaciones productivas del sector de la economía solidaria.
- Apoyo a la Creación y fortalecimiento de PRODES (Programa de Desarrollo Económico - Social) y PREPRODES alrededor de las cadenas productivas subregionales.
- Promover el desarrollo empresarial con base en el modelo de los encadenamientos productivos.
- Promover la figura de "Plan Padrino" para apoyar el desarrollo empresarial en las subregiones.
- Apoyar los proyectos de modernización y desarrollo tecnológico que consoliden los procesos de asociatividad de las unidades económicas.
- Apoyar el Fortalecimiento de grupos que tengan las condiciones para desarrollar emprendimientos con equidad de género.
- Promoción de alianzas y convenios para mejorar la productividad y la competitividad en las cadenas productivas y clusters.

- Apoyar la articulación de las cadenas productivas y clusters a los mercados locales e internacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4

Promover y contribuir a la creación y consolidación de un sistema de información empresarial.

META

Como mínimo se tendrá el diseño de un sistema que permita la consolidación e interconexión de información de apoyo al desarrollo empresarial, logrando como máximo el montaje y operativización del Sistema de Información Empresarial Departamental (SIE).

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción del Montaje y puesta en marcha de un adecuado Sistema de Información Empresarial.

- Realizar el estudio de las diferentes fuentes, sistemas y tipos de información empresarial, existentes en las diferentes subregiones.
- Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema de información empresarial del departamento.
- Diseñar un plan de comunicación, difusión y socialización del sistema de información empresarial departamental.
- Garantizar el libre y ágil acceso a la información contenida en el sistema departamental de información empresarial.

OBJETIVO GENERAL 3

Promover la investigación científica aplicada y el desarrollo tecnológico para su incorporación a la base productiva.

METAS GENERALES

Se pretende un aumento en la inversión en desarrollo científico y tecnológico del Departamento que permita acercarnos a las metas fijadas por el gobierno central, el cual establece el 0,5% del PIB en ACT.

Al final del cuatrienio los índices de dependencia tecnológica se habrán disminuido entre un 5% piso a un 10% techo.

Aumentar los niveles de innovación del Departamento en un 10% a través del Parque tecnológico y los mecanismos de fomento y protección a las innovaciones tecnológicas que se impulsen a través del sistema de Ciencia y Tecnología.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

Promover la construcción de una política pública en pro de la ciencia y la tecnología que permita el desarrollo local y regional del Departamento en el marco del Desarrollo Sostenible.

METAS

Una política pública de ciencia y tecnología institucionalizada al final del cuatrienio.

Mínimo 5 universidades, 5 entidades dedicadas a I+D articuladas al sector productivo local al final del cuatrienio.

Incrementar en un 10% la inversión actual del Departamento en ciencia y tecnología al final del cuatrienio.

Número de proyectos I+D en cabeza del Parque Tecnológico de Antioquia en el 2007: **10** al final del cuatrienio.

Número de empresas intensivas en conocimiento en el 2007: **6** al final del cuatrienio.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Diseño e implementación de una política pública concertada, en pro de la ciencia y la tecnología que permita el desarrollo local, y subregional en el departamento, en el marco del desarrollo sostenible.

- Potenciar los valores de la CIENCIA y la TECNOLOGÍA desde una visión holística de SOCIEDAD que preserve la identidad cultural, potencie la vocación productiva de lo local y su confrontación nacional e internacional.
- Impulso a la creación de Agencias de desarrollo locales que faciliten el marketing territorial.
- Demandar los incentivos en relación con el fortalecimiento de la capacidad regional e institucional de ciencia y tecnología, establecidos el Plan de Desarrollo Nacional "Hacia un Estado Comunitario" 2002-2006 (Cap. 2 No. 5).
- Promoción desde el Parque Tecnológico de Antioquia y con la participación de Entes Científico Tecnológicos del Departamento y la Nación, co-inversiones para desarrollar empresas mixtas, negocios conjuntos, joint ventures en áreas estratégicas.
- Impulso a la consolidación de espacios vinculados a los ocho objetivos del Milenio Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en las subregiones y localidades.
- Implementar el hermanamiento de localidades departamentales con localidades internacionales que incentiven cooperación para el desarrollo: fusión de culturas, fortalecimiento de identidades, nuevos mercados y formas de gestionar el conocimiento e incrementar la productividad y la competitividad.
- Propender que las acciones de los organismos e instituciones científico-tecnológicas del Departamento le apunten al desarrollo sostenible local.
- Avalar y gestionar proyectos ante el Estado Central y Países u Organismos Internacionales para adquirir recursos que coadyuven al desarrollo de la ciencia y tecnología y permitan el desarrollo sostenible local.
- Convocar la voluntad política de la academia a través del SESA para direccionar la investigación básica y la aplicada que realiza, hacia el desarrollo endógeno del Departamento y en concordancia con esta política.
- Conformar un equipo multidisciplinario y de excelencia que coadyuve a poner en marcha la política pública en materia de ciencia y la tecnología en el Departamento. Dicho equipo lo integrará además un miembro del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Institucionalizar mediante ordenanza la política pública en ciencia y tecnología.
- Buscar la conectividad entre la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, el CTA, el Parque Tecnológico de Antioquia y demás instituciones de I+D, con el fin de encontrar economía de medios y eficacia en la implementación del Plan de Desarrollo.
- Impulsar en las subregiones y localidades procesos productivos certificables con sello verde que amplíen su presencia en mercados nacionales e internacionales.
- Desarrollar la política de Organoponía a través del Parque Tecnológico para todo el territorio.

- Impulsar con los diferentes actores de los organismos e instituciones científico-tecnológicas investigaciones, ajustes y validación de tecnologías básicas que incidan en el desarrollo productivo sostenible.
- Certificar las investigaciones y desarrollos tecnológicos que se realicen en el territorio departamental a través de "Centro de Inteligencia Competitiva" que creará el Parque Tecnológico de Antioquia, en alianza con instituciones nacionales e internacionales expertas en el tema.
- Continuar con las acciones de impulso al Parque Tecnológico de Antioquia, la Biofrábrica de Semillas y demás proyectos que incentiven la revitalización de la economía antioqueña desde lo local.
- Demandar del Estado central la calidad de Zonas de Regímenes Especiales para los parques tecnológicos a fin de incentivar la inversión extranjera.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

Apropiar la importancia de ciencia y tecnología en el sector público, la empresa privada y la sociedad en general, de tal manera que se logre una mayor articulación para generar más investigación y desarrollo tecnológico.

METAS

Una estrategia diseñada e implementada que impulse el trabajo interinstitucional, intersectorial e internacional en ciencia y tecnología en el 2007.

Aumentar del 20 al 30% la inversión en desarrollo científico y tecnológico en el Departamento de Antioquia al final del cuatrienio.

Formular los protocolos de producción de material vegetal "in Vitro" de dos especies forestales nativas y dos especies comerciales (caucho, cacao y palma), dentro de las actividades del Parque Tecnológico de Antioquia al final del cuatrienio.

Formular y ejecutar los proyectos de investigación para satisfacer las demandas de las Cadenas Productivas en el Departamento de Antioquia, diseñadas a través de Agendas Regionales de Investigación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al final del cuatrienio.

Lograr como mínimo dos acuerdos al 2007 de apoyo en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para Antioquia con organismos internacionales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Incentivar mecanismos y acciones para motivar la importancia de ciencia y tecnología en el sector público, la empresa privada y la sociedad en general, de tal manera que se logre una mayor articulación para generar más investigación y desarrollo tecnológico.

- Impulsar la creación de mecanismos para la articulación pertinente y exitosa de los actores involucrados en el sistema de ciencia y tecnología, a partir del modelo de desarrollo propuesto en el Plan de Gobierno Departamental.
- Realización de programas de capacitación empresarial para los productores.
- Validar los conocimientos productivos autóctonos y las técnicas actuales de producción, para que puedan ser transferidas, con una mayor probabilidad de éxito económico y social.

- A través del SESA impulsar la generación de investigación básica y aplicada en agricultura, ganadería, piscicultura y forestería tropical a todas las entidades encargadas de su generación y transferencia.
- Impulso de las vocaciones productivas específicas subregionales a través del sistema educativo.
- Promover un fondo de estímulo a la investigación científica y tecnológica con los excedentes financieros del IDEA, el Fondo Rotatorio Departamental de Crédito y de otras instituciones que adhieran a esta iniciativa.
- Impulso en coordinación con el nivel nacional de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial en consonancia con la política pública de ciencia y tecnología del Departamento y en atención a las políticas del SINA las cuales serán asumidas como transversales en el marco del desarrollo sostenible.
- Demandar del Estado la descentralización de los recursos que le corresponden al departamento en materia de ciencia y tecnología, para aplicarlos al modelo de desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3

Propender la pertinencia de los modelos educativos para el desarrollo empresarial, tecnológico y científico.

META

Que el 3% de los centros educativos tengan proyectos pedagógicos productivos PPP en el cuatrienio.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Impulso a modelos educativos pertinentes y contextualizados a la región, las

subregiones y entes locales, en pro del desarrollo empresarial, tecnológico y científico.

- Diseño e implementación de proyectos productivos pedagógicos.
- Orientación de currículo pertinente al desarrollo empresarial, tecnológico y científico.
- Formación de docentes en competencias laborales.
- Impulso a las alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales para facilitar el desarrollo de las competencias laborales.
- Impulso a alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales para facilitar el desarrollo de las competencias laborales con ONGs, educación no formal, empresas, etc.
- A través del SESA estimular programas de formación de gerentes y gestores tecnológicos confrontados internacionalmente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4

Desarrollar una estrategia de información y comunicación para difundir la importancia y logros nacionales e internacionales de la ciencia y la tecnología.

META

Una estrategia comunicativa pertinente, contextualizada en ciencia y tecnología implementada en el cuatrienio.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Impulso al diseño e implementación de una estrategia de comunicación que responda a las demandas de difusión de la ciencia y tecnología.

- Creación, por parte de la Secretaría de Productividad y Competitividad y el apoyo de las Entidades de I+D, de un órgano difusor de temas científico tecnológicos que de cuenta de nuestros aciertos y falencias, como también, de los avances en el tema en el nivel internacional.
- Impulso a acciones que propendan el acceso a las tecnologías de información y comunicación especialmente en el ámbito educativo, científico y cultural en el departamento de Antioquia.
- A través del SESA estimular la creación de especializaciones en comunicación científico – tecnológica.
- Realización de alianzas estratégicas con los medios, para lograr una mejor comunicación que impacte sobre el tema.
- Impulso de acciones con los actores que lideran la toma decisiones para difundir la importancia de la ciencia y tecnología.
- Impulso de una cultura comunicacional a través de capacitación en el manejo, utilidad y aprovechamiento de medios de difusión: Radio, T.V., prensa, fax, Internet, telefax, etc.
- Difusión de las experiencias exitosas y significativas de las instituciones que trabajan la temática de ciencia y tecnología tanto de los aciertos que logre la administración departamental, como las externas.
- Difusión de las experiencias internacionales en Ciencia y Tecnología y mostrar las ventajas que para los países industrializados ha representado la inversión en conocimiento.
- Socializar el Plan de Desarrollo con la bancada parlamentaria antioqueña y hacer que se empodere de esta política en Ciencia y Tecnología para el desarrollo departamental.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

PRESENTACIÓN LÍNEA

El concepto de tejido social en su acepción más simple se refiere al conjunto de relaciones, reglas e intercambios que realizan el universo de organizaciones sociales en un territorio determinado y su capacidad para crear “puentes” de interlocución y de transacciones políticas, culturales, económicas y sociales útiles con otras esferas del orden social donde se concentran las decisiones de poder político y económico.

La existencia de un número elevado de organizaciones, aunque es condición indispensable, no garantiza por si misma la construcción de tejido social, se requiere fundamentalmente que éstas desarrollen las capacidades necesarias para articular sus intereses y recursos mediante la construcción de redes sociales. El tejido social por lo tanto es un concepto íntimamente ligado al de trabajo en red.

El tejido social fortalece la autorregulación ciudadana y la civilidad, entendida ésta, como los patrones generales de comportamiento que posibilitan el orden social, a mayor resquebrajamiento y fragmentación social, menores posibilidades para establecer consensos y tramitar pacíficamente los conflictos y diferencias.

El tejido social implica el desarrollo de una sociedad civil madura con capacidad de formar organizaciones autónomas con el objetivo de proponer y defender causas sustentadas en el bien común y realizar contrapeso ciudadano en la estructura social, elemento indispensable del sistema democrático.

Las redes y el tejido social juegan un papel primordial en los procesos de formación de cohesión social, identidad colectiva, solidaridad

y reciprocidad. La cohesión social hace referencia a los procesos de acumulación de sentimientos de confianza, solidaridad y de expectativas compartidas sobre la manera en que debería operar el orden social.

Los valores fundamentales que se afianzan con la construcción de tejido social son los que conforman el “capital social”, elemento sin el cual no es posible hablar de desarrollo humano integral.

El capital social consiste en el conjunto de recursos relacionales (compartidos) que pueden ser utilizados por los miembros de una comunidad o grupo social para mejorar las posibilidades de éxito de sus apuestas y proyectos, al estar articulados a una red.

El papel de la Institucionalidad pública es preponderante en la construcción de tejido social, en la medida en que las instituciones formales del estado y sus reglas y procedimientos pueden ser consideradas como fuentes de capital social, en la medida en que contribuyan a modificar estructuras sociales, normas y creencias compartidas con base en la legitimidad y la transparencia, elevando así el nivel de confianza y credibilidad ciudadana y la actuación cívica, factores que a su vez contribuyen al establecimiento de las redes sociales.

Las Implicaciones de la Construcción de Tejido social en el Plan de Desarrollo Departamental.

La construcción de tejido social y consecuentemente de capital social influyen poderosamente en la configuración de las instituciones, relaciones, actitudes y valores que operan en las relaciones sociales y contribuyen al desarrollo social y económico de un territorio.

Los beneficios derivados tienen que ver con el fortalecimiento de la red de relaciones, la reciprocidad, la generación de comportamientos confiables, la generación de sentimientos de seguridad y confianza respecto de las normas de cooperación existentes.

La confianza sirve como catalizador de potenciales conflictos, el comportamiento cívico contribuye al bienestar general de la población y la asociatividad horizontal favorece la construcción de redes de cooperación, actuando estos tres niveles en sinergia cooperativa será factible por lo tanto elevar el desempeño político, económico y social de una sociedad.

Fortaleciendo el tejido social será posible para el gobierno departamental avanzar en la realización de una Antioquia Nueva, un hogar para la vida, en el cumplimiento de los propósitos políticos y éticos definidos para el ejercicio de gobierno:

...“ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la Vida busca que, con la perseverancia en los esfuerzos de los antioqueños y las antioqueñas, logremos que la VIDA humana se desarrolle en mejores condiciones y que por tanto seamos cada vez más felices, más humanos, más libres. Por sus aspiraciones este es un proyecto político y ético.

PROBLEMÁTICA

- Bajos niveles de participación ciudadana en los procesos de desarrollo.
- Organizaciones sociales desarticuladas y sin incidencia en el desarrollo.
- Precarios procesos de concertación entre el sector público, privado y comunitario.
- Precaria legitimidad del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el tejido social e incrementar y mejorar el nivel de relaciones entre los ciudadanos y de éstos con la Institucionalidad pública.

Para avanzar en la consecución de este Objetivo Estratégico, es necesario trabajar en torno a los siguientes objetivos generales:

OBJETIVO GENERAL 1

Acompañar el fortalecimiento del sector social y la ciudadanía para el ejercicio de la autonomía, la gestión política, económica y social.

METAS GENERALES

Incrementar el número de políticas públicas departamentales formuladas, implementadas y con seguimiento, pasando de 5 políticas existentes (Mujer, Juventud, Infancia y Niñez, Discapacidad, Indígenas) a 8 (Negritudes, Adulto Mayor y Política para el Fortalecimiento del Tejido Social).

Incrementar el número de escenarios de participación ciudadana de 40 a 60. (Red Departamental de Participación: C.E.D, Asambleas Constituyentes) con acuerdos y pactos en torno al desarrollo humano integral. (Involucrando a diferentes instancias para su puesta en marcha).

Pasar del 10% al 20% de las Organizaciones Sociales del Departamento que trabajan en Red.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

Fortalecer la gobernabilidad de Antioquia con la participación ciudadana en los niveles departamental, subregional y local.

METAS

Acompañar el 100% o mínimo el 80% de los escenarios de concertación y deliberación involucrados en la gestión pública.

Garantizar que entre el 30 y el 50% de las instancias de concertación sectorial del Departamento cuenten con Planes de Trabajo en ejecución.

Implementar y/o apoyar entre 10 y 20 experiencias de planeación y presupuestación participativa en el Departamento, como experiencias piloto para ser replicadas en los municipios.

Crear y poner en funcionamiento la Veeduría Departamental al Plan de Desarrollo.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de la gobernabilidad de Antioquia con la participación ciudadana en los niveles Departamental, local y subregional.

- Desarrollar procesos sistemáticos de formación para fortalecer la gobernabilidad y el tejido social en el Departamento.
- Consolidar la Red de Participación Ciudadana en el Departamento, las subregiones y municipios.
- Identificar los actores con capacidad de movilización.
- Promover la organización e implementación de un sistema de control ciudadano de la gestión pública Departamental.
- Adoptar un sistema de planeación y presupuestación participativa en el Departamento.
- Crear un observatorio de las organizaciones sociales y de la participación ciudadana en el Departamento.
- Sensibilizar y asesorar a las administraciones Municipales en torno al fortalecimiento del tejido social.
- Fortalecer los espacios e instancias de participación sectorial y sus sistemas de control ciudadano y concertación locales,

así como su articulación a la Red Departamental de Participación.

- Promover los pactos de transparencia entre las Administraciones municipales y la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Priorizar y reorientar los diferentes recursos existentes en la Administración Departamental para el fortalecimiento del tejido social.

META

Destinar entre el 2.3% y el 4.6% de los recursos de inversión del departamento para el fortalecimiento del tejido social.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Priorización y reorientación de los recursos de la Administración Departamental para el fortalecimiento del tejido social.

- Definir la programación de la inversión pública departamental con criterios para el fortalecimiento del tejido social.
- Fomentar, apoyar, cofinanciar y promover los emprendimientos sociales y productivos con componentes del fortalecimiento del tejido social.
- Realizar alianzas estratégicas con la empresa privada, pública y el sector social para la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento del tejido social en el Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3

Construir de manera concertada e implementar una política pública departamental para el fortalecimiento del tejido social, con criterios de reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, con perspectiva de género y contextualizada con las particularidades del territorio.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Construcción concertada e implementación de una política pública departamental para la defensa y el fortalecimiento del tejido social.

- Conformar mesa de trabajo que incluya a todos los actores relevantes en el tema del fortalecimiento del tejido social.
- Diseñar, formular, aprobar, publicar, socializar e implementar la política Departamental para el fortalecimiento del tejido social.
- Reglamentar y adoptar criterios y estímulos para el fortalecimiento del tejido social por parte de la Administración Departamental, e inclusión en las políticas de cofinanciación.

OBJETIVO GENERAL 2

Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública para consolidar los procesos de desarrollo. Se trata de consolidar de manera decidida la construcción de un buen gobierno, moderno, eficiente, comprometido, transparente y honesto, con una sociedad participante y comprometida con una visión compartida de su futuro, que sea solidaria cuando y donde se requiera. Estos son los cimientos en los cuales se fundamentan la acción de ésta administración.

Las principales metas de carácter general, para fortalecer la capacidad de gobierno son las siguientes:

METAS

Mejorar la capacidad gerencial, técnica y logística del ente departamental. Para ello se propone impulsar el Sistema de gestión de la calidad. Por lo menos el 20% de los procesos estratégicos del gobierno departamental se certificarán de acuerdo a estándares internacionales.

Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Departamental, privilegiando el desempeño organizacional en áreas relacionadas con la misión de la institución.

Aumentar la capacidad financiera del gobierno departamental, como soporte fundamental para mejorar la capacidad gerencial.

Consolidar e implementar procesos articulados de planeación para el fortalecimiento del gobierno departamental y los gobiernos locales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Estructurar un Sistema Departamental de Planificación como nueva forma de gestionar asuntos públicos.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Estructurar un Sistema Departamental de Planificación.

- Generación de alianzas e integraciones estratégicas a nivel regional y nacional.
- Redefinición de competencias departamentales y delegación de algunas nacionales.
- Representación en la fijación de políticas y decisiones de carácter nacional.
- Articulación de la planeación y la gestión: presupuesto departamental orientado a programas con metas de producto y resultados concretos.
- Desarrollo y aplicación de instrumentos de planificación. Especial énfasis se hará en los sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública y rendición pública de cuentas.
- Fortalecimiento del Plan Estratégico de Antioquia- PLANEA.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Incrementar la capacidad de inversión del departamento y consolidar el saneamiento de las finanzas públicas departamentales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de la estructura y gestión financiera del Departamento.

- Fortalecimiento de la eficiencia en el recaudo y ejecución de los recursos con criterios de austeridad, racionalidad y transparencia.
- Optimización de los procesos claves en la Fábrica de Licores y en Benedán, para la generación de recursos.
- Fortalecimiento de la gestión para la consecución de recursos nacionales, internacionales y capitales alternativos.
- Fortalecimiento del Fondo de Pensión Territorial. FONPET.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Hacer un buen gobierno orientado a la VIDA: más sencillo, más próximo a Los ciudadanos, honesto, moderno y más responsable.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Administrativo.

- Estructurar la organización en función del desarrollo humano.
- Promover una estructura que facilite el control para la democratización de la administración pública.

- Promoción de pactos y acuerdos de la Institucionalidad pública de transparencia y la moralización.

- Modernización organizacional.

- Fortalecer la capacidad los gobiernos locales para la descentralización administrativa.

- Fortalecimiento y consolidación de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4

Generar capacidad en los municipios para orientar y gestionar su propio desarrollo, respetando y valorando las particularidades y prioridades locales.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de la gestión departamental para el desarrollo institucional de los municipios y las subregiones.

- Diseño e implementación de un modelo integral de asesoría y apoyo al desarrollo local y fortalecimiento de la gestión municipal a partir de la información, la formación, la capacitación y la comunicación.

- Fortalecimiento de la gestión municipal a partir de la cofinanciación y la inversión articulada de los proyectos de los tres niveles territoriales (nación, departamento y municipio).

- Fortalecimiento de la gestión municipal a partir del apoyo al desarrollo institucional local y su organización en redes que permita mayor eficacia en la acción pública.

- Creación de un Portafolio corporativo de servicios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5

Aumentar la cobertura y la calidad así como la integración de los sistemas de información de la administración departamental, y de otro lado reducir los niveles de obsolescencia mediante la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Consolidar y articular el sistema de información corporativo.

- Actualización y desarrollo de nuevos sistemas de información corporativos.
- Desarrollo de sistemas de información de propósito específico.
- Desarrollo de un Sistema de gestión financiero municipal.
- Computación personal.
- Computación corporativa.
- Diseño y montaje de un sistema integral de información territorial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Contribuir a mejorar la comunicación interna y la interacción del Gobierno Departamental con la ciudadanía, el sector social, la Institucionalidad pública y el sector privado.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Estructurar un sistema de comunicación pública.

- Diseño de una estrategia de comunicación en la gobernación que contenga un plan de medios, la articulación a redes participativas y acciones comunicativas interinstitucionales que se relacionen en doble vía.

- Participación en los procesos que aporten a la formación de una opinión pública ilustrada, contando con la participación de los medios de comunicación y las organizaciones de comunicación.
- Diagnóstico de los medios y redes de comunicación del Departamento y vincularlas a estrategias de diálogo social mediante la comunicación.
- Ofrecer información de calidad al conjunto de los medios de comunicación y fortalecer los canales para la deliberación ciudadana.
- Aprovechar los espacios públicos del Departamento en los municipios y subregiones para el intercambio simbólico del Gobierno y los ciudadanos tendientes a fortalecer la identidad como región.
- Potenciar las habilidades y capacidades comunicativas de los antioqueños y antioqueñas para fortalecer el tejido social, la convivencia y la apropiación de proyectos colectivos.
- Diseñar y adelantar campañas permanentes orientadas a promover la participación del sector privado en la construcción de lo público.

OBJETIVO GENERAL 3

Fomentar y acompañar el establecimiento de lazos de unidad común para la concertación de apuestas colectivas de sociedad en el territorio.

METAS GENERALES

Propiciar la articulación en red entre 9 y 18 proyectos subregionales como producto del trabajo articulado de las organizaciones sociales en el departamento.

Involucrar entre el 50% y el 70% los actores estratégicos y activos en proyectos colectivos del Departamento.

Apoyar, medir y evaluar el 100% de los proyectos emprendidos en el departamento, con componente de fortalecimiento del Tejido Social.

Acompañar y apoyar entre 3 y 4 iniciativas subregionales integradoras y/o emprendimientos sociales que contribuyan al desarrollo humano con componente de participación activa en el fortalecimiento del Tejido Social.

Conformar y poner en operación entre 7 y 10 redes sociales en el Departamento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

Fortalecer la capacidad del gobierno departamental para integrar y movilizar a la sociedad antioqueña en torno a apuestas colectivas para la cohesión y fortalecimiento del tejido social.

META

Generar la apropiación por parte de la ciudadanía del 100% o mínimo del 70% de los proyectos liderados por la gobernación.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Creación de las bases para renovar a la sociedad antioqueña, en una cultura, incluyente, cooperante, participativa, solidaria y garante de la vida, a través de un sistema de comunicación pública en perspectiva de derechos.

- Promoción y apoyo de la cultura de la inclusión, la cooperación, la participación, de la solidaridad y de la vida en los espacios participativos existentes.
- Promoción de criterios de inclusión, cooperación, participación, solidaridad que fortalezcan el tejido social en los diferentes proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia.

- Consolidar los proyectos estratégicos de las subregiones y municipios (PLANEA, Laboratorios de Paz, Visión, Pactos Subregionales y Municipales).

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

Facilitar la promoción y reconocimiento de los ciudadanos como sujetos políticos a través del ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

META

Promover la realización entre 3 y 5 acuerdos, pactos y programas subregionales y entre 40 y 60 locales para la protección integral de los derechos ciudadanos.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fomento y Promoción para el reconocimiento y apropiación ciudadana de los derechos y deberes para su actuación como sujetos políticos.

- Formación ciudadana para una ética de valoración de lo público, a través de planes, que promuevan la diferenciación positiva, el reconocimiento de valores y derechos, la aceptación y el respeto etnocultural.
- Promover y verificar la inclusión en los currículos del Departamento de la cátedra para la democracia y la cultura política.
- Realización de ejercicios participativos en el Departamento, las subregiones y los municipios que posibiliten la creación de ámbitos pedagógicos adecuados para la formación ciudadana.
- Promover la movilización de las voluntades políticas de los actores estratégicos en torno a la formación de sujetos políticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3

Propiciar el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales para su desarrollo, inclusión y participación en las apuestas colectivas de sociedad en Antioquia.

META

Propiciar la participación efectiva y articulada de las organizaciones sociales en la implementación entre 3 a 4 apuestas colectivas subregionales, en el departamento, que apunten al fortalecimiento del tejido social.

OPERACIÓN Y ACCIONES

Fortalecimiento de las organizaciones sociales, para su desarrollo, inclusión y participación en las apuestas colectivas de Antioquia.

- Promoción y acompañamiento a las organizaciones sociales.
- Promover la horizontalización de las relaciones de grupos, personas y organizaciones.
- Incentivar la cooperación, la movilización y la innovación en función de las apuestas colectivas y emprendedoras de las organizaciones sociales.
- Promoción de iniciativas y estrategias que convoquen los capitales alternativos, para desarrollar apuestas colectivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4

Generar capacidad para promover el reconocimiento y autoreconocimiento de la diversidad cultural, étnica, poblacional y de género.

META

Involucrar y generar la participación activa y su beneficio en los proyectos de desarrollo humano integral de los siguientes actores poblacionales: mujer, niñez e infancia,

juventud, negritudes, indígenas, discapacitados y adulto mayor

OPERACIÓN Y ACCIONES

Promoción del Reconocimiento y autoreconocimiento de la diversidad cultural, étnica, poblacional y de género, mediante la implementación de políticas públicas.

- Diseño, Implementación y seguimiento de las políticas públicas poblacionales departamentales (mujer, jóvenes, infancia y niñez, indígenas, negritudes, discapacidad y adulto-mayor).
- Diseño e implementación de programas de formación integral para los diferentes grupos poblacionales.
- Implementar una pedagogía para la socialización y apropiación de las políticas públicas poblacionales y de tejido social al interior de la administración departamental y en los territorios.
- Fortalecer las instancias y procesos de desarrollo organizativo de los grupos étnicos, femeninos y generacionales, que se han venido consolidando en el departamento.
- Apoyar la investigación y divulgación sobre la historia e identidad Cultural de los diferentes grupos poblacionales y subregiones de Antioquia.
- Articulación de planes de acción positivos de los grupos poblacionales del Departamento.
- Promoción de planes departamentales de atención a la organización y emprendimientos de la población desplazada del Departamento.
- Desarrollo de redes y agendas de conectividad por grupos poblacionales y sectoriales, en las subregiones y municipios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

UNA PAZ INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

PRESENTACIÓN LÍNEA

Esta línea, que presenta una estrecha relación con la anterior, busca superar los problemas de convivencia y seguridad humana integral, requeridos para lograr “un hogar para la vida”. Será necesario actuar frente a la baja gobernabilidad y participación democrática; la prolongación del conflicto armado y la falta de garantías de los antioqueños y antioqueñas para habitar en paz.

Ello significa que el desarrollo regional que queremos impulsar, precisa una reforma del Estado que afirme claramente la autonomía de las entidades territoriales. Pues se tienen las limitaciones administrativas para enfrentar el desarrollo, debido a los escasos avances en la descentralización consagrada en la Carta Magna, así como el mantenimiento de políticas y prácticas centralistas por parte de la nación, desconociendo la autonomía territorial. Por lo anterior, el logro de la autonomía y la descentralización, tanto del departamento como de sus municipios; la transformación de la entidad departamental en sus estructuras, funciones y recursos para el cumplimiento de las nuevas tareas asignadas; el establecimiento de unas nuevas relaciones horizontales y permanentes de respeto y cooperación con la nación; el fortalecimiento de sus municipios; la resolución del conflicto y el establecimiento de una cultura de convivencia, constituyen retos para asumir la gobernabilidad que quiere esta administración.

ANTECEDENTES

La quinta línea del Plan de Desarrollo recoge el proceso que se inició en el período de la administración “Una Antioquia Nueva” en el marco del Plan Congruente de Paz. Los

criterios orientadores del inicio del proceso fueron:

En primer lugar, desde la aplicación del principio de “un buen gobierno y una sociedad participante” formulado por el Gobernador Guillermo Gaviria, se apeló a las comunidades de todo el territorio antioqueño y a los diferentes sectores y grupos poblacionales, para abordar entre todos la encrucijada de la construcción de la paz, a la luz de la filosofía de la no violencia y la solución pacífica del conflicto.

En segundo lugar, desde el trabajo de Gilberto Echeverri como miembro activo de la Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia y como Ministro, abogó siempre por lograr que el tema de la paz fuera una política de Estado para que tuviera una continuidad y una orientación estable en el tiempo, independiente de los cambios administrativos. Para ello consideraba esencial la presencia y la deliberación ciudadana y en este sentido logró la aprobación de la ley que creó la figura del Consejo Nacional de Paz. En su calidad de Comisionado de Paz de Antioquia aplica estos principios en la perspectiva de aportar una experiencia concreta a la encrucijada del país.

A partir de estos dos pilares se apunta a aplicar en Antioquia un tratamiento integral al conflicto, reconociendo la complejidad de sus manifestaciones en las diferentes localidades y regiones y la necesidad de colocar el respeto a la vida y la dignidad de las personas como el centro de la búsqueda de condiciones para la paz. El tratamiento integral del conflicto implica retomar las reflexiones de los Talleres del Milenio, impulsados por Naciones Unidas, en los que se acuñó el término de la seguridad

democrática, que contempla cuatro niveles que son:

La seguridad individual, entendida como aquellas circunstancias que afectan la integridad y las garantías de cada ciudadano.

La seguridad colectiva, se refiere a las circunstancias que afectan todos los bienes públicos como las infraestructuras y equipamientos desde los cuales se prestan servicios para los ciudadanos.

La seguridad institucional, da cuenta de las condiciones que amenazan la existencia y la estabilidad de las instituciones públicas.

La seguridad social, es toda aquella circunstancia que determina el estado de la satisfacción de las condiciones de existencia de la población en su conjunto.

Sobre estos fundamentos se hace una movilización en 113 municipios de Antioquia, en donde se trabaja en la identificación de las circunstancias que afectan la paz en cada municipio y se formulan las Agendas que se deben atender para avanzar en el logro de las condiciones para la paz. Con estos insumos se llega a la Asamblea Constituyente de Antioquia, conformada por más de 800 delegados de todo el territorio y de los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales del departamento. De este espacio de deliberación ciudadana surge el Gran Pacto Social por la Convivencia, y el Desarrollo para una Paz Incluyente y Participativa.

PAPEL DEL PACTO SOCIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO

El Pacto Social es un referente para la formulación de políticas públicas en tanto refleja los intereses de los diferentes territorios y sectores sociales. Se acoge a los principios estipulados en la Constitución Política de la República de Colombia en lo que tiene que ver con el reconocimiento de Colombia como un

Estado social de derecho y como una República Unitaria. También se acoge a los principios consagrados en los Títulos I y II, especialmente en todo aquello que se refiere al carácter inviolable de la vida.

A partir de este marco de fundamentos constitucionales, y de estos antecedentes de movilización y concertación ciudadana e institucional, hay una oportunidad de atender los problemas ligados a esta línea estratégica, mediante la profundización a través de los pactos locales y regionales, de la atención que la ciudadanía y sus autoridades le deben prestar a situaciones concretas que hoy en día constituyen focos de conflicto, tales como la situación de los mineros en el Nordeste o la concentración de la propiedad de la tierra en el Urabá.

La formulación de políticas en este sentido puede desarrollar los instrumentos y operaciones que se derivan de los cuatro elementos orgánicos del Pacto Social:

Fortalecer la gobernabilidad con participación democrática.

Contribuir a la búsqueda de un camino de solución política del conflicto armado con participación de la sociedad civil, haciendo de Antioquia un territorio de paz.

Promover una educación y una cultura de paz en Antioquia.

Emprender la construcción e implementación de un modelo de desarrollo a escala humana integral, sostenible, sustentable y diverso.

EL PLAN DE DESARROLLO “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” 2004-2007

A partir del reconocimiento de este proceso se formula la quinta línea del Plan de Desarrollo, “Una paz incluyente y participativa” para capitalizar el acumulado histórico de los

procesos de participación ciudadana en Antioquia, en la perspectiva de darle el carácter de política de Estado a la búsqueda de las condiciones para la paz.

El gobernador de Antioquia encabezaré la gestión de esta línea como un factor transversal a todo el Plan de Desarrollo, a partir de la confluencia de los pactos estratégicos que han sido suscritos en el departamento: Visión Antioquia Siglo 21, Plan Estratégico de Antioquia y Asamblea Constituyente de Antioquia. Asimismo es necesario destacar la importancia de construir una plataforma incluyente de productividad y competitividad que permita desconcentrar social y territorialmente los recursos y los beneficios del desarrollo y que le de soporte y sostenibilidad a la construcción de la paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la disminución de la intensidad del conflicto armado, político y social y a la consolidación de la convivencia pacífica, la seguridad y la protección ciudadana.

OBJETIVO GENERAL 1

Promover una cultura de paz en Antioquia mediante el fortalecimiento de la noviolencia como patrón de convivencia y estrategia de movilización ciudadana.

META GENERAL

Incrementar en tres veces, respecto a la cifra del 2003, el número de procesos de organización y movilización noviolenta en Antioquia en el campo de la educación y la participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar y poner en marcha la Red de Noviolencia en Antioquia como estrategia de articulación institucional, social y empresarial.

METAS

Reducción progresiva del número de demandas judiciales por abuso sexual a mujeres y niños, lesiones personales y abandono de menores y adultos mayores. (Fuente: Sistema interno de información de la Red de Noviolencia de Antioquia).

Incremento de movilizaciones noviolentas en las subregiones de Antioquia en comparación con las realizadas en el período 2001-2003 (Fuente: Federación de ONG).

OPERACIONES Y ACCIONES

Integración de la filosofía y metodología de la noviolencia en los procesos de educación y formación ciudadana.

- Programa de acompañamiento a procesos de deconstrucción y reconstrucción de los manuales de convivencia de las instituciones educativas de Antioquia.
- Programa de asesoría y acompañamiento para la inclusión de la noviolencia dentro de la Cátedra de Democracia en las instituciones educativas de Antioquia.

Difusión masiva de la filosofía y metodología de la noviolencia.

- Creación del Centro de Estudios y Promoción de la Convivencia, la Paz y la Noviolencia.

Impulso y acompañamiento a iniciativas de movilización noviolenta en Antioquia.

- Programa de asesoría y acompañamiento a estrategias de movilización ciudadana noviolenta en las subregiones de Antioquia.
- Programa de acompañamiento para la integración de la noviolencia en el sistema judicial y penitenciario de Antioquia.

OBJETIVO GENERAL 2

Fortalecer la capacidad del estado departamental para garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la coordinación de las dependencias de la Gobernación, las instituciones nacionales e internacionales y las organizaciones sociales que trabajan para la defensa de los derechos humanos y el acatamiento al Derecho Internacional Humanitario.

METAS

Consolidar nueve espacios subregionales y uno departamental, de carácter permanente, de encuentro entre Gobernación, Organismos nacionales e internacionales y organizaciones sociales para la vigilancia y la promoción de los DDHH y el DIH.

Impulsar la creación de 18 casas de justicia, dos por subregión, en el departamento de Antioquia.

OPERACIONES Y ACCIONES

Fortalecimiento de la cultura para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humano en Antioquia.

- Promover y difundir los Derechos Humanos.
- Promover y difundir el acatamiento a las normas del Derecho Internacional Humanitario.
- Promover acuerdos humanitarios en zonas de conflicto que permitan el respeto por la población civil acatando el Derecho Internacional Humanitario.
- Promover y difundir la Justicia Comunitaria y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Difundir y promover el acatamiento de las normas del Manual de Convivencia Ciudadana de Antioquia.
- Desarrollar acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Desarrollar acciones de atención integral a la población desplazada, emplazada, bloqueada y otras víctimas afectadas por la violencia en Antioquia.

- Crear, reactivar y fortalecer los Comités Locales para la atención a la población desplazada por la violencia.
- Formular una política pública departamental para la atención a la población desplazada y víctima del conflicto.
- Crear y fortalecer las organizaciones de población desplazada y víctimas de la violencia política.
- Crear un sistema de información del conflicto y la red interinstitucional (Observatorio de conflicto armado, desplazamiento y desaparición forzada).
- Atender de manera Integral a la población desplazada en prevención, atención humanitaria; restablecimiento (retorno, reubicación) y reintegración social.

Fortalecimiento de la gestión de los recursos provenientes de la Nación y de la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de los afectados por la violencia.

- Asignar rubro y recursos presupuestales oportunos y suficientes para la atención integral a la población desplazada y demás víctimas del conflicto.

Realizar acciones de prevención y de atención a víctimas de accidentes por minas antipersonal y munición sin explotar (MUSE).

- Capacitar en prevención y atención a víctimas de accidentes por minas antipersonal y munición sin explotar.
- Formular y ejecutar la política pública departamental para la atención a las víctimas de accidentes por minas antipersonal y munición sin explotar.

Realizar acciones de apoyo institucional a las entidades territoriales y comunidades organizadas.

- Desarrollar políticas que tiendan a apoyar los diversos programas de resocialización y reinserción de los actores armados.
- Apoyar y acompañar las distintas actividades y gestiones del Comité Institucional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Antioquia.
- Capacitar en conformación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, normas de protección del consumidor y control de precios, pesas y medidas.
- Asesorar a las administraciones municipales en lo relacionado con el Manual de Convivencia Ciudadana de Antioquia.

OBJETIVO GENERAL 3

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, de los procesos de descentralización y de la capacidad política en lo local, subregional y departamental, para el logro de la paz, la convivencia, el desarrollo y la solución negociada del conflicto armado, político y social.

META GENERAL

Mejorar los índices de seguridad individual, colectiva, institucional y social en el departamento de Antioquia en un 50% respecto al año 2003.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la capacidad de las autoridades locales, de las organizaciones sociales y de la Gobernación para llevar a cabo acciones humanitarias de prevención y atención a situaciones de conflicto violento, social y político, en coordinación y con el respaldo de las autoridades competentes y el Gobierno Nacional.

METAS

Reducir los índices de homicidios en un 50% respecto al año 2003.

Reducir los índices de atentados contra las infraestructuras y equipamientos colectivos del departamento en un 50% respecto al año 2003.

Reducir los actos violentos contra las autoridades locales en un 50% respecto al año 2003.

Contribuir a disminuir los índices de pobreza y miseria en el departamento en un 20% respecto al año 2003.

OPERACIONES Y ACCIONES

Promoción de una cultura descentralizada de solución de conflictos, fundamentada en la circulación fluida y frecuente de información entre los diferentes niveles territoriales que posibilite una adecuada interacción y comprensión de las particularidades locales, al tiempo que de las implicaciones derivadas de una mirada del conjunto de la nación.

- Intercambio de experiencias locales, subregionales y departamentales de movilización social por la paz.

- Formación de capacidades y competencias de actores sociales e institucionales para el tratamiento noviolento de los conflictos.
- Fortalecimiento de espacios de participación para el diálogo y la tramitación pacífica de los conflictos.
- Articulación entre los espacios de participación y los mecanismos institucionales para la solución de conflictos.
- Acompañamiento a procesos de desmovilización y reconciliación con actores armados ilegales.
- Implementación de la red de noviolencia de Antioquia.

Promoción del mejoramiento de la capacidad de gestión de las instituciones públicas locales, subregionales y departamentales, en función de cumplir sus responsabilidades frente a la sociedad y entregar los resultados que de ellas se esperan, en materia de convivencia y desarrollo para la paz, evitando las prácticas corruptas.

- Llevar a cabo alianzas y acuerdos entre entidades territoriales y sus instituciones.
- Implementación de un sistema institucional y ciudadano contra la corrupción.
- Formación de capacidades y competencias de funcionarios para una gestión efectiva de acuerdo con sus responsabilidades y funciones.
- Implementación de un sistema de planificación y presupuesto participativos.
- Creación de redes subregionales que soporten la gestión interinstitucional de la convivencia y desarrollo para la paz.

- Fortalecimiento de sistemas de información que soporten la gestión interinstitucional de la convivencia y desarrollo para la paz.
- Impulso de propuestas de transformaciones estructurales del ordenamiento territorial, social y político del Estado concertadas, al interior del departamento, con otros departamentos y con el Gobierno Nacional. (definir competencias y responsabilidades entre la Nación, el Departamento y los Municipios).
- Implementación de un programa de acciones de protección de derechos de la población y de reparación integral a víctimas del conflicto. (Crear oficinas municipales de equidad de género articuladas en el departamento).

Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil mediante la organización en red de los espacios de movilización y el mejoramiento de las capacidades y competencias de las comunidades para enfrentar colectivamente y de manera coordinada la construcción de condiciones para la convivencia y el desarrollo para la paz.

- Llevar a cabo alianzas y acuerdos entre entidades territoriales y sus instituciones.
- Promoción de la organización de la sociedad civil para la prevención y atención a las consecuencias del conflicto armado sobre la población.
- Intercambio de experiencias locales, subregionales y departamentales de movilización social por la paz.
- Articulación con el sistema educativo para desarrollar iniciativas por la convivencia y el desarrollo para la paz.

- Fortalecimiento de las capacidades de autogestión de la población y sus organizaciones para la creación de condiciones de desarrollo para la paz y la convivencia.

Difusión pedagógica, territorialización y materialización de los grandes acuerdos que ha hecho Antioquia, como la Visión 2020, las Líneas Estratégicas y el Modelo de Desarrollo propuesto por el Plana y el Pacto Social construido en la Asamblea Constituyente de Antioquia, en la perspectiva de desarrollar alternativas y soluciones locales, subregionales y departamental, a los problemas de convivencia y desarrollo para la paz.

- Impulso de espacios permanentes de deliberación ciudadana en donde se haga una aplicación de los acuerdos estratégicos a los temas específicos.
- Formulación participativa de una política estratégica de creación de empleo.
- Impulso del desarrollo local y subregional con perspectiva estratégica.
- Constitución de un portafolio de programas y proyectos estratégicos del departamento, que recojan los acuerdos que se han construido.
- Desarrollo de una pedagogía social hacia las comunidades e instituciones antioqueñas, orientada a generar conocimiento y pensamiento estratégico acerca de la creación de condiciones de convivencia y desarrollo para la paz.
- Gestión de recursos de cooperación técnica y financiera para los programas y proyectos orientados a la convivencia y el desarrollo para la paz. Nota: recordar Fondo especial para la cultura, recreación y deporte ACA.

OBJETIVO GENERAL 4

Fortalecer la capacidad social e institucional de las subregiones para ponerse de acuerdo en los términos del impulso a procesos sostenibles de productividad y competitividad para el desarrollo local y regional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Orientar y apoyar a los actores sociales, institucionales y empresariales de las subregiones para desatar procesos sostenibles de desarrollo local y regional, sobre la base del aprovechamiento de sus potencialidades y recursos como ganchos para atraer la inversión.

META

Creación y puesta en marcha de nueve agencias subregionales de desarrollo.

OPERACIONES Y ACCIONES

Promover el Pacto Social de los Antioqueños, como referente para contribuir al fortalecimiento socio-económico de las subregiones, como contribución al desescalamiento del conflicto armado.

- Construcción, desarrollo e implementación participativa de políticas públicas.
- Construcción de acuerdos subregionales y sectoriales, para la generación de empleo, la productividad y la seguridad social.
- Construcción de acuerdos para la planificación y dinamización de los sectores económicos, en torno a las potencialidades subregionales y a las cadenas productivas.
- Diseñar e implementar participativamente políticas sociales tendientes a medir el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Diseñar y desarrollar participativamente a partir de acuerdos, con todos los actores involucrados, estrategias que permitan la dinamización y el aprovechamiento equitativo de los activos productivos del departamento, que contribuyan a la disminución de la pobreza y el conflicto armado.

- Creación de un banco de tierras par el desarrollo asociativo y participativo de proyectos subregionales.
- Diseño de estrategias para el aprovechamiento de los activos productivos provenientes de procesos de extinción de dominio, expropiación administrativa y otras figuras de fortalecimiento del estado comunitario.
- Construcción de visiones subregionales concertadas, que integren esfuerzos sociales, económicos y políticos con base en las vocaciones y potencialidades.
- Construcción participativa de un observatorio tecno-político, económico y social para el desarrollo productivo, que permita la explotación equitativa de las vocaciones y potencialidades de las subregiones, hacia una productividad y competitividad sostenibles.

RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO

Los siguientes recursos son los disponibles para el Plan de Desarrollo 2004-2007, clasificados en las principales fuentes de financiamiento que son los recursos propios, los de destinación específica y las transferencias provenientes del Sistema General de Participación que tiene destinación especial para Educación y Salud; se puede apreciar que se dispone para los 4 años en recursos propios de \$377.189.524 para la financiación del Plan, cifra de la cual ya se han descontado los compromisos con el FONPET.

La misma explicación surte efecto para el nivel descentralizado que tiene unas fuentes de financiamiento similares que para el nivel central, donde destacamos que el sistema general de participación es la principal fuente de financiación para salud pública.

Igualmente, no están incluidos en el cuadro anexo los recursos que se pueden jalonar del presupuesto general de la nación y que dependen de la capacidad de gestión del gobierno y que son administrados básicamente por dependencias del orden nacional.

Tampoco hemos incluido los recursos del orden nacional e internacional que gestionan las diferentes dependencias del gobierno departamental y que más adelante se incluirían en la medida que avance el proceso de discusión del Plan de Desarrollo y los resultados del ejercicio en las líneas estratégicas y en los diferentes objetivos.

Finalmente, se anexa el cuadro sobre la estructura general del Plan, discriminando el presupuesto global y preliminar de cada una de las operaciones y las acciones, el cual será refinado y ajustado mas adelante.

**RECURSOS PARA FINANCIAR PLAN DE DESARROLLO "ANTIOQUIA NUEVA UN HOGAR PARA LA VIDA"
2004 - 2007 (Cifras en miles de pesos)**

FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2.007	TOTAL GENERAL
DEL DEPARTAMENTO					
Nivel Central					
Propios	47.841.750	106.028.306	109.739.296	113.580.172	377.189.524
Destinación Específica	240.152.243	249.758.333	258.499.874	267.547.370	1.015.957.820
Sistema General de Participaciones					
S.G.P. Educación	366.166.908	382.644.419	396.036.974	409.898.268	1.554.746.569
S.G.P. Cobertura - Educación	34.923.856	36.495.429	37.772.769	39.094.816	148.286.870
S.G.P. Ampl. Cobertura - Educación	6.630.046				6.630.046
TOTAL	695.714.803	774.926.487	802.048.913	830.120.626	3.102.810.829
Nivel Descentralizado					
Recursos Propios	216.653.321	226.402.720	234.326.816	242.528.254	919.911.111
Destinación Específica	9.788.000	10.228.460	10.586.456	10.956.982	41.559.898
Recursos Administrados - Salud	13.708.000	14.324.860	14.826.230	15.345.148	58.204.238
S. G.P. - Oferta - Salud	23.980.325	25.419.144	26.690.101	28.024.606	104.114.176
S.G.P. - Salud Pública	16.658.494	17.658.003	18.540.903	19.467.948	72.325.348
S.G.P. - Aportes Patronales - Salud	14.246.440	15.101.226	15.856.287	16.649.101	61.853.054
TOTAL	295.034.580	309.134.413	320.826.793	332.972.039	1.257.967.826
DE LA NACIÓN					
Recursos (Rubro de Inversiones regionales por sectorizar Plan inversiones PND) (Ver anexo de asignación)					59.888.000
TOTAL					59.888.000
TOTAL GENERAL					4.420.666.655

TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN POR FUENTES

DOCUMENTO PRELIMINAR

PROBLEMA (OBJETIVO GENERAL)	TOTAL GENERAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2004 - 2007										TOTAL VIGENCIA 2004 - 2007	Participación Porcentual total
	Propios	Participación Porcentual	Regalias	Sistema General de Participaciones		Propios Descentralizados	Crédito	Cofinanciación Nacional	Cooperación Internac.	Otros		
				Depto	Mpio							
TOTAL L1: ARTICULAR E INTEGRAR TERRITORIALMENTE A ANTIOQUEÑA	311.924.694	50,81	70.808.333	1.520.000	189.829.524	10.190.875	35.800.000	415.399.786	9.530.000	423.913.610	1.468.916.822	24,74
OG1: Mejorar las condiciones de habitabilidad y de la ocupación del territorio, por parte de la comunidad antioqueña.	106.367.331	17,33	0	0	188.429.524	0	0	310.045.568	8.000.000	55.781.860	668.624.283	11,26
OG2: Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura física: social, de servicios públicos, de transporte y de telecomunicaciones para promover el desarrollo y la articulación territorial.	205.557.363	33,48	70.808.333	1.520.000	1.400.000	10.190.875	35.800.000	105.354.218	1.530.000	368.131.750	800.292.539	13,48
TOTAL L2: PROMOCIÓN DEL CAMBIO PARA UN DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	107.493.949	17,51	73.293.576	1.965.594.538	639.839.106	304.244.764	0	908.215.230	5.475.531	30.874.321	4.035.031.015	67,96
OG1: Desarrollar un eficiente sistema educativo, incluyente, pertinente y equitativo, que articule los procesos educativo-culturales con las potencialidades subregionales y locales en función del desarrollo humano integral y sostenible.	69.086.316	11,25	30.520.284	1.756.961.482	400.000	0	0	520.590.551	1.117.663	0	2.378.678.296	40,06
OG2: Reducir los niveles de seguridad alimentaria y nutricional en la población antioqueña.	2.732.886	0,45	42.773.292	35.826.172	0	0	0	39.047.660	4.357.868	16.562.645	141.300.523	2,38
OG3: Mejorar la situación de salud para contribuir al desarrollo humano integral de la población del departamento de Antioquia.	1.354.809	0,22	0	172.806.884	637.394.508	263.928.564	0	348.355.219	0	690.231	1.424.530.214	23,99
OG4: Generar un escenario óptimo entre el sector privado y público que permita mejorar las opciones de trabajo e incrementar los ingresos de los antioqueños.	11.900.000	1,94	0	0	0	0	0	0	0	0	11.900.000	0,20
OG5: Lograr una adecuada valoración y apropiación del deporte y la cultura como factores que contribuyen al desarrollo humano integral.	22.419.938	3,65	0	0	2.044.598	40.316.200	0	221.800	0	13.621.446	78.623.982	1,32
TOTAL L3: REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANTIOQUEÑA	154.906.000	25,23	4.000.000	29.461.021	0	17.950.000	10.643.700	31.662.200	68.361.500	54.581.643	371.566.064	6,26
OG1: Mejorar la productividad y competitividad del Departamento de Antioquia al promover y fomentar el uso y aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.	61.381.000	10,00	4.000.000	29.461.021	0	86.000	10.643.700	14.660.000	49.657.000	22.812.343	192.701.064	3,25
OG2: Contribuir a mejorar la situación actual de las unidades económicas en el departamento de Antioquia.	59.710.000	9,73	0	0	0	17.864.000	0	13.492.200	12.104.500	27.149.300	130.320.000	2,19
OG3: Promover la investigación científica aplicada y el desarrollo tecnológico para su incorporación a la base productiva.	33.815.000	5,51	0	0	0	0	0	3.510.000	6.600.000	4.620.000	48.545.000	0,82

PROBLEMA (OBJETIVO GENERAL)	TOTAL GENERAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2004 - 2007										TOTAL VIGENCIA 2004 - 2007	Participación Porcentual total
	Propios	Participación Porcentual	Regalías	Sistema General de Participaciones		Propios Descentralizados	Crédito	Cofinanciación Nacional	Cooperación Internac.	Otros		
				Depto	Mpio							
TOTAL L4: TEJIDO SOCIAL	29.983.000	4,88	0	0	0	3.600.000	6.000.000	100.000	3.368.000	6.972.000	50.023.000	0,84
OG1: Acompañar el fortalecimiento del sector social y la ciudadanía para el ejercicio de la autonomía, la gestión política, económica y social.	21.683.000	3,53	0	0	0	0	3.000.000	0	1.200.000	5.122.000	31.005.000	0,52
OG2: Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública para consolidar los procesos de desarrollo. Se trata de consolidar de manera decidida la construcción de un buen gobierno, moderno, eficiente, comprometido, transparente y honesto, con una sociedad participante y comprometida de su futuro, que sea solidaria cuando y donde se requiera. Estos son los cimientos en los cuales se fundamentan la acción de esta administración.	3.350.000	0,55	0	0	0	2.600.000	3.000.000	0	1.968.000	100.000	11.018.000	0,19
OG3: Fomentar y acompañar el establecimiento de lazos de unidad común para la concertación de apuestas colectivas de sociedad en el territorio.	4.950.000	0,81	0	0	0	1.000.000	0	100.000	200.000	1.750.000	8.000.000	0,13
TOTAL L5: UNA PAZ INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	9.599.999	1,56	0	0	0	0	0	0	1.200.000	1.200.000	12.000.000	0,20
OG1: Promover una cultura de paz en Antioquia mediante el fortalecimiento de la no violencia como patrón de convivencia y estrategia de movilización ciudadana.	1.599.999	0,26	0	0	0	0	0	0	200.000	200.000	2.000.000	0,03
OG2: Fortalecer la capacidad del estado departamental para garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	1.600.000	0,26	0	0	0	0	0	0	200.000	200.000	2.000.000	0,03
OG3: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, de los procesos de descentralización y de la capacidad política en lo local, subregional y departamental, para el logro de la paz, la convivencia, el desarrollo y la solución negociada del conflicto armado, político y local.	3.200.000	0,52	0	0	0	0	0	0	400.000	400.000	4.000.000	0,07
OG4: Fortalecer la capacidad social e institucional de las subregiones para ponerse de acuerdo en los términos del impulso a procesos sostenibles de productividad y competitividad para el desarrollo local y regional.	3.200.000	0,52	0	0	0	0	0	0	400.000	400.000	4.000.000	0,07
TOTAL GENERAL	613.907.642	100,00	148.101.910	1.996.575.559	829.668.630	335.965.639	52.443.700	1.355.377.216	87.935.031	517.541.575	5.937.536.901	100,00

COSTOS ESTIMADOS POR OPERACIÓN 2004 – 2007

LÍNEA 1: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L1: ARTICULAR E INTEGRAR TERRITORIALMENTE A ANTIOQUIA	OG1 Mejorar las condiciones de habitabilidad y de la ocupación del territorio, por parte de la comunidad antioqueña.	OE1 Implementar un sistema de información territorial de Antioquia que permita acceder a la información necesaria para orientar la gestión del desarrollo.	OP1: Impulso al diseño, implementación y consolidación de un sistema de información territorial departamental.	10.361.331
		OE2 Impulsar la articulación local y regional, así como la acción pública y privada en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.	OP1: Consolidación de instancias y mecanismos de coordinación e integración de los Territorios.	2.151.920
		OE3 Mejorar la oferta vivienda popular e inducir un proceso de ocupación mas adecuado en el territorio antioqueño.	OP1: Fortalecimiento del sistema de vivienda Popular de Antioquia. (políticas, Legislación, regulación, financiación)	655.811.032
		OE4 Propender por una distribución más equilibrada de las infraestructuras sociales, facilidades y equipamientos colectivos en el territorio antioqueño para mejorar su cobertura y accesibilidad.	OP1: Adopción de un plan de Ordenación Territorial y dotación de equipamientos en Antioquia.	300.000
	OG2 Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura física: social, de servicios públicos, de transporte y de telecomunicaciones para promover el desarrollo y la articulación territorial.	OE1 Elevar la efectividad de los sistemas de diseño, mantenimiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras.	OP1: Fortalecimiento de los sistemas de diseño, mantenimiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras.	202.408.000
		OE2 Fortalecer el sistema de planificación para responder acertadamente por la infraestructura física del Departamento.	OP1: Formulación de un sistema de planificación coherente con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, relacionados con la infraestructura física del Departamento de Antioquia.	1.900.000
		OE3 Obtener mayores recursos para el desarrollo de la infraestructura física.	OP1: Fortalecimiento del sistema de financiación para el desarrollo de la infraestructura física.	550.000
		OE4 Fortalecer la imagen y el prestigio, y mejorar la calidad del servicio, en la Secretaría de Infraestructura Física.	OP1: Formular e implantar un plan de comunicación pública (Proyectos de comunicación pública).	600.000
		OE5 Desarrollar y articular todos los modos de transporte.	OP1: Promover, ante las entidades competentes, el desarrollo y articulación de los modos de transporte diferentes al carretero.	600.000

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L1: ARTICULAR E INTEGRAR TERRITORIALMENTE A ANTIOQUIA	OG2: Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura física: social, de servicios públicos, de transporte y de telecomunicaciones para promover el desarrollo y la articulación territorial.	OE6 Conexión vial Aburrá - Oriente: Estudiar la viabilidad de la Construcción de la doble calzada Las Palmas en el tramo acordado para el departamento, mitigar el problema de estabilidad del K10+700 de la vía Santa Elena y reestructurar el contrato de Concesión, para definir su viabilidad. Conexión vial Aburrá - Cauca: Terminación de las vías de acceso a los portales oriental y occidental del túnel y la terminación de las obras civiles y equipos electromecánicos del mismo, estimada para el año 2005. Doble Calzada Bello - Hatillo: Construir la segunda calzada de la doble calzada Bello Hatillo.	OP1: Reestructurar los proyectos Conexión Vial Aburrá Oriente y Doble Calzada Bello Hatillo, y realizar las obras programadas para los próximos cuatro años.	456.488.000
		OE7 Procurar el mantenimiento de la infraestructura de equipamiento colectivo, de obras de protección en zonas de alto riesgo y de apoyo a la producción.	OP1: Realizar el mantenimiento requerido en las obras de infraestructura de equipamiento colectivo, de obras de protección en Zonas de Alto Riesgo, y de apoyo a la producción, de acuerdo a las prioridades establecidas por las entidades.	22.976.639
		OE8 Buscar el equilibrio entre la oferta y la demanda de obras de equipamiento colectivo y de apoyo a la producción que posibiliten la optimización de los recursos.	OP1: Atender la demanda de obras de equipamiento colectivo, de obras de protección en zonas de alto riesgo y de apoyo a la producción, que posibiliten la optimización de los recursos, de acuerdo a unos criterios de priorización, evaluados y establecidos por las diferentes entidades	51.799.900
		OE9 Disponer de una sede propia con buenas especificaciones para la operación de Teleantioquia, que posibilite el desarrollo de productos con calidad.	OP1: Gestionar la adquisición de una nueva sede con buenas especificaciones para la operación de Teleantioquia.	2.900.000
		OE10 Garantizar el acceso de todos los antioqueños a la señal de Teleantioquia, con el servicio satelital, el fortalecimiento tecnológico, la operación y el mantenimiento de la red de transmisión	OP1: Acceso al servicio satelital, y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la operación y el mantenimiento de la red de transmisión, para la señal de Teleantioquia.	11.060.000
		OE11 Mejorar la infraestructura física e institucional requerida para una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural.	OP1: Acompañar, asesorar y subsidiar los entes municipales para mejorar la infraestructura física e institucional requerida para una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural.	45.120.000
		OE12 Modificar la normatividad tarifaria de energía, buscando un punto de equilibrio entre la viabilidad empresarial y la situación socioeconómica de los usuarios.	OP1: Articular acciones y concertar con todos los actores los procesos necesarios para modificar la normatividad tarifaria de energía, buscando un punto de equilibrio entre la viabilidad empresarial y la situación socioeconómica de los usuarios.	3.890.000
				1.468.916.822

LÍNEA 2: Promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
OG1 Desarrollar un eficiente sistema educativo, incluyente, pertinente y equitativo, que articule los procesos educativos culturales con las potencialidades subregionales y locales en función del desarrollo humano integral y sostenible.	OE1 Mejoramiento del Sistema de información integrado de la Secretaría de Educación para la Cultura.	OP1: Fortalecimiento del Sistema de información de la Secretaría de Educación para la Cultura.	4.000.000
	OE2 Fortalecer la capacidad asesora y de asistencia técnica del Departamento, para articular políticas, programas y proyectos con enfoque poblacional, contextualizados y pertinentes a las potencialidades subregionales.	OP1: Mejoramiento de la capacidad asesora y de asistencia técnica del Departamento	2.000.000
	OE3 Elaboración de una política departamental de concurrencia y gestión para cofinanciar a los municipios en la calidad educativa – cultural, con enfoque poblacional.	OP1: Elaboración de una política departamental de concurrencia y gestión para cofinanciar a los municipios proyectos en calidad educativa- cultural con enfoque poblacional.	426.704.805
	OE4 Promover la prestación articulada, coherente, pertinente y continua del servicio educativo en todos los niveles y todo el territorio.	OP1: Promoción de la articulación de los niveles del Sistema Educativo Departamental.	34.875.353
	OE5 Ampliar la cobertura educativa en los niveles de preescolar rural, básica secundaria rural; media y superior, sostenibilidad de la cobertura oficial actual.	OP1: Sostenibilidad y ampliación de la cobertura educativa en Preescolar, Básica, Media y Superior	1.905.893.036
	OE6 Alcanzar un eficiente desarrollo organizacional para asumir las nuevas competencias de ley.	OP1: Eficiente desarrollo organizacional para asumir las nuevas competencias de Ley	5.203.102
OG2 Reducir los niveles de seguridad alimentaria y nutricional en la población antioqueña	OE1 Implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Antioquia.	OP1: Implementar la Política seguridad Alimentaria y nutricional	13.349.007
	OE2 Vigilar la situación de seguridad alimentaria de la población en el ámbito local y departamental, para mejorar el proceso de toma de decisiones.	OP1: Implementar el sistema de vigilancia alimentario y nutricional del Departamento	6.377.440
	OE3 Promover cambios culturales frente al respeto y protección de los derechos y deberes de los niños y niñas del departamento, a partir de la estrategia de formación con énfasis en alimentación y buen trato.	OP1: Diseño y desarrollo de estrategias para la sensibilización social frente a la problemática de los derechos de los niños	7.805.225
	OE4 Promover el acceso a los servicios de salud de los menores de 14 años y sus familias, a través de acciones de formación, atención, investigación y actualización.	OP1: Diseño e implementación de estrategias de promoción de la demanda a los servicios de salud integral infantil sexual y reproductiva	5.016.602
		OP2: Diseño e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la atención en los servicios de salud	8.262.116
	OE5 Mejorar y mantener el estado nutricional de los menores de 5 años del departamento y sus familias, a través de estrategias de complementación y formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable, incrementando la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de productos agropecuarios básicos.	OP1: Diseñar y promover estrategias que favorezcan el acceso de las familias a los alimentos básicos	91.850.219
OE6 Actualizar los proyectos educativos institucionales a partir de la información, capacitación y asistencia técnica a las comunidades educativas, el ajuste de los planes de estudio y la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes a favor de la seguridad alimentaria de los estudiantes y pobladores.	OP1: Implementar y diseñar estrategias educativas que favorezcan el acceso de los grupos poblacionales vulnerables a diferentes modalidades educativas relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional	8.639.916	

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L2: Promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible	OG3 Mejorar la situación de salud para contribuir al desarrollo humano integral de la población del departamento de Antioquia.	OE1 Mejorar el desarrollo administrativo de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia -DSSA-.	OP1: Fortalecimiento administrativo e institucional de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia - DSSA -	4.495.362
		OE2 Mejorar la capacidad de los actores para asumir la inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- .	OP1: Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del SGSSS	27.409.063
		OE3 Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.	OP1: Fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad	4.000
			OP2: Articulación de la prestación de servicios de salud en red	58.420.000
		OE4 Mejorar la capacidad del Departamento para gestionar recursos financieros para el sector salud.	OP1: Gestión de recursos financieros para el sector salud.	3.628.728
		OE5 Promover estilos de vida saludables	OP1: Fortalecimiento de estrategias de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, que favorezcan estilos de vida saludable.	8.372.864
			OP2: Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la promoción del desarrollo humano.	8.372.864
			OP3: Implementación de un sistema de evaluación del proceso, resultado e impactos de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	8.372.864
		OE6 Desarrollar el Sistema integral de información en salud, estableciendo los lineamientos, fortaleciendo la plataforma tecnológica y gerenciando la información como un recurso corporativo.	OP1: Fortalecimiento del sistema integral de información en salud.	6.937.005
		OE7 Mejorar el monitoreo y análisis de la situación de salud y de las acciones de vigilancia en salud pública.	OP1: Fortalecimiento de las acciones de monitoreo de la salud y de vigilancia en salud pública	6.668.187
			OP2: Fortalecimiento de las intervenciones de los eventos de interés en salud pública	6.668.187
		OE8 Disminuir la inequidad en la afiliación al SGSSS y en la prestación de los servicios de salud	OP1: Afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud	936.727.541
			OP2: Prestación de servicios de salud de II, III y IV nivel de complejidad, a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento	345.136.856
	OP3: Atención integral a la población adulta mayor y envejeciente		3.316.692	
	OG4 Generar un escenario óptimo entre el sector privado y público que permita mejorar las opciones de trabajo e incrementar los ingresos de los antioqueños	OE1 Impulsar la coordinación de las iniciativas públicas y privadas conducentes a aumentar el empleo en el departamento	OP1: Construcción de acuerdos en torno a la definición de una política de empleo en el Departamento de Antioquia	300.000
		OE2 Articular el modelo educativo con el modelo productivo en Antioquia.	OP1: Formación Integral de la población de acuerdo con la vocación, las potencialidades de las subregiones y el mercado laboral	2.000.000
		OE3 Incrementar la participación de los recursos asignados a los fondos y programas de Inversión que incentivan la generación de empleo.	OP1: Diversificación de las fuentes de financiación de los fondos y programas de inversión, para la generación de empleo en el departamento de Antioquia.	6.400.000
		OE4 Avanzar en la consolidación de un sistema integral para apoyar el desarrollo empresarial de las Mipymes y empresas de economía solidaria.	OP1: Impulso, fortalecimiento y consolidación del sector de la economía solidaria para desarrollar habilidades y competencias organizativas, productivas y de mercado de sus organizaciones y los procesos de asociatividad para afrontar los retos de los mercados locales y regionales	3.200.000

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)		
L2: Promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible	OG5 Lograr una adecuada valoración y apropiación del deporte y la cultura como factores que contribuyen al desarrollo humano integral.	OE1 Construcción de políticas públicas culturales y deportivas en el orden departamental.	OP1: Construcción colectiva de la política pública de cultura OP2: Construcción colectiva de la política pública de deportes	15.000 343.700		
		OE2 Fortalecer los procesos de fomento y formación en la cultura y el deporte.	OP1: Fortalecimiento de los procesos de formación y fomento cultural en los municipios y el departamento OP2: Fortalecimiento de los procesos de formación y fomento deportivo en los municipios y el departamento	5.687.172 10.311.000		
		OE3 Promover el reconocimiento a la creación artística y cultural en el Departamento.	OP1: Valoración y reconocimiento a la creación artística y cultural en Antioquia	220.378		
		OE4 Fortalecer el compromiso de los entes territoriales con la conservación de la memoria cultural.	OP1: Conservación, divulgación y desarrollo creativo del patrimonio cultural	2.585.167		
		OE5 Mejorar la asignación y apropiación de recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos culturales y deportivos en los municipios y el departamento.	OP1: Gestión, cofinanciación y cooperación de proyectos culturales con los entes territoriales y el exterior OP2: Gestión, cofinanciación y cooperación de proyectos deportivos con los entes territoriales y el exterior	110.000 343.700		
		OE6 Fortalecer el sistema de información y comunicación en los sectores culturales y deportivos del departamento.	OP 1: Modernización tecnológica e informática para fortalecimiento del Sistema de Información Cultural OP 2: Diseño y puesta en operación del sistema de información y comunicación del sector deportivo	376.419 2.749.510		
		OE7 Articular entre sí y con otros sectores los procesos culturales y deportivos.	OP1: Fortalecimiento de la intersectorialidad e interinstitucionalidad en cultura OP2: Fortalecimiento de la intersectorialidad e interinstitucionalidad en deportes	291.903 34.370.000		
		OE8 Empoderar la comunidad y las administraciones municipales en la implementación de la cultura de la organización, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los procesos culturales y deportivos.	OP1: Fortalecimiento de la organización, planificación y gestión cultural en el departamento y los municipios OP2: Fortalecimiento de la organización, planificación y gestión deportiva en el departamento y los municipios	394.063 10.311.000		
		OE9 Incrementar las oportunidades de acceso a las manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, así como a los espacios para el deporte y la cultura.	OP1: Ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los servicios y espacios culturales OP2: Ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los servicios y espacios deportivos y recreativos	203.970 10.311.000		
						4.035.031.016

LÍNEA 3: REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANTIOQUEÑA

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L3: Revitalización de la Economía Antioqueña	OG1: Mejorar la productividad y competitividad del Departamento de Antioquia al promover y fomentar el uso y aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.	OE1: Promover y fomentar el subsector minero	OP1 Desarrollo productivo minero	7.000.000
		OE2: Incrementar y fortalecer la fiscalización en la actividad minera.	OP 1 Fiscalización minera	322.000
		OE3: Fortalecer la gestión ambiental departamental.	OP1 Articulación interinstitucional e intersectorial para fortalecer la gestión ambiental departamental	510.000
			OP 2 Diseño e implementación en coordinación con las diferentes dependencias de la Gobernación y las entidades públicas del Departamento de un SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO ambiental, agropecuario, minero y pesquero con visión territorial.	650.000
			OP3. Mejoramiento de la capacidad de liderazgo del Departamento para la articulación interinstitucional e intersectorial - acciones conjuntas con las Corporaciones Autónomas Regionales, los Municipios, Organizaciones Comunitarias y otras entidades públicas y privadas del sector ambiental y productivo.	700.000
		OE4: Propiciar el ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas y ecosistemas estratégicos.	OP 1 Promoción y participación en el ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos y protección y conservación de nacimientos, con generación de empleo.	23.228.000
		OE5: Propiciar el mejoramiento de las condiciones económicas de las comunidades rurales.	OP 1. Facilitar el fortalecimiento de los procesos de asesoría, asistencia técnica y organización de los productores rurales.	5.928.000
			OP 2. Diseñar alternativas que desestimen el incremento de áreas en cultivos de uso ilícito	31.740.000
			OP 3. Fortalecimiento de sistemas de comercialización a través de la estrategia de cadenas productivas	30.000.000
			OP 4. Fortalecer el Plan Departamental de Sanidad y Protección Agropecuaria en Antioquia	3.000.000
			OP 5. Propiciar el desarrollo de productos agroturísticos y ecoturísticos, que dinamicen la economía rural, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales.	753.000
		OE6: Establecer directrices para la planificación adecuada del uso de la tierra y los recursos naturales, bajo la concepción de la nueva ruralidad.	OP 1. Zonificación y priorización de rubros productivos agropecuarios y caracterización de la nueva ruralidad	1.500.000
		OE7: Propender por el establecimiento y la protección y aprovechamiento de los bosques naturales y plantados.	OP 1. Establecimiento de áreas con bosques comerciales y promoción para la protección y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y plantados.	48.402.000
		OE8: Promover la adecuada disposición y tratamiento de residuos.	OP 1. Promoción para la adecuada disposición y tratamiento de desechos	200.000
		OE9: Controlar los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población.	OP 1. Control de los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población y/o mitigación de sus efectos.	15.500.457
OP 2. Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, alimentos y medicamentos.	23.267.607			

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L3: Revitalización de la Economía Antioqueña	OG2: Contribuir a mejorar la situación actual de las unidades económicas en el departamento de Antioquia.	OE1: Liderar el proceso de integración y coordinación de instituciones públicas, privadas y mixtas, para obtener en el cuatrienio mejores niveles de desarrollo empresarial.	OP1. Promoción de procesos de integración institucional para el desarrollo empresarial, generando mecanismos de articulación	7.000.000
		OE2: Crear condiciones para facilitar el acceso a recursos técnicos, humanos y financieros en las diferentes etapas del desarrollo empresarial conjuntamente con los actores públicos y privados relacionados con el desarrollo empresarial.	OP 1. Fomento del Desarrollo empresarial con Perspectiva de Género, a través del acceso a recursos técnicos, humanos y financieros en el departamento de Antioquia	89.320.000
			OP 2. Fomento y promoción de los procesos de formalización empresarial que repercutan en incrementos de la productividad de las unidades económicas del Departamento.	17.500.000
		OE3: Generar condiciones para mejorar los niveles de asociatividad de las unidades económicas urbanas y rurales del Departamento de Antioquia.	OP 1. Impulso a programas proyectos y actividades que generen y fortalezcan los procesos de asociatividad empresarial en el Departamento	12.000.000
		OE4: Promover y contribuir a la creación y consolidación de un sistema de información empresarial.	OP 1. Promoción del Montaje y puesta en marcha de un adecuado Sistema de Información Empresarial	4.500.000
	OG3: Promover la investigación científica aplicada y el desarrollo tecnológico para su incorporación a la base productiva.	OE1: Promover la construcción de una política pública en pro de la ciencia y la tecnología que permita el desarrollo local y regional del Departamento en el marco del Desarrollo Sostenible.	OP 1. Diseño e implementación de una política pública concertada, en pro de la ciencia y la tecnología que permita el desarrollo local, y subregional en el departamento, en el marco del desarrollo sostenible.	43.525.000
		OE2: Apropiar la importancia de ciencia y tecnología en el sector público, la empresa privada y la sociedad en general, de tal manera que se logre una mayor articulación para generar más investigación y desarrollo tecnológico.	OP 1. Incentivar mecanismos y acciones para motivar la importancia de ciencia y tecnología en el sector público, la empresa privada y la sociedad en general, de tal manera que se logre una mayor articulación para generar más investigación y desarrollo tecnológico.	3.870.000
		OE3: Propender la pertinencia de los modelos educativos para el desarrollo empresarial, tecnológico y científico.	OP 1. Impulso a modelos educativos pertinentes y contextualizados a la región, las subregiones y entes locales, en pro del desarrollo empresarial, tecnológico y científico.	150.000
		OE4: Desarrollar una estrategia de información y comunicación para difundir la importancia y logros nacionales e internacionales de la ciencia y la tecnología.	OP 1. Impulso al diseño e implementación de una estrategia de comunicación que responda a las demandas de difusión de la ciencia y tecnología.	1.000.000

LÍNEA 4: CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L4: TEJIDO SOCIAL	OG 1: Acompañar el fortalecimiento del sector social y la ciudadanía para el ejercicio de la autonomía, la gestión política, económica y social.	OE 1: Fortalecer la gobernabilidad de Antioquia con la participación ciudadana en los niveles departamental, subregional y local.	OP1: Fortalecimiento de la gobernabilidad de Antioquia con la participación ciudadana en los niveles Departamental, local y subregional.	6.218.000
		OE 2: Priorizar y reorientar los diferentes recursos existentes en la Administración Departamental para el fortalecimiento del tejido social.	OP1: Priorización y reorientación de los recursos de la Administración Departamental para el fortalecimiento del Tejido Social	4.000.000
		OE 3: Construir de manera concertada e implementar una política pública departamental para el fortalecimiento del tejido social, con criterios de reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, con perspectiva de género y contextualizada con las particularidades del territorio.	OP1: Construcción concertada e implementación de una política departamental para la defensa y el fortalecimiento del Tejido Social.	800.000
	OG2: Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública para consolidar los procesos de desarrollo. Se trata de consolidar de manera decidida la construcción de un buen gobierno, moderno, eficiente, comprometido, transparente y honesto, con una sociedad participante y comprometida con una visión compartida de su futuro, que sea solidaria cuando y donde se requiera. Estos son los cimientos en los cuales se fundamentan la acción de esta administración.	OE1: Estructurar un Sistema Departamental de Planificación como nueva forma de gestionar asuntos públicos.	OP1: Estructuración de un sistema Departamental de Planeación.	1.543.000
		OE2: Incrementar la capacidad de inversión del departamento y consolidar el saneamiento de las finanzas públicas departamentales	OP1: Fortalecimiento de la estructura y gestión financiera del Departamento.	
		OE3: Hacer un buen gobierno orientado a la VIDA: más sencillo, más próximo a Los ciudadanos, honesto, moderno y más responsable.	OP1: Formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Administrativo.	9.380.000
		OE4: Generar capacidad en los municipios para orientar y gestionar su propio desarrollo, respetando y valorando las particularidades y prioridades locales.	OP1: Fortalecimiento de la gestión departamental para el desarrollo institucional de los municipios y subregiones.	2.060.000
		OE 5: Aumentar la cobertura y la calidad así como la integración de los sistemas de información de la administración departamental, y de otro lado reducir los niveles de obsolescencia mediante la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica.	OP1: Estructuración del Sistema de Información Corporativa	15.522.000
		OE 6: Contribuir a mejorar la comunicación interna y la interacción del Gobierno Departamental con la ciudadanía, el sector social, la Institucionalidad pública y el sector privado.	OP1: Estructuración del Sistema de Comunicación Pública	2.500.000
	OG 3: Fomentar y acompañar el establecimiento de lazos de unidad común para la concertación de apuestas colectivas de sociedad en el territorio.	OE 1: Fortalecer la capacidad del gobierno departamental para integrar y movilizar a la sociedad antioqueña en torno a apuestas colectivas para la cohesión y fortalecimiento del tejido social.	OP1: Creación de las bases para renovar a la sociedad antioqueña, en una cultura, incluyente, cooperativa, participativa, solidaria y garante de la vida	2.100.000
		OE 2: Facilitar la promoción y reconocimiento de los ciudadanos como sujetos políticos a través del ejercicio pleno de sus derechos y deberes.	OP1: Fomento y promoción para el reconocimiento y apropiación ciudadana de los derechos y deberes que les posibilite actuar como sujetos políticos	700.000
		OE 3: Propiciar el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales para su desarrollo, inclusión y participación en las apuestas colectivas de sociedad en Antioquia.	OP1: Fortalecimiento de las organizaciones sociales, para su desarrollo, inclusión y participación en las apuestas colectivas de Antioquia	
		OE 4: Generar capacidad para promover el reconocimiento y autoreconocimiento de la diversidad cultural, étnica, poblacional y de género.	OP1: Reconocimiento y autoreconocimiento de la diversidad cultural, política, étnica, generacional y de género, mediante la implementación de políticas públicas.	5.200.000
				50.023.000

LÍNEA 5: UNA PAZ INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OPERACIONES	COSTOS ESTIMADOS 2004 - 2007 (Miles de pesos)
L5: Una paz incluyente y participativa	OG1 Promover una cultura de paz en Antioquia mediante el fortalecimiento de la noviolencia como patrón de convivencia y estrategia de movilización ciudadana.	OE1 Diseñar y poner en marcha la Red de Noviolencia en Antioquia como estrategia de articulación institucional social y empresarial.	OP1: Integración de la filosofía y metodología de la noviolencia en los procesos de educación y formación ciudadana.	666.667
			OP2: Difusión masiva de la filosofía y metodología de la noviolencia.	666.666
			OP3: Impulso y acompañamiento a iniciativas de movilización noviolenta en Antioquia.	666.667
	OG2 Fortalecer la capacidad del estado departamental para garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	OE1 Fortalecer la coordinación de las dependencias de la Gobernación, las instituciones nacionales internacionales y las organizaciones sociales que trabajan para la defensa de los derechos humanos y el acatamiento al Derecho Internacional Humanitario.	OP1: Fortalecimiento de la cultura para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Antioquia.	400.000
			OP2: Desarrollar acciones de atención integral a la población desplazada, empujada, bloqueada y otras víctimas afectadas por la violencia en Antioquia.	400.000
			OP3: Fortalecimiento de la gestión en el manejo de los recursos provenientes de la nación y de la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de los afectados por la violencia.	400.000
			OP4: Realizar acciones de prevención y de atención a víctimas de accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar (MUSE).	400.000
			OP5: Realizar acciones de apoyo institucional a las entidades territoriales y comunidades organizadas.	400.000
	OG3 Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, de los procesos de descentralización y de la capacidad política en lo local subregional y departamental, para el logro de la paz, la convivencia, el desarrollo y la solución negociada del conflicto armado, político y social.	OE1 Fortalecer la capacidad de las autoridades locales, de las organizaciones sociales y de la Gobernación para llevar a cabo acciones humanitarias de prevención y atención a situaciones de conflicto violento, social y político, en coordinación y con el respaldo de las autoridades competentes y el Gobierno Nacional.	OP1: Promoción de una cultura descentralizada de solución de conflictos, fundamentada en la circulación fluida y frecuente de información entre los diferentes niveles territoriales que posibilite una adecuada interacción y comprensión de las particularidades locales, al tiempo que de las implicaciones derivadas de una mirada de conjunto de la Nación.	1.000.000
			OP2: Promoción del mejoramiento de la capacidad de gestión de las instituciones públicas locales, subregionales y departamentales, en función de cumplir sus responsabilidades frente a la sociedad y entregar los resultados que de ellas se esperan, en materia de convivencia y desarrollo para la paz, evitando prácticas corruptas.	1.000.000
			OP3: Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil mediante la organización en red de los espacios de movilización y el mejoramiento de las capacidades y competencias de las comunidades para enfrentar colectivamente y de manera coordinada la construcción de condiciones para la convivencia y desarrollo para la paz.	1.000.000
			OP4: Difusión pedagógica, territorialización y materialización de los grandes acuerdos que ha hecho Antioquia, como la Visión 2020, las Líneas Estratégicas y el Modelo de Desarrollo propuesto por el Plana y el Pacto Social construido en la Asamblea Constituyente de Antioquia en perspectiva de desarrollar alternativas y soluciones locales, subregionales y departamental a los problemas de convivencia y desarrollo para la paz.	1.000.000
OG4 Fortalecer la capacidad social e institucional de las subregiones para ponerse de acuerdo en los términos del impulso a procesos sostenibles de productividad y competitividad para el desarrollo local y regional.	OE1 Orientar y apoyar a los actores sociales, institucionales y empresariales de las subregiones para desatar procesos sostenibles de desarrollo local y regional, sobre la base del aprovechamiento de sus potencialidades y recursos como ganchos para atraer la inversión.	OP1: Promover el Pacto Social de los Antioqueños, como referente para contribuir al fortalecimiento socio-económico de las subregiones, como contribución a desescalonamiento del conflicto armado.	2.000.000	
		OP2: Diseñar y desarrollar participativamente a partir de acuerdos, con todos los actores involucrados, estrategias que permitan la dinamización y el aprovechamiento equitativo de los activos productivos del departamento, que contribuyan a la disminución de la pobreza y el conflicto armado.	2.000.000	
12.000.000				

ANEXO

RELATORIAS SUBREGIONALES

SUBREGIÓN ORIENTE

VISIÓN SUBREGIONAL

En el 2020 seremos una provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, incluyente, democrática y apropiada colectivamente de sus recursos.

PRINCIPIOS

- Libertad
- Justicia
- Equidad
- Ética
- Transparencia
- Diálogo
- Responsabilidad
- Paz
- Convivencia

PROBLEMAS

- Presencia y permanencia del conflicto armado.
- Baja calidad y cobertura de la educación.
- Modelo de desarrollo inequitativo y excluyente.
- Incremento en el deterioro ambiental.
- Altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Deficientes condiciones para potencializar el desarrollo humano.
- Baja gobernabilidad democrática.
- Modelo cultural que no responde a las expectativas cambiantes de la realidad subregional

DESCRIPTORES – CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA: Presencia y permanencia del conflicto armado.

DESCRIPTORES

- Amenazas e Intimidaciones
- El Oriente representó en el 2003, el 90% de los desplazamientos masivos en el Departamento.
- Número de desaparecidos

- Número de discapacitados generados por el conflicto armado
- Presencias de minas antipersonales
- Número de combates y enfrentamientos
- Atentados a la infraestructura
- Tomas a cabeceras
- Número de paros armados
- Vacunas – Extorsión
- Número de combatientes
- Masacres y Homicidios
- Secuestros
- Presencia de grupos armados ilegales
- Bloqueos de municipios

CAUSAS

- Altos índices de NBI que propicia el ingreso de civiles (particularmente jóvenes) a los grupos armados.
- Escasa oportunidad de trabajo y baja remuneración, lo que facilita el reclutamiento.
- Resquebrajamiento de la familia y violencia intrafamiliar.
- Insuficiente presencia del estado con inversión social y abandono del campo.
- Falta de gobernabilidad y legitimidad del estado.
- Cultura autoritaria que legitima el uso de la violencia para solucionar conflictos.
- Modelo económico y político excluyente.
- Distribución inequitativa de los ingresos generados por la explotación de los recursos naturales.

OPERACIONES

- Desarrollar programas de inversión social en salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial, buscando la equidad entre lo urbano y lo rural.
- Desarrollar programas de sustitución de cultivos ilícitos con participación de la comunidad.
- Desarrollar programas de atención integral a la población desplazada, emplazada o bloqueada y

otras víctimas de la violencia (con énfasis en prevención y restablecimiento socio económico.

- Apoyar, fortalecer y cofinanciar las líneas estratégicas del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño.
- Promover y apoyar la organización y empoderamiento de las personas afectadas de la guerra para afrontar los procesos de verdad, justicia, reparación y reconciliación.
- Realizar acercamientos humanitarios y diálogos regionales que disminuyan la intensidad del conflicto y faciliten la negociación política con los grupos armados.
- Desarrollar programas de formación para alcanzar una cultura de paz y de la noviolencia.

PROBLEMA: Baja calidad y cobertura de la educación.

DESCRIPTORES

- Bajos puntajes en los resultados de las pruebas de competencias.
- Población desescolarizada en la educación básica, media y superior

CAUSAS

(Baja Calidad)

- Cambios frecuentes en las políticas educativas
- Desnutrición y maltrato infantil
- La educación no llena las expectativas de los estudiantes.
- Baja calidad en la formación profesional de los docentes.
- Insuficiente apoyo gubernamental
- Los currículos no son pertinentes
- Bajo compromiso del núcleo familiar en el proceso educativo
- Poca exigencia académica por parte de los educadores
- Hacinamiento de estudiantes

CAUSAS

(Baja Cobertura)

- Desacatamiento de la normatividad en materia de la gratuidad de la educación pública.
- Conflicto armado.
- Altos costos de la educación superior.
- Baja gestión de recursos por parte de las directivas educativas.

OPERACIONES

- Sensibilización, formación y capacitación a docentes de la básica primaria, secundaria, media técnica, superior y directivos frente a la aplicación en cambios de políticas educativas y en general en el tema de la educación e investigación.
- Fortalecimiento de los programas MANA, Familias en Acción y restaurantes escolares.
- Diseño de planes de estudio teniendo en cuenta las competencias en cada área.
- Replanteamiento y adaptación en el currículo y niveles de pedagogía en las Instituciones que ofrecen educación superior a los maestros.
- Eficiencia en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para mejorar la calidad.
- Construcción de un currículo pertinente de acuerdo a las necesidades de la subregión.
- Fortalecimiento de las Escuelas de Padres, específicamente en la corrección y prevención de desnutrición y maltrato infantil.
- Fortalecimiento en procesos de manejo de la autoridad, la creatividad y el conocimiento.
- Construcción e implementación de un manual de convivencia.
- Ampliación de plantas físicas.
- Capacitación en gestión administrativa para los directivos de las Instituciones Educativas.
- Implementar procesos de selección y motivación efectivos para los docentes.
- Contratación con las instituciones privadas para el aprovechamiento de la capacidad instalada.

PROBLEMA: Modelo de desarrollo inequitativo y excluyente.

DESCRIPTORES

- Deficiente infraestructura vial en las zonas de Páramo, Bosques y Embalses.
- Costosos y deficientes servicios públicos en la subregión.
- Deterioro de la base productiva comunitaria.
- Incipiente adopción de los factores de productividad y competitividad.
- El 62% de la población recibe menos de un salario mínimo legal vigente.
- Inequitativa tenencia de la tierra.
- El 41% de la población no tiene acceso a los servicios de salud.

CAUSAS

- Desarticulación en la definición de la inversión en el sector público y privado.
- Planes de inversión y planeación centralista.
- El Estado no ha estado al servicio de la mayoría.
- Presencia de Grupos al Margen de la Ley.
- Desconocimiento Social para la organización y participación comunitaria.
- Ausencia de Políticas Territoriales a escala Regional.
- Débiles procesos de planeación participativa.

OPERACIONES

- Construcción, adecuación y mantenimiento de vías terciarias y secundarias en las zonas de Bosques, Páramo y Embalses
- Elaboración de un POT Subregional (Provincial)
- Formación y sensibilización en organización y participación comunitaria
- Desarrollar las competencias Agroindustriales, forestales y manufactureras

PROBLEMA: Incremento en el deterioro ambiental.

DESCRIPTORES

- Disminución en cantidad y calidad del recurso hídrico. (% de caudal utilizado por cuenca, y aforos de caudal. % de DBO, DQO y SS-SD. % de presencia bacteriana)
- Deterioro del suelo (% de erosión, índices de infiltración y percolación, % de líquidos lixiviados, % de usos del suelo en conflicto –potencial vrs. uso actual.)

CAUSAS

- Falta de educación ambiental.
La temática ambiental en el PEI de baja intensidad horaria, baja cobertura de currículos, desconocimiento de los educadores en la temática ambiental, baja difusión de la política ambiental.
- Inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos.
Altos índices de contaminación del suelo y del agua, disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios existentes, falta de un relleno sanitario regional, aumento en el volumen de residuos sólidos. Colmatación de los cauces de las quebradas, Insuficientes recursos económicos destinados al saneamiento básico.

- Deforestación en zonas de protección.
Desconocimiento de la normativa, falta de control y seguimiento, inadecuado uso y tenencia de la tierra.
- Conflicto en la propiedad y uso del suelo.
Desconocimiento de la normativa, Falta de control y seguimiento, inadecuado uso y tenencia de la tierra.

OPERACIONES

- Implementar una adecuada disposición final de los residuos sólidos y líquidos a través de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, UNISAFAS, entre otras.
- Implementar programa integrales de manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Identificar las zonas de protección y definir el grado y clase de intervención.
- Disminuir la presión a través de estímulos a la protección y conservación.
- Solicitar al Departamento, Municipios, Corporaciones y Comunidad, recursos para el manejo integral de cuencas hidrográficas.
- Fomentar la educación ambiental con el concurso de entidades públicas, privadas y la comunidad en la parte urbana y rural.
- Operativizar los POT.
- Créditos blandos para adquirir tierras productivas a campesinos desposeídos.
- Gestionar y ejecutar entre empresas, administraciones y comunidades los recursos que se generan para inversión social.
- Vincular a las acciones del comité interinstitucional de educación ambiental de Antioquia.

PROBLEMA: Altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

DESCRIPTORES

- Alto número de denuncias, maltrato infantil y violaciones sexuales.
- Altos índices de niñas y niños abandonados.
- Altos índices de desintegración familiar.
- Deterioro de las relaciones familiares.
- Alto número de niños y niñas trabajadores.
- Bajo rendimiento y deserción escolar.
- Agresión, sumisión o retraimiento de los niños y niñas que son maltratados.
- Perpetuación del modelo educativo autoritario de padres hacia los hijos.
- Trastornos sexuales de los menores en la vida adulta.
- Dificultades en la socialización y desarrollo del niño.

CAUSAS

- Modelo de aprendizaje autoritario de padres y madres hacia los hijos.
- Ausencia de vínculos afectivos entre la pareja y los padres y madres hacia los hijos.
- Sentimientos de frustración de los padres y madres frente a su rol.
- Psicopatologías de padres, madres y maestros.
- Deterioro del tejido social.
- Insatisfacción de necesidades básicas al interior de la familia.
- Embarazos no deseados en adolescentes de mayor riesgo con autores armados.

OPERACIONES

- Fortalecimiento de los programas de pacto por la infancia con participación social.
- Promoción y fomento de los derechos de la infancia en adolescentes y actores armados.
- Diseño e implementación de escuelas de entrenamiento para la comunicación y relación entre padres e hijos.
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional con calidad, para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Implementación de escuelas de líderes para la prevención del maltrato infantil.

PROBLEMA: Deficientes condiciones para potencializar el desarrollo humano.

DESCRIPTORES

- Poco aprovechamiento de bienes y servicios.
- Deficientes niveles de comunicación y empoderamiento de la comunidad.
- Baja cultura para la participación.
- NBI

CAUSAS

- Insuficientes programas que aborden las dimensiones humanas.
- Escasa inversión social e inadecuada distribución de los recursos.
- Inadecuada aplicación de las políticas.

OPERACIONES

- Desarrollo de políticas, programas y proyectos que optimicen y orienten los recursos para inversión social.
- Fortalecimiento institucional y de las Redes sociales encaminadas a la articulación y aplicación de las políticas para el desarrollo humano.

PROBLEMA: Baja gobernabilidad democrática.

DESCRIPTORES

- Altos índices de NBI.
- Suministro de bienes y servicios públicos por grupos armados.
- Participación ciudadana fragmentada.
- Ausencia de Estado.
- Falta de consulta y socialización de asuntos públicos, para la toma de decisiones.
- Falta de idoneidad de algunos servidores públicos.
- Falta de credibilidad y legitimidad en el Estado.
- Corrupción.

CAUSAS

- Iniquidad en la distribución de recursos.
- Amenazas a la administración pública y a la sociedad civil.
- Temor y/o aceptación de la sociedad civil de los grupos armados.
- Cultura de no participación.
- Cultura política excluyente y burocrática.
- Falta de formación ciudadana y política.
- Bajo perfil de algunos gobernantes.
- Carencia de políticas públicas integrales.
- Ausencia de sistemas de planeación y presupuestación participativas.
- Falta de control social a la gestión pública.
- Falta de capacitación y actualización de servidores públicos.
- Ineficiencia del Estado.
- Imposición de los gobernantes por los diferentes sectores.
- Sistemas de información inoportunos, deficientes e inadecuados.
- Déficit fiscal.

OPERACIONES

- Formación en ciudadanía.
- Creación del Comité de Veeduría Municipal o Regional que sean operativos.
- Fortalecimiento de las Asambleas Constituyentes municipales y subregionales.
- Fortalecer los órganos de control y capacitar su personal.
- Evaluar la labor de las personerías y de la administración pública.
- Reactivar la formación de redes sociales.
- Participación de la comunidad en presupuestación y planeación de las entidades territoriales.

- Revisar los informes de gestión y rendición de cuentas.
- Apoyo a las fundaciones y grupos comunitarios.
- Hacer efectivos los DESC (derechos económicos, sociales y culturales), para implementar políticas públicas

PROBLEMA Modelo cultural que no responde a las expectativas cambiantes de la realidad subregional.

DESCRIPTORES

- Educación homogenizante que no impacta la cultura de la Subregión.
- Desintegración de las instituciones y organizaciones.

CAUSAS

- Modelo educativo instrumental y obsoleto que no promueve la creatividad.
- Medios de comunicación con programas descontextualizados.
- Protagonismo que no permite tener una mirada subregional.

OPERACIONES

- Flexibilización del modelo educativo.
- Formación de cultura ciudadana.
- Programas de medios acorde con la realidad socio cultural de la subregión.

SUBREGIÓN NORTE

VISIÓN SUBREGIONAL

" En el 2020 la subregión del norte de antioquia, será un territorio construido participativamente, con desarrollo social equitativo e integral, con gentes educadas y educadoras, practicantes de valores, que convivan armoniosamente entre sí y con la naturaleza, con una economía sostenible, competitiva a nivel nacional e internacional, de acuerdo a sus potencialidades, haciendo énfasis en agroindustria, turismo, recursos hídricos y demás procesos de valor agregado ".

PROBLEMAS

- **ECONÓMICO:** Inadecuado e insuficiente sistema de aprovechamiento de las potencialidades económicas e inequitativa distribución de la riqueza.
- **SOCIAL:** Modelo social inequitativo y excluyente que no permite el desarrollo humano integral de la población.
- **POLÍTICO:** Deficiente sistema político administrativo que no garantiza la vida y la libertad de los individuos, con pocas condiciones para la participación.
- **CULTURAL:** Identidad cultural de los habitantes del Norte, que en algunas ocasiones no valora lo propio, propiciando comportamientos violentos, individualistas, injustos y excluyentes.
- **AMBIENTAL:** Inadecuado manejo de los recursos naturales.

DESCRIPTORES – CAUSAS

Y OPERACIONES

Las causas identificadas de los macroproblemas, son las siguientes:

PROBLEMA ECONÓMICO

Inadecuado e insuficiente sistema de aprovechamiento de las potencialidades económicas, e inequitativa distribución de la riqueza.

CAUSAS

- Alta y creciente tasa de desempleo y subempleo.
- Deficiente y baja adopción de nuevas tecnologías e investigación.
- Carencias de canales efectivos de comercialización.
- Deficiente aprovechamiento de las potencialidades turísticas.
- Poca diversificación agroindustrial.
- Orden público que desestimula la inversión y la producción.
- Educación no pertinente.
- Deficiente desarrollo vial.
- Proliferación de cultivos ilícitos.
- Mala imagen de Colombia en el exterior para la inversión.
- Baja inversión pública y privada.
- Baja calidad y productividad en los artículos de la región.
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Altos costos de producción.
- Débiles procesos de emprendimientos productivos.
- Altos grados de corrupción pública y privada.
- Deficiente sistema de información y comunicación.
- Normatividad inadecuada que bloquea el desarrollo económico.

OPERACIONES

- Fortalecimiento de las cadenas productivas: panela, leche, papa, madera, piscícola, cacao, frutales y café.
- Desarrollo y montaje de parcelas agrosilvopastoriles.
- Crear condiciones para producir competitivamente.
- Establecimiento de un centro de desarrollo subregional para la innovación tecnológica, fortalecimiento de cadenas productivas y apoyo integral a nuevos emprendimientos.
- Gestión para la inclusión de la subregión del Norte, en el programa de erradicación de cultivos ilícitos.
- Creación de un sistema de información Regional.
- Gestión ante el legislativo para que los recursos de la ley 99 de 1993 se transfieran en mayor porcentaje a las regiones productoras de agua que abastecen los embalses.
- Gestión para la disminución del porcentaje de administración de las ARS (Administradoras del régimen subsidiado) para los servicios de salud.

- Acompañamiento e implementación total del programa para la seguridad alimentaria.
- Formulación del plan de Desarrollo Turístico subregional articulado al Plan Departamental y Nacional.
- Construcción de la carretera de integración Regional Cauca- Briceño.
- Gestión para la modificación de normas para la construcción de terminales de transporte.
- Mejoramiento y ampliación de la red vial secundaria, terciaria y de caminos vecinales de la Región del Norte.
- Construcción del Aeropuerto en los llanos de Cuivá.
- Impulso al Proyecto Hidroeléctrico Pescadero Ituango.
- Proyecto Hidroeléctrico: Nechí- Yarumal- Campamento- Anorí- Valdivia.
- Gestionar con el nivel Nacional una apertura pertinente.

PROBLEMA SOCIAL

"Modelo social inequitativo y excluyente que no permite el desarrollo humano integral de la población"

CAUSAS

- Altos índices de violencia intrafamiliar.
- Baja cobertura y calidad en los servicios públicos.
- Alto costo de energía en área urbana y baja cobertura en el área rural.
- Insuficiente cobertura y baja calidad en el servicio de acueducto y alcantarillado, tanto en el área urbana como rural.
- Baja cobertura y calidad en educación, vivienda, salud y recreación.
- Alto déficit de vivienda urbana y rural, tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Baja densidad y calidad de las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales.
- Alto grado de analfabetismo.
- Inadecuada infraestructura educativa en el área rural.
- Alto grado de desnutrición en la población infantil.
- Bajas oportunidades de empleo.
- Altas tasas de desempleo que afecta especialmente a las mujeres.
- Altos índices de alcoholismo, drogadicción, embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual.

OPERACIONES

- Mejoramiento y ampliación de la red vial secundaria terciaria y de caminos vecinales de la Región del Norte.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales con miras a la conformación de región.
- Revolución educativa: Cobertura, pertinencia laboral, calidad y formación técnica.
- Ampliación de la cobertura de los servicios de salud en la población no asegurada.
- Construcción y mejoramiento de la vivienda urbana y rural.
- Desarrollar estrategias locativas con miras a lograr una convivencia armónica y cultura de paz.
- Gestión para la disminución del porcentaje de administración de las ARS (Administradoras del régimen subsidiado) para los servicios de salud.
- Acompañamiento e implementación total del programa para la seguridad alimentaria.

PROBLEMA POLÍTICO

"Deficiente sistema político administrativo que no garantiza la vida y la libertad de los individuos, con pocas condiciones para la participación"

CAUSAS

- Desarticulación del sector público y privado, intersectorial e interinstitucional.
- Alto condicionamiento de la Nación para la ejecución de los recursos municipales.
- Débil liderazgo en la región.
- Variabilidad de la legislación que afecta la realidad de los territorios.
- Degradación del conflicto armado, ocasionando, secuestros en la población civil, en la niñez y un alto irrespeto por el Derecho Internacional Humanitario.
- Falta de cohesión subregional.
- Prácticas políticas inadecuadas.

OPERACIONES

- Desarrollar estrategias locativas con miras a lograr una convivencia armónica y cultura de paz.
- Formación de líderes.
- Una mayor presencia del estado tanto al nivel político como social y económico pero con una perspectiva de afianzamiento de la democracia.
- Propiciar los diálogos entre la sociedad civil y los grupos armados, privilegiando el respeto por el DIH (Derecho Internacional Humanitario).

PROBLEMA CULTURAL

Identidad cultural de los habitantes del Norte, que en algunas ocasiones no valora lo propio, propiciando comportamientos violentos, individualistas, injustos y excluyentes.

CAUSAS

- Desarticulación en la formación desde la familia, la escuela y la sociedad, en valores ético-culturales, que permitan una identidad regional apta para la convivencia y el desarrollo.

OPERACIONES

- Revolución educativa: Cobertura, pertinencia laboral, calidad y formación técnica.
- Rescate y fortalecimiento de la identidad cultural Regional.

PROBLEMA AMBIENTAL

Inadecuado manejo de los recursos naturales.

CAUSAS

- Alto y constante deterioro de los recursos naturales.
- Deficiente e insuficiente infraestructura para el saneamiento básico y ambiental.
- Inadecuadas prácticas en el manejo de los suelos.
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Deforestación por ampliación de la frontera agrícola.
- Bajo y no sostenible aprovechamiento de las potencialidades ambientales.
- Deficiente aplicación de la normatividad ambiental.
- Aumento acelerado de los cultivos ilícitos.

OPERACIONES

- Gestión para la inclusión de la subregión del Norte, en el programa de erradicación de cultivos ilícitos.
- Gestión ante el legislativo para que los recursos de la ley 99 de 1993 se transfieran en mayor porcentaje a las regiones productoras de agua que abastecen los embalses.
- Fomento de la reforestación con fines comerciales y ambientales.

SUBREGIÓN SUROESTE

VISIÓN SUBREGIONAL

“El suroeste será en el año 2020 una subregión planificada, integrada en su desarrollo, educada, participativa, con economía diversificada, infraestructura competitiva y sostenible en agroindustria, turismo y minería, con desarrollo humano integral, equitativo, justo, en continuo respeto de los derechos humanos, con proyección nacional e internacional, con seguridad, en paz y en armonía con la naturaleza”

PROBLEMAS

- Escasa Cultura de Planeación.
- Bajo nivel de producción y aplicación del conocimiento para alcanzar un desarrollo humano sostenible.
- Inadecuada aplicación de los sistemas de producción.
- Ausencia de un sistema integrado de información para la optimización de los recursos existentes.
- Desarticulación y bajo compromiso entre las instituciones oficiales, privadas y organizaciones comunitarias para enfocar los problemas del municipio, la subregión y el departamento.
- Bajo nivel de gobernabilidad.
- Inadecuada aplicación del modelo de descentralización en el ámbito municipal.
- Deterioro de la Convivencia y seguridad ciudadana.
- Falta de aplicación de políticas públicas entorno a la familia.
- Insuficiente infraestructura vial.
- Modelo de desarrollo excluyente, inequitativo, insostenible y depredador.
- Deficiente calidad en la prestación de los servicios de salud y ausencia de integralidad de la salud.
- Condiciones socioeconómicas y políticas inadecuadas que afectan la estabilidad de la población en sus territorios.
- Monopolio de los Servicios Públicos

CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA Escasa cultura de la Planeación

CAUSAS

1. Poca visión de futuro

2. Ignorancia o falta de conocimiento del contexto.
3. Alto grado de improvisación en toma de decisiones
4. Falta de procesos de diagnósticos participativos.
5. Alto grado de dependencia.
6. Otras: somos corto-placistas, no lectura de la realidad, poco tiempo de intercambiar, con otras personas o regiones, inestabilidad de los funcionarios.

OPERACIONES

- Capacitación, sensibilización y apropiación de procesos participativos para la construcción de visión.
- Realización de planes de desarrollo territoriales y sectoriales de manera participativa.
- Creación y puesta en marcha del sistema de planeación subregional.

PROBLEMA: Bajo nivel de producción y aplicación del conocimiento para alcanzar un Desarrollo Humano Sostenible.

CAUSAS

1. Sistema educativo deficiente y poco pertinente.
2. Desaprovechamiento de las capacidades y potencialidades de la región.
3. No existe cultura de la investigación.
4. No hay apoyo a las innovaciones.
5. El café estanco la búsqueda y nuevas alternativas de conocimientos debido a la seguridad material que produjo.
6. Otras: Se da instrucción, mas no formación integral, idoneidad y perfil de los educadores, escasa infraestructura y medios, ausencia de un proyecto ético y cultural que forme ciudadanía.

OPERACIONES

- Diseñar un sistema educativo que consulte la realidad y vocación de la subregión ante los cambios nacionales e internacionales, que promueva la investigación, el conocimiento sociocultural, geográfico económico de la región, formación de ciudadanos.
- Crear y diseñar un sistema de educación superior pertinente a la subregión y que ayude a la generación de empleo.

- Promover la integración sectorial e interinstitucional público y privado para mejorar el aprovechamiento de los recursos.
- Agilizar la creación de una agencia de desarrollo para el Suroeste para alimentar y dar apoyo a los emprendimientos socioeconómicos.
- Promover el Consejo de Alcaldes del Suroeste, para crear conectividad, articulación (unión de fuerzas).
- Promover la investigación y el apoyo a proyectos que agreguen valor a la producción de la región, en especial a los proyectos de mejor desempeño.

PROBLEMA: Inadecuada aplicación de los Sistemas de Producción

CAUSAS

1. Mala planificación de la producción.
2. Falta de tecnologías apropiadas.
3. Desconocimiento de las ventajas comparativas y competitivas.
4. Tenencia de la tierra y narcotráfico.
5. Sentido de pertenencia.
6. Otras: Estudios equivocados e importados, falta de créditos blandos y accesibles, falta de aplicación de la sabiduría popular, monocultivos, policías gubernamentales equivocadas.

OPERACIONES

- Diversificación.
- Demanda de operaciones de la dos, tres, seis y diez.
- Sensibilización.
- Planificación y capacitación empresarial.
- Estudios de oferta y de demanda.
- Estudios de la idiosincrasia de la región.

PROBLEMA: Ausencia de un Sistema Integrado de Información para la optimización de los recursos existentes.

CAUSAS

1. Desarticulación intersectorial, interinstitucional y regional para la definición, estructuración, unificación y adopción de los sistemas de información.
2. No hay cultura, ni conciencia de la importancia de la información como un activo.
3. No hay políticas para el manejo de la información.
4. Falta de recurso humano calificado.
5. Aplicaciones tecnológicas cerradas y poco flexibles.

6. Otras: No se ha incluido dentro de los procesos de planificación; Baja accesibilidad, cobertura y confiabilidad.; No hay inventarios, ni mercado, ni flujo de la información; Inadecuadas infraestructuras para el soporte.

OPERACIONES

- Definir, estructurar y unificar un modelo de sistema de información integrado de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la región.
- Crear una cultura de la importancia de la información para el desarrollo en la planificación y toma de decisiones.
- Realizar un inventario de oferta y demanda de información a nivel intersectorial, interinstitucional y regional para la puesta en marcha de la retroalimentación del sistema.
- Diseño e implementación de plataformas tecnológicas abiertas, flexibles y amigables.
- Capacitación del recurso humano en general (usuario inicial y soporte)

PROBLEMA: Desarticulación y bajo compromiso de las instituciones oficiales, privadas, organizaciones comunitarias para enfocar los problemas del municipio, las subregiones y el departamento.

CAUSAS

1. Falta de un plan de direccionamiento social integral, que permita no solo planear sino ejecutar en beneficio del ser humano.
2. Falta de voluntad política para articular planes a largo plazo, ya que estos se desarrollan por periodos cortos de gobierno.
3. Aprovechamiento de las organizaciones para fines partidistas.
4. Celo institucional que no permite la participación, genera desconfianza, desinformación y bajo sentido de pertenencia.

OPERACIONES

- Elaborar un plan de direccionamiento social, con participación ciudadana, que permita control, evaluación y seguimiento.
- Capacitación y divulgación de los mecanismos de participación ciudadana, tanto en el ámbito de la administración, como de las comunidades.
- Reactivar, dinamizar y capacitar los diferentes comités de veeduría y control ciudadano.

- Realizar alianzas estratégicas entre diferentes instituciones y comunidades a nivel municipal, subregional y departamental.

PROBLEMA: Bajo nivel de gobernabilidad.

CAUSAS

1. Falta de cultura política, ilegitimidad, politiquería.
2. Ausencia de liderazgo e integralidad del gobernante, poca participación ciudadana, presencia de actores al margen de la ley y bajo apoyo del gobierno para contrarrestar estas fuerzas.
3. Centralización de los recursos y descentralización de los problemas.

OPERACIONES

- Creación de escuela de líderes y fortalecimiento de los consejos de política ciudadana.
- Automatización de todos los procesos electorales en el país;
- Rodear las políticas del actual gobernante nacional que van en pro de contrarrestar las fuerzas ilegales.
- Un proyecto de ley que dé autonomía total para ejecutar los proyectos políticos, sociales y económicos.

PROBLEMA: Inadecuada aplicación del modelo de descentralización en el ámbito municipal.

CAUSAS

1. Muchas decisiones se toman desde el nivel central, sin un diagnóstico y sin tener en cuenta características y necesidades de las regiones.
2. Normas románticas y poco pertinentes
3. Desconocimiento y desinterés del ejecutivo municipal del sistema descentralizado.
4. Politiquería.
5. Modelo de desarrollo inadecuado en Colombia...(D.O.P)

6. Otros: Ingerencia de políticas económicas internacionales en la autonomía municipal.. (D. O. P)

OPERACIONES

- Elaborar un plan de direccionamiento social, con participación ciudadana, que permita control, evaluación y seguimiento.
- Capacitación y divulgación de los mecanismos de participación ciudadana, tanto a nivel de la administración, como de las comunidades.
- Reactivar, dinamizar y capacitar los diferentes comités de veeduría y control ciudadano.

PROBLEMA: Deterioro de la convivencia y seguridad ciudadana.

CAUSAS

1. No cumplimiento de las obligaciones sociales del estado
2. Pérdida de valores y no respeto por la opinión del otro
3. El ser humano no se considera como eje central del desarrollo
4. Falta de igualdad de oportunidades
5. Pérdida de espacios de participación y encuentro
6. Otras: presencia de grupos armados, calidad de la educación no pertinente, el desempleo - falta de trabajo

OPERACIONES

- Arbitrar recursos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Educar en el respeto, la apropiación y defensa de los derechos humanos.
- Creación y fortalecimiento de espacios de participación y de encuentro.

SUBREGIÓN URABA

VISIÓN SUBREGIONAL

“En el año 2020 la subregión de urabá estará integrada territorialmente y sectorialmente, y será modelo de desarrollo humano- sostenible, buscando la satisfacción de las necesidades básicas y la diversificación de la base productiva, con relaciones de equidad y justicia social.”

PROBLEMAS:

- Baja calidad y cobertura, en los servicios de educación, salud, vivienda, recreación, deporte, cultura, y servicios públicos
- Insuficiente infraestructura física comunitaria y de medios de transporte: vial, aeroportuaria, fluvial, portuaria y deportiva.
- Debilitamiento de patrones de convivencia en cultura ciudadana.
- Acelerado deterioro y agotamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Carencia de una cultura de desarrollo competitivo y productivo, sostenible, local y regional.
- Bajos niveles de gestión gerencial de los estados locales y desarticulación interinstitucional e intersectorial.
- Bajo empoderamiento de la población y deficientes usos de los mecanismos de participación y autogestión.

CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA: Baja cobertura en calidad y prestación de servicios de educación, salud, recreación, deportes, vivienda, cultura y servicios públicos.

CAUSAS

1. Deficiente planificación técnico administrativa, articulada entre los diferentes niveles y que sea con participación de la comunidad.
2. Deficientes políticas públicas claras, con sentido de pertenencia, equidad y justicia social (Voluntad política y gestión de gobierno).
3. Deficiencia de mecanismos de control.
4. Deficiente asignación de los recursos escasos.

5. Pérdida de la asesoría social en la prestación de los servicios públicos.
6. Alto centralismo y dependencia.
7. Deficiente empoderamiento.
8. Deficientes sistemas de información.
9. Intereses económicos y geopolíticos creados.

OPERACIONES

- Capacitación y formación en procesos de planeación técnica participativa (Diseño de programas educativos que involucren sensibilización, empoderamiento, liderazgo y capacidad de gestión).
- Construcción e implementación participativa en políticas públicas.
- Elaboración e implementación de un sistema de información integrado.
- Impulsar la creación de las empresas de servicios públicos regionales.
- “Demanda de Operaciones” A través de la constitución hacer que se cumpla la formulación de una política que incluya a la vivienda como una necesidad básica insatisfecha, incluyéndola dentro de los porcentajes altos de recursos generales la Nación.
- Fortalecimiento y operacionalización de los mecanismos de control para los pobladores.

PROBLEMA: Insuficiente infraestructura física y medios de transporte: vial, aeroportuaria, fluvial, portuaria y deportiva.

CAUSAS

1. Deficiente asignación de recursos.
2. Alto centralismo y dependencia.
3. Intereses económicos y geopolíticos.
4. Modelo de desarrollo agotado.
5. Insuficiente generación de recursos públicos.
6. Poca ilustración sobre el tema.

OPERACIONES

- Fortalecimiento de las políticas públicas.
- Fortalecimiento del desarrollo integral de la región.
- Rediseñar el modelo de desarrollo(tener en cuenta la perspectiva regional).

- Fortalecimiento de la infraestructura y política portuaria regional (muelle de cabotaje).
- Construcción, adecuación y terminación de infraestructura deportiva, vial, fluvial, aeroportuaria y cultural.
- Gestionar recursos para obras físicas.

PROBLEMA: Debilitamiento de patrones de convivencia y cultura ciudadana.

CAUSAS

1. Falta de atención integral a las víctimas de la violencia.
2. Bajos niveles de escolaridad.
3. Carencia de empleo (Altos niveles de pobreza).
4. Falta de aceptación a la diversidad.
5. Ausencia de los padres en el hogar por sus ocupaciones laborales.
6. Pérdida progresiva de la autoridad moral de quienes imparten educación.
7. Insuficientes programas y proyectos sobre convivencia y paz.
8. Desarticulación del sistema educativo como base para la generación de ciudadanos.

OPERACIONES

- Recuperación, adecuación y construcción de espacios para el ejercicio de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica.
- Crear y fortalecer políticas públicas en torno a la familia relacionados con la paz y convivencia familiar.
- Rescatar valores por medio de procesos educativos iniciados desde la familia.
- Prestación de programas al adulto mayor.
- Promover la inclusión escolar y garantizar la educación gratuita.
- Implementar programas de apoyo educativo nutricional.
- Crear e implementar programas de estímulos y financiación a los inicios productivos a toda escala.
- Fomentar y apoyar las iniciativas empresariales a través de organizaciones de distintos niveles en las comunidades más vulnerables.
- Fomentar el empoderamiento de la comunidad por medio de la capacitación para que se organicen en la elaboración de proyectos sociales y productivos.
- Desarrollar políticas municipales y subregionales de equidad de género y étnica.

PROBLEMA: Acelerado deterioro y agotamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

CAUSAS

1. Presión por la tierra.
2. Aplicación de sistemas de producción importados que no consultan nuestra realidad geoestacional.
3. Aplicación de tecnologías equivocadas, que solo buscan la productividad, sin atender a la sostenibilidad del sistema.
4. Aplicación de sistemas de producción que desconocen la importancia de la conservación de los recursos naturales que se explotan.
5. El desconocimiento del valor en el futuro cercano de la producción de agua, oxígeno y retención de carbono.

OPERACIONES

- Ejecutar programas de redistribución de tierras que no estén cumpliendo funciones socioeconómicas. (Planes cooperativos de reforma agraria), Para evitar que crezca la frontera agrícola y ganadera a expensas de las zonas que tienen una amplia vocación para la producción de agua, oxígeno, biodiversidad, equilibrio ecológico y ecoturismo.
- Validación de los sistemas autóctonos de producción a la luz de los conocimientos científicos y económicos.
- Demandar la generación y transferencia de investigaciones básicas, aplicadas en agricultura, ganadería, piscicultura y forestería tropical, a todas las entidades encargadas de su generación y transferencia.
- Demandar la formación de técnicos del sector que sea capaz de montar sistemas de producción que sean capaces de atender a la producción competitiva y sostenible.
- Incluir en los pénsums educativos de todo nivel formación sobre competitividad y sostenibilidad pertinente a nuestra realidad de país tropical.
- Efectuar programas de capacitación empresarial a todo nivel para los productores del sector primario.
- Desarrollar a todo nivel la conciencia del valor futuro del renglón para lo que somos buenos y eficientes: para la producción de agua, de oxígeno, la captura de carbono, la biodiversidad y el ecoturismo.

PROBLEMA: Carencia de una cultura de desarrollo competitivo, productivo, sostenible, local y regional.

CAUSAS

1. La falta de políticas de estado.
2. Inequitativa distribución de la tierra y de los medios de producción.
3. Violencia.
4. Débiles procesos de planeación, gestión participativa y concertada.
5. Dependencia económica y tecnológica que obliga a la adopción de modelos productivos inadecuados.
6. Bajo acompañamiento institucional y falta de asistencia técnica agropecuaria.
7. Falta de educación para la competitividad y sostenibilidad (desde el analfabetismo).
8. Débil capacidad empresarial y gremial.

OPERACIONES

- Hacer que las administraciones municipales demanden de las instancias superiores de gobierno, políticas estables de fomento y protección a la producción de bienes primarios.
- Hacer que las administraciones municipales incluyan en sus planes de gobierno, políticas estables de fomento y protección a la producción de bienes primarios.
- Ejecutar programas de redistribución de tierras que no estén cumpliendo funciones socioeconómicas. (Planes cooperativos de reforma agraria).
- Construcción colectiva de los sectores urbanos y rurales de los 11 municipios de la Subregión de un sistema de información, planeación y gestión, zonal, comunitaria, municipal y regional.
- Formulación e implementación de un plan de desarrollo regional.
- Socialización, revisión y retroalimentación de los planes de ordenamiento territorial y de los planes de desarrollo municipal.
- Que la Gobernación de Antioquia difunda para todas las administraciones municipales con la mayor brevedad posible, el trabajo realizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ZONIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA del Departamento, a fin de que se pueda usar como insumo para la elaboración de los planes de Desarrollo en lo que corresponde al sector primario de la producción y para la elaboración de proyectos de cofinanciación.

- Generar investigación básica en agricultura tropical.
- Validar los conocimientos productivos autóctonos y las técnicas actuales de producción, para que puedan ser transferidos, con una mayor probabilidad de éxito económico y social.
- Demandar de las administraciones municipales una activa búsqueda de recursos de cofinanciación para proyectos competitivos de producción agropecuarios, forestales, acuícolas y medioambientales.
- Activar en todos los municipios los Consejos Municipales de Desarrollo Agropecuario(CMRD).
- Reglamentar los fondos rotatorios de fomento al sector primario de la producción, a través de los CMRD.
- Demandar el cumplimiento completo de la ley 607 del 2000.
- Hacer todo para que las UMATAS o las Entidades Prestadoras del servicio de asistencia Técnica Rural Directa(EPAS), acreditadas de acuerdo ala ley 607/2000, se conviertan en agencias de negocios agropecuarios para los pequeños y medianos productores del campo.
- Incluir en los pénsum educativos de todo nivel formación sobre competitividad y sostenibilidad pertinente a nuestra realidad de país tropical.
- Que cada administración municipal construya alianzas con la Secretaría de Educación, colegios públicos y privados para efectuar programas de alfabetización.
- Garantizar la cobertura de la básica primaria y secundaria.
- Crear la escuela regional de gestión publica anexa a la escuela departamental de gobierno.
- Efectuar programas de capacitación empresarial a todo nivel para los productores primarios.
- Promover la creación de las agremiaciones de productores y su alianza permanente con sus municipios, gobierno departamental, entidades privadas y las universidades; para que también demanden de los gobiernos locales, departamentales y nacional de políticas participativas y estables de fomento y protección a la producción primaria y la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

PROBLEMA: Bajos niveles de gestión gerencial de los entes locales y desarticulación interinstitucional e intersectorial.

CAUSAS

1. Carencia de sistemas de información de entes territoriales.
2. Poco sentido de pertenencia de los funcionarios públicos.
3. Bajo empoderamiento de las comunidades para exigir gestión excelente a los funcionarios públicos.
4. Prevalencia del enfoque politiquero para el desempeño de las competencias.
5. Falta de implementación de sistemas de gestión de calidad pública en los entes territoriales.
6. Protagonismo institucional dificultad a articulación institucional.
7. Carencia de planeación participativa para el desarrollo humano.
8. Carencia de planeación articulada del sector público y privada.

OPERACIONES

- Implementar el SIPLAN (Sistema de información de planeación zonal).
- Dotar, capacitar, mantener actualizado a los funcionarios sobre el sistema de información y actualizar los sistemas de veeduría de los entes públicos.
- Creación de oficinas de gestión de recursos nacionales e internacionales y fortalecer las instituciones comunitarias para que gestionen.
- Elevar los niveles de conciencia y el cambio de mentalidad en las comunidades.
- Establecer procedimientos claros y transparentes con perfiles definidos para las vinculaciones estatales.
- Hacer programas de planeación participativa a las comunidades para estar presentes en la gestión.
- Democratizar espacios ya existentes y regularización de encuentros.
- Crear la escuela de gestión pública.
- Implementar y mantener el sistema de gestión de calidad en la administración.

PROBLEMA: Bajo empoderamiento de la población y deficientes mecanismos de participación y autogestión.

CAUSAS

1. Pérdida de credibilidad en las instituciones públicas.
2. Silencio de líderes por la presencia de grupos armados.
3. Bajo interés y responsabilidad de la comunidad.
4. Falta de programas adecuados y espacios para la participación por parte del estado.
5. Ausencia de liderazgo colectivo.
6. Falta de continuidad de programas de formación y habilitación de las comunidades.
7. Violencia histórica vivida en Urabá.
8. Baja participación de las bases porque no se le delega en la toma de decisiones.

OPERACIONES

- Desarrollar políticas municipales y subregionales de equidad de género y étnica para niños(as), jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores e incluirlos en los proyectos educativos institucionales y PAB
- Implementar y adoptar políticas de aplicación y seguimiento a los currículos existentes establecidos adaptándolos a nuestro entorno sociocultural.
- Fomentar el empoderamiento a la comunidad, por medio de la capacitación para que se organicen y en la elaboración y administración de proyectos sociales y productivos.
- Promocionar valores desde las diferentes instancias que formen seres integrales enfatizando en pedagogía ejemplarizante.
- Hacer programas de planeación participativa acompañada de capacitación a la comunidad para estar presentes en la gestión(PPGP) Programa de Planeación y gestión participativa para el desarrollo local sostenible.
- Democratización de programas ya existentes y regularización de encuentros.
- Promover la inclusión escolar y garantizar la educación gratuita.

SUBREGIÓN NORDESTE

VISIÓN SUBREGIONAL

“El nordeste antioqueño en el año 2020 será una subregión unida física y socialmente, articulada al mundo; de personas educadas, saludables y con justicia social; líder en la industrialización agropecuaria, forestal, minera, energética y ecoturística; comprometida con el desarrollo humano integral y sostenible.”

PROBLEMAS

- Explotación inadecuada de los recursos naturales.
- Bajo nivel de la calidad de vida de la población de la subregión.
- Deficientes e insuficientes medios de comunicación y transporte.
- Impacto negativo del conflicto armado en el desarrollo de la subregión.
- Bajo desarrollo institucional.
- Baja cobertura, calidad, y pertinencia de la educación frente a las potencialidades de la subregión.
- Bajo desarrollo tecnológico en los procesos productivos y de servicios.
- Bajo compromiso de la comunidad en los procesos de desarrollo.

DESCRIPTORES, CAUSAS Y OPERACIONES.

PROBLEMA Explotación inadecuada de los recursos naturales

DESCRIPTORES

- D1: Tala indiscriminada del bosque natural.
- D2: Pérdida del caudal de agua superficiales.
- D3: Contaminación de las fuentes de agua (superficiales y subterráneas).
- D4: Alta erosión del suelo.
- D5: Pérdida de la biodiversidad. (fauna y flora).
- D6: Disminución del potencial productivo del suelo. (Agotamiento).
- D7: Deterioro paisajístico.
- D8: Disminución del nivel de vida.

CAUSAS

1. Expansión de la frontera agropecuaria. (D1)
2. Consumo de leña por los altos costos de la energía eléctrica y la deficiente cobertura de la misma. (D1)
3. Aprovechamiento irracional del recurso maderable. (D1)
4. Deforestación de las microcuencas. (D2)
5. Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos: orgánicos e inorgánicos. (D3)
6. Utilización de productos químicos contaminantes en la minería. (D3)
7. Vertimiento de aguas residuales sin ningún tratamiento. (D3)
8. Sobrepastoreo. (D4)
9. Deforestación. (D4)
10. Minería. (D4)
11. Monocultivo. (D4)
12. La quema. (D5)
13. La ganadería extensiva. (D5)
14. Cacería y tráfico de especies. (D5)
15. Destrucción del hábitat. (D5)
16. Uso de agroquímicos. (D5)
17. Pérdida de la capa vegetal. (D6)
18. Inadecuados métodos de siembra. (D6)
19. Uso intensivo del suelo. (D6)
20. Falta de técnicas de conservación. (D6)

OPERACIONES

- Implementación del MIRS (manejo integral de residuos sólidos).
- Implementación y puesta en funcionamiento del POT (plan de ordenamiento territorial).
- Producción limpia.
- Implementación de planes maestros de acueducto y alcantarillado.
- Educación y sensibilización ambiental.
- Implementar de energías alternativas.
- Reducir el costo de las tarifas de los servicios públicos.
- Empleo de abonos orgánicos.
- Tecnologías apropiadas.
- Aprovechamiento de los gasoductos regionales con el montaje de una estación subregional.
- Educación ambiental.
- Asistencia técnica integral.
- Programas intensivos de reforestación.
- Proyectos de conservación de las microcuencas.

PROBLEMA Bajo nivel de la calidad de vida de la población de la subregión

DESCRIPTORES

- D1: Deficiencia en la prestación del servicio de salud.
- D2: Deficiencia en la prestación del servicio de educación.
- D3: Insuficientes proyectos de soluciones de vivienda.
- D4: Insuficientes fuentes de generación de empleo.
- D5: Deficiente prestación de servicios públicos.

CAUSAS

- Recursos insuficientes(Físicos, Económicos, Humanos) para la prestación de los servicios.
- Inaccesibilidad a la prestación de los servicios.
- Precariedad del sistema de información (Base de Datos)
- Contratación limitada por E.P.S y A.R.S
- Deshumanización en la prestación del servicio.
- Baja cobertura en la prestación de servicios de salud y educación.
- Deficiente calidad en la prestación del servicio de salud y educación.
- Insuficiente disponibilidad de predios por insuficiencia física o por impedimentos normativos.
- Insuficientes actividades productivas de generación de empleo sostenible en el tiempo.
- Insuficiente tecnología aplicada en los procesos productivos.
- Deserción forzada de los inversionistas de la subregión.
- Inapropiados currículos formativos para el trabajo.
- Deficiente calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Carencia de programas para el manejo de desechos sólidos.
- Sistema de estratificación no focalizado.

OPERACIONES

- Aumentar la cobertura en el régimen subsidiado y contributivo.
- Desarrollar programas de seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento del Plan de Atención Básica.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios.
- Promover e implementar políticas nacionales y departamentales de municipios saludables.
- Organizar y potenciar el sistema de seguridad en salud.
- Incentivar la conformación de organismos de participación social e institucional.

- Mejorar la calidad de la educación con más inversión en los educandos y educadores, mediante procesos de capacitación y formación integral.
- Fortalecer las relaciones entre la educación básica y media, con la educación técnica y superior, el sector productivo y la sociedad para estructurar una educación en cadena.
- Generar oportunidades de estudio para personas con dificultades económicas.
- Gestionar recursos para la educación, la salud y la vivienda.
- Organizar los sistemas de información (Base de Datos)
- Adelantar programas de construcción de vivienda de interés social.
- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda en lo rural y en lo urbano.
- Gestión y ejecución del proyecto de reubicación de vivienda de alto riesgo.
- Legalización de predios.
- Establecer mecanismos de control a los asentamientos en predios de alto riesgo y/o no aptos para vivienda.
- Financiación y promoción de programas de empleo.
- Generar empleos a través de proyectos de infraestructura y de los grupos asociativos, precooperativos, cooperativos, y microempresas.
- Generación de empleo mediante el estímulo tributario a la creación y formación de pequeñas empresas e industrias de economía solidaria.
- Aplicar recursos para generar actividades de diversificación productiva.
- Mejoramiento tecnológico en el desarrollo de actividades productivas.
- Desarrollar proyectos empresariales y microempresariales con viabilidad económica y proyección subregional, para dar empleo a mujeres y jóvenes.
- Apoyo a la pequeña y mediana minería para legalizar la explotación de minas e impulsar emprendimientos productivos y sociales (valor agregado).
- Implementar programas de seguridad humana integral.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos, implementando el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Fomentar programas para el manejo integral de los desechos sólidos.
- Apoyo a la unidad de servicios públicos domiciliarios.

- Gestionar recursos de financiación.
- Revisión de la estratificación de los municipios.
- Fortalecimiento de los MIRS, mediante campañas de educación y ejecución.

PROBLEMA: Deficientes e insuficientes medios de comunicación y transporte

DESCRIPTORES

- D1: Vías arterias subregionales en alto grado de deterioro. (80 km. –Troncal del Nordeste)
- D2: Aumento en el tiempo de recorrido desde la capital hasta los diferentes municipios.
- D3: Mal estado de los vehículos que prestan los servicios de transporte.
- D4: Monopolio de las empresas de transporte que prestan el servicio.
- D5: Incremento en los costos de los productos de la canasta familiar.
- D6: Altos costos de los fletes para el transporte de los productos agrícolas.

CAUSAS

1. Falta de liderazgo político colectivo en la subregión.
2. Insuficiente e inoportuna asignación de recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las vías.
3. Deficiente planificación en la elaboración de los estudios técnicos de preinversión para la ejecución de proyectos viales.
4. Falta de continuidad en los programas viales del departamento.
5. Presencia de actores armados.

OPERACIONES

- Empoderamiento de líderes con estrategias de unificación subregional, departamental y nacional para buscar recursos.
- Pavimentación de 80 km. de la troncal del nordeste.
- Mantenimiento periódico de las vías secundarias y terciarias a través de convenios entre comunidad, municipios, departamento y nación.
- Motivar la presencia de nuevas empresas transportadoras en la subregión.
- Creación de un fondo rotatorio subregional con el apoyo departamental y nacional para el mantenimiento vial.

PROBLEMA: Impacto negativo del conflicto armado en el desarrollo de la subregión.

DESCRIPTORES

- D1: desplazamiento.
- D2: baja inversión pública y privada.
- D3: disminución de los ingresos propios de los municipios.
- D4: desvalorización de la propiedad.
- D5: disminución de la acción del estado en la resolución de conflictos.
- D6: desabastecimiento de bienes y servicios.

CAUSAS

1. Iniquidad y desacierto en las inversiones públicas: *mayor inversión en zonas urbanas y menor en las rurales; inversión no ajustada a las necesidades reales de la población.*
2. Presencia de grupos ilegales: incremento del accionar de los grupos ilegales (FARC- ELN- Autodefensas- delincuencia organizada y grupos de narcotraficantes.
3. Altos índices de NBI: asentamientos subnormales; alto índice de desnutrición infantil; baja cobertura de servicios públicos; baja cobertura y alta deserción escolar; déficit de vivienda.
4. Descomposición social y pérdida de valores y principios: altos índices de violencia intrafamiliar; solución de los conflictos por vía de hecho y violación de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
5. Permisividad del estado y la comunidad frente a la presencia de los grupos ilegales: reconocimiento de los grupos ilegales por parte de comunidad para la resolución de los conflictos; connivencia entre la fuerza pública y grupos ilegales.

OPERACIONES

- Implementar procesos de planeación estratégica participativas desde la subregión. (C1)
- Implementar procesos de presupuesto participativo. (C1)
- Impulsar y apoyar la solución política al conflicto armado. (C2)
- Demandar la presencia permanente de las autoridades legítimas en la subregión. (C2)
- Gestión de recursos ante otras instancias estatales y/o internacionales que permitan disminuir los altos índices de NBI. (C3)

- Implementar procesos de planeación estratégica participativas desde la subregión. (C3)
- Empoderar a la comunidad en la participación para formular políticas públicas de paz y solución pacífica de conflictos. (C4)
- Impulsar estrategias que permitan no involucrar a los actores armados en la solución de los problemas de la vida municipal tanto en el ámbito público como privado. (C5)
- Promover en la comunidad el abstenerse de realizar acciones a favor de cualquiera de los actores armados del conflicto. (C5)

PROBLEMA: Bajo desarrollo institucional.

DESCRIPTORES

- Carencia de capacitación y medios tecnológicos adecuados en las instituciones.
- No hay claridad sobre las estructuras administrativas que se requieren y se puedan asumir.
- Bajo impacto del accionar institucional.
- Desarticulación del proceso de desarrollo subregional y el entorno urbano rural.
- Deficientes escenarios de concertación subregional.
- No hay seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo subregional.
- Priman los valores e intereses individuales sobre lo público.
- Carencia de voluntad política para continuar procesos de desarrollo.
- Deficientes manejos de los sistemas de información y comunicación en las instituciones.
- Concentración del accionar institucional en las zonas urbanas desconociendo el potencial de las zonas rurales.
- Insuficientes programas de fortalecimiento institucional.
- Baja oferta universitaria para la subregión.
- Violencia- Gobernabilidad.

CAUSAS

- Deficiencia en la calidad, productividad y valor agregado en los servicios que se prestan desde las entidades.
- Carencia de visión sobre las potencialidades de la subregión.
- No hay continuidad en los planes de desarrollo.
- Cambio permanente de la normatividad y difícil acceso a la información.

- Carencia de modelos de desarrollo pertinentes a la subregión.
- Desarticulación del accionar institucional que oriente el desarrollo integral.
- Baja gestión para el logro del desarrollo institucional.

OPERACIONES

- Sensibilizar para la participación y crear espacios de cooperación institucional para la gestión del desarrollo subregional.
- Definir concertar y liderar procesos y programas de fortalecimiento institucional.
- Legitimar la visión establecida para la subregión de manera participativa para iniciar un proceso regional de desarrollo.
- Consolidar la información sobre las potencialidades de la subregión para definir el accionar de las instituciones.
- Promover las asambleas constituyentes y otros espacios de participación y compromiso.
- Empoderamiento institucional con el desarrollo subregional integral.
- Evaluar experiencias positivas de resolución de conflictos para aplicar soluciones.
- Promover pactos de saneamiento fiscal en los municipios de la subregión.

PROBLEMA: Baja cobertura, calidad, y pertinencia de la educación frente a las potencialidades de la subregión.

DESCRIPTORES

- D1. PEI desenfocado en su visión para desarrollar en los alumnos la vocación en la subregión.
- D2. Desarticulación de los PEM, PEI y demás planes de desarrollo.
- D3. Ausencia en algunos municipios de la subregión de los PEM.
- D4. Ausencia de centros que apoyen la formación de los alumnos en la educación media, técnica y profesional.
- D5. Baja calidad humana en algunos docentes y directivos docentes.
- D6. Pocas oportunidades de los alumnos para desarrollar el liderazgo colectivo.
- D7. Bajos ingresos familiares.
- D8. Niños desescolarizados.
- D9. Maestros desplazados.
- D10. Plazas docentes reubicadas.

- D11. Deficientes programas e instituciones que atiendan los niveles preescolar, secundaria, media y universitaria en el área rural.
- D12. Deficientes recursos económicos para cubrir estos niveles en el área rural.
- D13. Incumplimiento de la ley 30 del 90 por parte de las instituciones de educación superior.
- D14. Déficit de metodologías didácticas motivadoras.
- D15. Aflor de conductas represivas disciplinarias.
- D16. Manifestaciones de intolerancia entre los miembros de la comunidad educativa.
- D17. Ausentismo escolar.
- D18. Desatención de los estudiantes.
- D19. El personal calificado no acepta el nombramiento a las zonas de difícil acceso.
- D20. Ausencia de propuestas municipales para la implementación de programas de educación no formal e informal.

NOTA: *el problema es complejo porque involucra la cobertura, calidad y pertinencia educativa.*

CAUSAS

1. Currículos inapropiados para desarrollar las potencialidades de la subregión.
2. Poco compromiso de algunos docentes y directivos para asumir el desarrollo socioeconómico de la subregión.
3. Desplazamiento de la población escolar por la influencia del conflicto armado.
4. Ausencia parcial de los niveles preescolar, secundaria y media en el área rural.
5. Inconsciencia de la importancia de la educación no formal e informal en el desarrollo integral del ser humano.
6. Desmotivación del docente para el ejercicio de la educación.
7. Inadecuados ambientes escolares.
8. Mala nutrición en la población escolar.
9. Ubicación geográfica de los planteles en zonas de difícil acceso que imposibilita la presencia de profesionales idóneos.
10. Inestabilidad laboral de los docentes por la modalidad contractual.

OPERACIONES

- Currículos apropiados y pertinentes para lograr la potencialidad de la región.
- Implementación de la estrategia escuela saludable.

- Aplicación de las propuestas del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica.
- Articulación de los PEI - PEM y demás planes.
- Articulación de los PEM a nivel subregional.
- Proyecto para impulsar la educación como política pública como motor del desarrollo subregional.
- Proyectos de incorporación de instituciones de educación superior con programas que apunten a la visión subregional.
- El desarrollo ontológico (persona y comunidades) como prioridad dentro del desarrollo humano.
- Promover el papel protagónico de los docentes como modelos y gestores de la educación en la subregión.
- Articular la educación en la política de la juventud para el posicionamiento de los jóvenes en los procesos de desarrollo humano subregional.
- Promocionar las diferentes manifestaciones del arte y la cultura que apoyen el desarrollo integral y armónico individual y colectivo.

PROBLEMA: Bajo desarrollo tecnológico en los procesos productivos y de servicios.

DESCRIPTORES

- D1: Baja productividad: dados los bajos rendimientos por ha, altos costos de producción. Atraso tecnológico en la explotación de los recursos.
- D2: Poca transformación de los productos dado el bajo índice de valor agregado.
- D3: Baja competitividad: dados los deficientes canales de comercialización, la pérdida o desaprovechamiento de mercados.
- D4: Baja organización y gestión empresarial

CAUSAS

1. Baja transferencia y adopción tecnológica. (d1)
2. Fracaso de proyectos concebidos tecnológicamente por desaciertos en la toma de decisiones políticas. (d1)
3. Desconocimiento de los subproductos que se pueden obtener y su paquete tecnológico. (d2)
4. Falta de condiciones para atraer inversión privada.
5. Alto costo de las tecnologías. (d2)
6. Falta de voluntad política para una valoración adecuada del medio rural. (d2)
7. Baja inserción en la dinámica económica y en las cadenas productivas. (d3)
8. Alto porcentaje de predios por legalizar su tenencia. (d4)

9. Dificultad de acceso a los recursos financieros. (d4)
10. Poco conocimiento de los beneficios de formas organizativas y gremiales. (d4)
11. No continuidad de los procesos. (d4)
12. Falta de voluntad política. (d4)
13. Bajo conocimiento de prácticas empresariales y de gerencia. (d4)

OPERACIONES

- Propiciar condiciones para el fortalecimiento de la transferencia tecnológica y la asistencia técnica.
- Promover el mejoramiento, la reactivación y el desarrollo de proyectos agroindustriales, forestales, mineros y ecoturísticos.
- Priorizar y focalizar adecuadamente la inversión de los recursos de acuerdo a las zonas de mayor impacto social y económico.
- Fortalecimiento y promoción de la economía campesina.
- Gestionar el apoyo técnico y financiero a los diferentes sectores.
- Promover y convocar la conformación y fortalecimiento de gremios y asociaciones que jalonan los procesos productivos.
- Propiciar condiciones para cambios de políticas que descentralicen los recursos parafiscales.

PROBLEMA: Bajo compromiso de la comunidad en los procesos de desarrollo.

DESCRIPTORES

- D1: Poca apropiación de los espacios de participación.
- D2: Bajos niveles de organización de las comunidades.

CAUSAS

1. Débil formación e información sobre los procesos de participación.
2. Baja credibilidad de la comunidad hacia los gobernantes.
3. Baja respuestas del estado a las expectativas de la comunidad.
4. Escasos recursos económicos que estimulen la participación.
5. Alto porcentaje de población flotante.
6. Deficiente sistema de planificación del desarrollo.

OPERACIONES

- Apoyar la creación y fortalecimiento de los CED o escuela de liderazgo democrático.
- Rendición de cuentas claras oportunamente.
- Elaboración de planes de desarrollo municipales y planes de acción acordes con el presupuesto y priorización de las necesidades de la comunidad.
- Diseño de políticas sociales para la implementación de los macroproyectos de la subregión.
- Diseño e implementación de políticas de ordenamiento del sector minero.

SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO

VISIÓN SUBREGIONAL

“En el 2020 el Magdalena Medio será una región equitativa con un elevado nivel de desarrollo humano, integral, sostenible, con una economía sólida y estructurada alrededor del río Magdalena”

PROBLEMAS_ DESCRIPTORES, CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA 1: Alto índice de corrupción en las entidades públicas y privadas.

DESCRIPTORES

- Altos recursos destinados a la ejecución de proyectos no planeados ni conocidos por la comunidad.
- Alto número de contratos no ejecutados a satisfacción de las expectativas de la comunidad
- Altos índices de favoritismo en la inversión pública alrededor de intereses políticos
- Desarticulación en la definición de la inversión en el sector público y privado
- Alto número de denuncias de la comunidad no atendidas satisfactoriamente

CAUSAS

- Elevada atomización de los recursos de inversión
- Inadecuada organización social para el control y veeduría ciudadana a la inversión pública
- Elevada búsqueda de interés personal ó institucional por encima del interés social ó colectivo
- Alta intimidación de los grupos al margen de la ley hacia las autoridades estatales
- Algunos representantes de la fuerza pública orientan su función a la defensa de intereses de los sectores económicos por encima de los intereses colectivos y sociales
- Inadecuados procedimientos de asignación de recursos con destino a la inversión pública
- Baja definición y divulgación de criterios para asignación de la inversión pública
- Baja formación de líderes integrales especialmente en políticas públicas

CONSECUENCIAS:

- Desarticulación de la acción institucional en detrimento de la acción colectiva
- Primacía de intereses políticos en la inversión pública que impiden el cumplimiento de procesos de planeación

OPERACIONES

- Fortalecer procesos democráticos y de participación.
- Apoyar e implementar la escuela de formación integral
- Aplicar la meritocracia y normatividad vigente de contratación.
- Establecer una comisión veedora de verdad
- Fortalecer mecanismos para que las autoridades cumplan sus funciones constitucionales e institucionales
- Dotar de logística e infraestructura y recursos a las veedurías y entes fiscalizadores y organizaciones sociales
- Retomar el funcionamiento del Comité Intersectorial

PROBLEMA 2: Alta inequidad social y económica en la distribución de los recursos entre la población del Magdalena Medio.

DESCRIPTORES

- Carencia de créditos blandos y de fácil acceso a productores agropecuarios
- Alta concentración de la tenencia de la tierra del Magdalena Medio
- Alto número de habitantes de la subregión que no están involucrados en las actividades económicas de la subregión

CAUSAS

- Sector financiero que no atiende las necesidades reales de un gran grupo poblacional.
- Alta presión de los grupos al margen de la ley para expulsar a los habitantes rurales de sus tierras.
- Temor de los habitantes por proteger su vida y la de sus familias de los grupos al margen de la ley.
- Deficientes incentivos agropecuarios, infraestructura de producción y comercialización en la zona rural del Magdalena Medio.

- Actividades económicas que se asientan en la subregión no ofrecen alternativas de empleo para los habitantes del Magdalena Medio.
- La ganadería como actividad económica principal en la subregión no ofrece suficientes empleos para el número de habitantes de la subregión.

OPERACIONES

- Apoyar las políticas públicas definidas que aprovechen fortalezas subregionales
- Implementar una adecuada reforma agraria de manera articulada con el Gobierno Nacional (que incluya organización, capacitación, dotación de servicios, incentivos e infraestructura productiva y de apoyo).
- Crear y/o fortalecer el fondo rotatorio de economía mixta
- Fortalecer los Fondos de micro crédito existentes en el Municipio para la concesión de créditos.

PROBLEMA 3: Inadecuada y deficiente infraestructura turística, vial, de vivienda, servicios públicos y espacio público en la subregión del Magdalena Medio.

TURISMO

DESCRIPTORES

- Alta demanda turística no atendida.
- Baja oferta de paquetes turísticos.

CAUSAS

- Deficiente oferta de entidades financieras para créditos blandos orientados a la inversión de infraestructura turística.
- Inadecuada promoción turística de las potencialidades de la subregión hacia al resto del país.
- Deficientes vías de comunicación que permitan el acceso a centros y lugares turísticos
- Bajo sentido de pertenencia y con lo nuestro
- Poca conciencia y valor de la comunidad hacia las potencialidades turística y ecoturística de la subregión
- Carencia de programas de formación profesional en el área del turismo que impulse al sector
- Falta de compromiso tanto de la comunidad, como del estado y los entes descentralizados en la construcción y promoción del turismo local y subregional.

- Alta incidencia de los grupos armados en las condiciones de seguridad de la subregión que alejan al turista.

OPERACIONES

- Realizar negociaciones con el sector financiero presente en la Subregión para que amplíen el portafolio de crédito.
- Diseñar programas de promoción que permitan el conocimiento de empresarios e inversionistas de todas las potencialidades turísticas y ecoturísticas que ofrece la subregión.
- Realizar programas de Mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación con los lugares de atracción turística y ecoturística.
- Realizar programas de sensibilización hacia la comunidad que permitan empoderarla y conocer la subregión.
- Diseñar programas en los establecimientos Educativos dirigidos a los jóvenes que les permitan conocer, visitar nuestros lugares con atractivos turísticos y ecoturísticos y atender adecuadamente al turista.
- Realizar con las entidades de educación superior un convenio que permita ofrecer en la subregión programas en el área del turismo y ecoturismo.
- Creación de una corporación, precooperativa que fortalezcan y promocióne el turismo y el ecoturismo apoyados por el estado y entes descentralizados
- Mejorar la acción de la fuerza pública en la subregión para limitar de manera real la acción de los grupos al margen de la ley.

VÍAS

DESCRIPTORES

- Bajo índice pavimentación y mantenimiento de vías.

CAUSAS

- Baja gestión y asignación de recursos en el presupuesto de los municipios para mejorar, mantener y pavimentar la infraestructura vial
- Inadecuada ejecución de los contratos de mejoramiento mantenimiento y pavimentación de vías
- Deficiente pavimentación y adecuación de vías secundarias y terciarias Yondó – Puerto Berrío y Maceo – Puerto Berrío
- Poca concertación y deficiente diagnóstico sobre las necesidades viales de los distintos municipios
- Inadecuada planeación en la construcción y adecuación de las vías que no consultan las

condiciones del terreno, clima, zona ubicada en conflicto armado, orden público

- Deficiente infraestructura vial que posibilite conexión intra e ínter subregional

OPERACIONES

- Definir un programa de mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de vías con asignación de recursos del municipio y las diversas instituciones que trabajan en la subregión relacionadas con la infraestructura vial.
- Promover por la administración municipal un programa de control y veeduría a las obras ejecutadas.
- Diseñar un programa de pavimentación a las vías terciarias y de acceso a los municipios y adecuación de las vías existentes
- Elaborar un diagnóstico que permita conocer de manera cierta las necesidades viales de la subregión y realizar un proceso de concertación con las diferentes administraciones municipales para su ejecución.
- Realizar proceso de planeación que obtenga la identificación y el diseño de los requerimientos para disponer de una malla vial que articule los diferentes municipios del Magdalena Medio

VIVIENDA

DESCRIPTORES

- Alta presencia de barrios subnormales.
- Alto índice de hacinamiento e inquilinato.
- Alto número de personas sin vivienda.

CAUSAS

- Alta presencia de población desplazada por el conflicto existente en la subregión.
- Baja gestión de la administración municipal para obtener recursos y subsidios para las personas que no poseen vivienda.
- Deficientes ingresos familiares que permitan generar un ahorro para la adquisición de vivienda.
- Inaplicación de la ley en lo subregional y nacional
- Deficientes política de solución de vivienda que permitan la realización de programas y proyectos en vivienda .
- Elevados costos de lotes o terrenos urbanos para vivienda de interés social.
- Escasa oferta de lotes urbanizables para vivienda popular.

- Inadecuada oferta de programas de crédito en condiciones de accesibilidad para la población de bajos recursos

OPERACIONES

- Realizar acciones con las diferentes entidades encargadas de este tema para lograr el restablecimiento y retorno de la población desplazada
- Orientar a los FOVIS municipales para que aprovechen los micro créditos que ofrecen las cajas de compensación para la población afiliada y no afiliada.
- Realizar programas con las diferentes instituciones públicas y privadas que permitan mejorar las condiciones de empleo en la subregión.
- Generar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para la organización de empresas asociativas comunitarias que permitan incrementar u obtener ingresos familiares.
- Aplicación de la ley para la obtención de tierras, gestión de recursos y fomento de la auto construcción
- Generar políticas serias en construcción de vivienda nueva y garantizar los subsidios a los habitantes más pobres
- Programas de financiación municipal y subsidiados para la población más pobre y vulnerable
- Realizar por la administración municipal y el sector financiero presente en la región un programa de micro créditos para vivienda popular

SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPTORES

- Baja cobertura de los servicios públicos en zonas rurales y algunas áreas urbanas.(acueducto, alcantarillado, gas)
- Deficiente cobertura de los servicios públicos
- Alta frecuencia en los cortes de la prestación de los servicios públicos.
- Altos índices de Enfermedad Diarreica Aguda
- Alta prevalencia de fluorosis en niños (Yondó).
- Alto porcentaje de familias que cocinan con leña y petróleo.

CAUSAS

- Inadecuado control y veeduría ciudadana a la inversión y empresas prestadoras de servicios públicos
- Desconocimiento de la comunidad para el adecuado manejo de los servicios públicos.

- Alta presencia de intermediarios en la prestación de los servicios públicos
- Inadecuado administración y manejo de tarifas y facturación de los servicios públicos domiciliarios
- Baja capacidad de los usuarios de servicios públicos para realizar el pago de los servicios que reciben.
- Inadecuada disposición de los residuos sólidos y peligrosos

OPERACIONES

- Fortalecer la participación de la junta de usuarios de los servicios públicos para que verifiquen los inconvenientes para el buen funcionamiento de estos
- Campañas educativas a través de los medios de comunicación para una buena racionalización de los mismos.
- Brigadas masivas de información a los usuarios
- Buscar una concertación entre las empresas prestadoras del servicio y la comunidad
- Proveer el estado directamente los servicios públicos
- Promover con las empresas prestadoras de servicios públicos y el municipio programa que permitan tecnificar la facturación y recaudos de los servicios públicos
- Realizar un trabajo conjunto de la comunidad y las administraciones municipales que haga posible que los entes locales concedan subsidios a las personas de menores ingresos para que puedan pagar las tarifas de prestación del servicio (Art 368 C.N.)
- Realizar un programa conjunto con las diferentes administraciones municipales para que se defina un sistema de disposición adecuado para la subregión del Magdalena Medio

ESPACIOS PÚBLICOS (DEPORTE Y RECREACIÓN)

DESCRIPTORES

- Alto déficit de escenarios deportivos y recreativos.
- Alto déficit de parques y arborización (vías, cuencas, ornato).
- Alto déficit de espacios peatonales (vías, andenes).

CAUSAS

- Inadecuada capacitación y formación para el uso adecuado del espacio público.
- Inadecuado uso del espacio público existente.
- Inadecuada identificación de terrenos para la ubicación de infraestructuras de recreación y deporte.

- Insuficiente planificación y gestión en el uso y distribución del espacio público.

OPERACIONES

- Campañas, educación y formación de la comunidad frente a las normas y reglas para la recuperación y orientación sobre el adecuado uso del espacio público.
- Establecer por las administraciones municipales programas para la recuperación y construcción de espacios deportivos, zonas verdes y peatonales.
- Promover el manejo integrado del espacio público.

PROBLEMA 4: Inadecuado Sistema de Salud

DESCRIPTORES

- Baja cobertura en atención en salud a la comunidad.
- Altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar

CAUSAS

- Inadecuada utilización e interpretación de la normatividad de la salud.
- Alto número de población vinculada al régimen subsidiado, para su atención en salud.
- Incremento de la población flotante pertenecientes a otros departamentos que buscan atención de los servicios de salud, en la subregión.
- Altos déficit financiero de las empresas sociales del estado.
- Inadecuado manejo administrativo de las empresas sociales del estado –ESE -.

CONSECUENCIAS

- Baja credibilidad de la comunidad en las entidades prestadoras del servicio de salud en la subregión.

OPERACIONES

- Elaborar Diagnostico de la oferta y demanda de los servicios de salud.
- Elaborar propuesta de organización de la red prestadora de servicios de salud (Concertada a nivel municipal y regional).
- Ajuste institucional a la propuesta de la red de servicios.
- Puesta en funcionamiento del seguimiento y evaluación a las entidades prestadoras de los servicios de salud en la subregión.
- Gestionar presupuesto para inyectar a las ESE de la subregión.

- Realizar gestión con los diferentes entes territoriales para cubrir la atención de la población vinculada y de régimen subsidiado.
- Promoción y fomento de los derechos de la infancia en adolescentes y actores armados.
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional con calidad, para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- Implementación de escuelas de líderes para la prevención del maltrato infantil.

PROBLEMA 5: Alto índice de desnutrición en niños, jóvenes y adulto mayor.

DESCRIPTORES

- Alto índice de morbilidad en la población infantil, joven y adulta mayor.
- Bajo rendimiento escolar de niños y jóvenes.

CAUSAS

- Bajo nivel de ingresos
- Alto índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Alta tasa de crecimiento en la población
- Disminución de los niveles de pesca.

OPERACIONES

- Generar políticas públicas referentes a programas alimenticios y educativos.
- Ampliar cobertura en programas alimenticios y educativos.
- Gestionar políticas de la infancia y la familia.
- Ampliar la cobertura del programa de seguridad alimentaria del Departamento a todos los municipios de la subregión.

PROBLEMA 6: Creciente deterioro de la convivencia pacífica en la subregión del Magdalena Medio.

DESCRIPTORES

- Alto índice de violación de los derechos humanos e impunidad.
- Alto número de denuncias inadecuadamente atendidas.

CAUSAS

- Disputa de los grupos al margen de la ley por el dominio y el poder de la subregión.
- Bajo nivel de compromiso de las instituciones públicas.

- Suplantación de la autoridad legítima del estado y la impunidad ante los hechos delictivos.
- Iniquidad social (tenencia de tierras, vivienda, educación, y oportunidades de la población del Magdalena Medio).
- Algunas instituciones del estado encargados de establecer el orden han desvirtuado su acción en beneficio de grupos de poder económico, político y armado.
- Alta movilidad que ofrece la posición geoestratégica del Magdalena Medio para los grupos al margen de la ley.
- Desconocimiento de la ley en torno a conflicto y justicia tanto a nivel nacional como internacional.

OPERACIONES

- Revisión y aplicación de la normatividad con respecto al tema.
- Mejoramiento de cobertura y calidad de la educación formal y no formal.
- Adoptar lo dispuesto por los constituyentes en la asamblea departamental (con relación a la problemática).
- Educar para el desarrollo la paz y la democracia.
- Realizar una acción articulada entre los gobiernos municipales, el Departamental y Nacional para que lleve al cumplimiento adecuado de las funciones a las instituciones encargadas de establecer el orden en la subregión.
- Sensibilizar a las instituciones y habitantes de la subregión del valor de su territorio y su cultura.
- Permitir la asignación de recursos de manera participativa para que consulte las necesidades reales de los habitantes del Magdalena Medio.

PROBLEMA 7: Inadecuado uso y manejo de los recursos naturales.

DESCRIPTORES

- Alta sedimentación y contaminación de los ríos, quebradas, ciénagas y humedales
- Alta degradación de los suelos
- Alta extracción de la Biodiversidad
- Alta contaminación del suelo y el aire
- Incremento de enfermedades de origen hídrico
- Aumento de hectáreas deforestadas
- Baja navegabilidad en los ríos

CAUSAS

- Desecamiento de los humedales.
- Inadecuado dragado de las fuentes de agua en las corrientes hídricas.
- Altos índices de vertimientos líquidos no tratados-domésticos e industriales a las fuentes hídricas.
- Erosión y socavamiento en las zonas ribereñas de las fuentes hídricas.
- Ganaderías en zonas no aptas.
- Inadecuados sistemas de riego en las zonas ganaderas.
- Tala de arboles en las zonas ribereñas.
- Expansión de la frontera agrícola y ganadera.
- Sobreexplotación de los recursos no renovables.
- Pocos incentivos económicos para la protección y el manejo del recurso forestal.
- Bajo control a la extracción del bosque.
- Poca aplicación de las políticas y normas forestales por parte del Estado.
- Quemadas indiscriminadas y sin control.
- Pocas alternativas económicas para el sector campesino.
- Inadecuada disposición de las aguas residuales.
- Inadecuado sistema para la recolección y disposición de los residuos sólidos.
- Baja cultura ambiental.
- Deficiente infraestructura para la recolección, transporte, manejo y tratamiento de recursos sólidos.
- Baja voluntad política y disposición para solucionar el problema.
- Tala indiscriminada de bosques.

OPERACIONES

- Implementar programas de educación y proyectos ambientales, forestales y ecológicos.
- Manejar en forma integrada los ecosistemas lacustres.
- Manejar en forma integrada los recursos sólidos.
- Conservar las fuentes abastecedoras de acueductos.
- Implementar Planes maestro de acueductos y alcantarillado.
- Promover y aplicar adecuadamente la normatividad ambiental.
- Implementar sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Celebrar convenios interinstitucionales (SENA, INCODER; CORMAGDALENA).
- Reglamentar e implementar áreas de reserva Alicante, Cavernas del Nus).

- Implementar: censo y retenes de flora y fauna.
- Implementación del estatuto ambiental municipal.

PROBLEMA 8: Baja calidad, cobertura y pertinencia del modelo educativo en sus diversos niveles.

DESCRIPTORES

- Baja calidad, cobertura y pertinencia del modelo educativo en sus diferentes niveles.
- Bajo desempeño en las pruebas del saber, ICFES
- Bajo de acceso de los estudiantes a instituciones como el SENA.
- Bajos niveles de ingreso de los estudiantes a la educación superior
- Poca profesionalización de los alumnos egresados y de los docentes
- Deserción y repitencia de los alumnos de la subregión
- Baja competencia para el desempeño laboral de los egresados del sistema educativo.

CAUSAS

- Desnutrición escolar.
- Baja capacitación económica de los padres de familia.
- Bajo relevo generacional de docentes.
- Baja especialización de docentes de la subregión.
- Alto número de alumnos por profesor.
- Ubicación geográfica de los alumnos (Distancia de su domicilio a los centros educativos).
- Baja dotación de las instituciones educativas en medios audiovisuales, pedagógicos, tecnológicos y bibliográficos.
- Baja implementación de los Planes Educativos Municipales –PEM – y Planes Educativos Institucionales –PEI.
- Inadecuados sistemas de contratación y prestación de servicios docentes.
- Alta existencia de conflicto intrafamiliar y desarticulación familia, escuela, estado y sociedad.
- Presencia de conflicto armado en la subregión.
- Desactualización de los currículos (bajos estudios socioeconómicos de la Región para determinar los planes de estudio adecuados).
- Insuficiente control en el ofrecimiento de programas de educación superior.
- Centralismo en el sistema educativo.

OPERACIONES

- Implementar programas de construcción y mejoramiento de la infraestructura física.
- Hacer demanda a las instituciones de educación superior relacionada con la formación profesional, en áreas pertinentes según vocación económica de la Región.
- Realizar programas con los establecimientos de educación superior para que se amplíe la oferta de cupos para programas pertinentes.
- Implementar la modalidad agroindustrial en las instituciones educativas.
- Implementar programas de mejoramiento de la calidad, cobertura y eficiencia educativa en preescolar, primaria, básica y secundaria.
- Gestionar recursos para la Cultura y el deporte.
- Promover la red regional de educadores y gestores culturales.

SUBREGIÓN OCCIDENTE

VISIÓN SUBREGIONAL

"El occidente antioqueño, en el año 2020 será un territorio articulador, unido, líder en los sectores agropecuario, ecológico y turístico; con una población empoderada, no violenta, ética, educada y respetuosa de la diversidad, que promueve el desarrollo humano integral y sostenible, como medio para alcanzar la paz y el bienestar de sus habitantes".

TEMAS DE LA VISION

- Ubicación estratégica
- Unidad y articulación con otras subregiones
- Liderazgo
- Empoderamiento ciudadano
- Convivencia pacífica
- Ética
- Educación integral y pertinente
- Respeto de la diversidad cultural
- Desarrollo integral sostenible en los sectores agropecuario, forestal, industrial y turístico
- Paz
- Bienestar de los habitantes
- Equidad

PROBLEMAS PRIORIZADOS

- Deficiente infraestructura vial, de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
- Baja calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia de la educación acorde con las necesidades de la subregión.
- Bajo desarrollo del sector turístico y bajo nivel de competitividad en el sector agropecuario, agroindustrial, ambiental y de servicios.
- Precarias condiciones de vivienda y hábitat rural y urbano.
- Baja calidad, cobertura y eficiencia de los servicios de salud acorde con las necesidades de la subregión.
- Insuficientes fuentes de trabajo.
- Ausencia de una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, ancianos, discapacitados, grupos étnicos y población afectada por el conflicto armado
- Acelerado agotamiento de los recursos naturales y deterioro del medio ambiente.

OTROS PROBLEMAS DEFINIDOS

- Baja valoración de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de utilización del tiempo libre.
- Conflicto armado y alteración de la convivencia pacífica.
- Débil identidad subregional.
- Débil liderazgo y articulación de los actores públicos y privados de la subregión. (Débil proceso de planeación para manejar los impactos de la construcción del túnel de Occidente.)
- Precarios niveles de empoderamiento, participación ciudadana y comunitaria.

DESCRIPTORES – CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA: Deficiente infraestructura vial, de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.

DESCRIPTORES

- Alto número de población sin agua potable.
- Baja población servida con alcantarillado.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Poca dotación de infraestructura vial secundaria y terciaria.
- Alto niveles de contaminación.

CAUSAS

- Poca inversión en los sistemas de infraestructura.
- Geografía que impide el acceso y aumenta costos de ejecución.
- Débil planeación y coordinación de los programas de infraestructura.
- Presencia de grupos armados que dificulta la inversión y ejecución.
- Individualismo y desarticulación institucional para el manejo, dotación y planeación de los servicios e infraestructura básica.
- Precaria dotación de infraestructura en la zona rural y urbana.
- Sistemas de tratamiento de agua obsoletos.
- Mal manejo de cuencas hidrográficas que surten los acueductos.
- Falta de personal idóneo para el manejo de los servicios.

- Débil compromiso de los gobiernos nacional, departamental, municipal, y comunidad para la dotación y mantenimiento de la infraestructura.

OPERACIONES

- Conformación de empresa regional de servicios públicos.
- Manejo del peaje del túnel de occidente por los municipios.
- Incentivos a las cooperativas de transporte.
- Plan integral de infraestructura, servicios públicos, vial y saneamiento básico.
- Acueducto regional del occidente medio.
- Matadero regional en el occidente y central de fríos.
- Relleno sanitario occidente medio.
- Programa de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
- Gestión de proyecto de generación hidroeléctrica pescadero y terminación de la Vuelta y la Herradura.
- Construcción de Unisafas.
- Plan de manejo integral de microcuencas.
- Conformar un banco de maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento vial.
- Conformar un fondo rotatorio de carreteras terciarias y caminos vecinales.
- Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial subregional y un plan de mitigación de los impactos del túnel de occidente.
- Conformar un banco de proyectos subregional, liderado por el Consejo Subregional de Alcaldes.
- Vinculación de la Universidad en investigación y formación técnica par el manejo y la dotación de infraestructura.

PROBLEMA: Baja calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia de la educación, acorde con las necesidades de la subregión.

DESCRIPTORES

- 46% de desescolarización en la subregión
- Bajos resultados en las pruebas del estado (SABER, ICFES)
- Repitencia de grados
- Bajo ingreso de los estudiantes de la región a la Universidad
- PEI y PEM desactualizados y desarticulados entre sí y con los planes de desarrollo.
- Hacinamiento
- Ausencia de programas de estudios superiores.

CAUSAS

- Ausencia de sistemas educativos que permitan la articulación de planes, la inclusión de currículos pertinentes y flexibles y la capacitación idónea del recurso humano.
- Ingreso de los menores a los grupos armados y al mundo laboral.
- Lejanía entre la escuela y el sitio de residencia y agudización del conflicto armado.
- Recursos económicos insuficientes en las familias.
- Baja remuneración económica para docentes y directivos docentes.

OPERACIONES

- Implementación de un sistema educativo local y regional.
- Reactivación económica de la subregión.
- Fortalecimiento de la educación formal, no formal e informal con miras a una formación integral.
- Profesionalización de los salarios para los educadores.
- Implementación de programas de educación superior acordes con las necesidades de la subregión.
- Replanteamiento del modelo de desarrollo del Departamento de Antioquia.

PROBLEMA: Bajo desarrollo del sector turístico y bajo nivel de competitividad en el sector agropecuario, agroindustrial, ambiental y de servicios.

DESCRIPTORES

- Baja productividad
- Baja planificación y aprovechamiento de las ventajas turísticas de la región
- Limitada producción agroindustrial

CAUSAS

- Inadecuado ajuste, validación, adopción y transferencia de tecnología
- Altos costos de producción
- Deficiencias en la comercialización
- Desarticulación de programas sociales y productivos
- No inserción en las cadenas agroproductivas.
- Deficiente infraestructura de apoyo para la producción, comercialización e industrialización
- Falta apropiación de la vocación turística por parte de la comunidad y el sector comercial
- Carencias en el desarrollo turístico de 16 Municipios.

- Impactos negativos del turismo en el occidente cercano.
- Atraso tecnológico en infraestructura panelera.
- Insuficiente planificación para la producción agroindustrial.
- Poca capacitación en agroindustria.
- Altos costos en equipos para la transformación agroindustrial y la consecución de registros sanitarios y de calidad.

OPERACIONES

- Promover el desarrollo de proyectos productivos y agroindustriales enmarcados en las cadenas productivas.
- Propiciar condiciones para que se garantice la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural, en el nivel local y subregional.
- Facilitar la articulación de los procesos sociales y productivos que potencien la economía campesina y que garanticen la autonomía alimentaria.
- Programas de capacitación y formación a toda la comunidad que permitan mejorar y ampliar la oferta de servicios.
- Propiciar alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos como estrategia de mercadeo.
- Identificar y promocionar los sitios de interés turístico de los 16 municipios restantes.
- Mejoramiento de infraestructura panelera.
- Propiciar adecuados sistemas productivos que permitan desarrollar complejos agroindustriales y darles valor agregado.
- Ampliación de cobertura de los programas de formación en agroindustria.
- Facilitar el acceso de cofinanciadore y créditos blandos y oportunos.

PROBLEMA: Precarias condiciones de vivienda y hábitat rural y urbano.

DESCRIPTORES

- Número de familias en haciamiento.
- Déficit cualitativo de vivienda (baja calidad).
- Déficit cuantitativo de vivienda (cantidad).
- Numero de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.

CAUSAS

- Viviendas con áreas mínimas.
- Bajos ingresos de la población.
- Desplazamiento forzado.

- Falta de políticas de vivienda de interés social
- Existencia de viviendas con uso múltiple
- Técnicas y materiales inadecuados para la construcción
- Falta de recursos propios del municipio para cofinanciar proyectos de vivienda
- Inexistencia de bancos de tierras para urbanizar
- Baja cultura en la importancia de la posesión de vivienda
- Falta de políticas y programas de vivienda nueva
- Desconocimiento y falta de aplicación de las normas de usos del suelo
- Tenencia inadecuada de las tierras

OPERACIONES

- Programas de mejoramiento y construcción de vivienda
- Revisión e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en lo que tiene que ver con vivienda
- Conformación de Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) para la autogestión
- Articulación de entidades municipales, departamentales y nacionales relacionadas con el tema
- Establecer procesos transparentes para la adjudicación de subsidios para el mejoramiento de vivienda
- Autoconstrucción colectiva
- Reubicación de vivienda
- Sensibilización y capacitación a la comunidad para la construcción de viviendas dignas y con un entorno adecuado

PROBLEMA: Baja calidad, cobertura y eficiencia de los servicios de salud acorde con las necesidades de la subregión.

DESCRIPTORES

- El 43,7% de la población del occidente antioqueño no está afiliada al sistema general de seguridad social en salud
- Un alto porcentaje de la población del occidente padece de enfermedades que son prevenibles (parasitosis, enfermedades de la piel, EDA, IRA, enfermedades de los dientes y tejidos de sostén)
- Un elevado número de tutelas presentadas por los usuarios para acceder a los servicios de salud

CAUSAS

- Insuficiencia de los recursos asignados para atender las necesidades del sector salud
- Insuficiente gestión de las administraciones municipales y departamental para el trámite y consecución de recursos para atender las necesidades del sector salud
- Incoherencia entre los principios que rigen el sistema general en salud y su aplicabilidad real
- Baja cobertura en los programas de salud pública
- Dificultades de accesibilidad a los servicios de salud por condiciones geográficas, económicas, culturales y de orden público
- Deficiente participación social y comunitaria en la situación de salud en la subregión
- Inadecuada concepción de la salud no como bienestar integral sino como ausencia de enfermedad por parte de la población
- Incumplimiento de la normatividad del sector salud y deficiente vigilancia y control de las autoridades pertinentes

OPERACIONES

- Modificación a la normatividad vigente respecto a la asignación de recursos para el sector salud
- Incrementar la capacidad de gestión de las administraciones municipales y departamentales para el trámite y consecución de recursos destinados a atender las necesidades del sector salud
- Vigilar el cumplimiento de los derechos y deberes por parte de los diferentes actores del SGSSS
- Adecuar el modelo de atención en salud de acuerdo a las necesidades y características particulares de la subregión
- Fomentar la cultura del autocuidado en el tema de la salud como bienestar integral
- Promover, sostener y consolidar espacios de participación social en salud
- Promover programas permanentes de formación sobre derechos y deberes en salud
- Revisión a la aplicación al sistema de selección y afiliación de beneficiarios SISBEN

PROBLEMA: Insuficientes Fuentes De Trabajo

DESCRIPTORES

- Bajo porcentaje de ocupación de la población económicamente activa de la subregión.
- Altos índices de subempleo

CAUSAS

- Exceso de cargas impositivas fiscales y parafiscales que desestimulan la creación de empresas.
- Inadecuada infraestructura de servicios públicos y de vías.
- Falta de mentalidad y emprendimiento empresarial.
- Dificultades para acceder a la tecnología.
- Carencia de una promotora de comercialización subregional.
- Dificil acceso al crédito para capital de trabajo.
- Inseguridad en el sector rural.
- Escasa motivación a la producción en el campo de acuerdo con la vocación.

OPERACIONES

- Proponer desde la subregión una reforma tributaria que disminuya los impuestos a las personas jurídicas.
- Crear en los municipios estímulos tributarios para las nuevas empresas industriales.
- Ampliación de las coberturas de servicios públicos.
- Implementar programas de capacitación y motivación empresarial.
- Creación de un centro de investigación y formación de tecnología apropiada para la subregión.
- Creación de una promotora de comercialización agropecuaria subregional.
- Creación de un fondo de garantías financieras para la subregión para la inversión de capitales.
- Acompañamiento de las instituciones públicas y privadas a los sectores productivos de la subregión hasta la etapa de comercialización.

PROBLEMA: Ausencia de una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, ancianos, discapacitados, grupos étnicos y población afectada por el conflicto armado.

DESCRIPTORES

- Niñez con hambre y desnutrición.
- Altos índices de maltrato y abandono.
- Aumento de la mendicidad y el trabajo infantil.
- Jóvenes vinculados al conflicto armado.
- Escasa participación de los jóvenes en asuntos públicos.
- Altos índices de madres y padres adolescentes.
- Incremento de la drogadicción
- Altos índices de mujeres cabeza de familia.

- Mujeres maltratadas, empobrecidas y con escasa organización.
- Aumento de la mendicidad en los ancianos
- Adultos mayores desprotegidos en sus necesidades básicas.
- Altos índices de pobreza, desplazamiento y deserción escolar en las comunidades indígenas

CAUSAS

- Invisibilización de la población como sujeto de derecho (niñez, mujeres, jóvenes, tercera edad, indígenas, etc). Sólo se les considera objeto de atención.
- Asuntos de estos grupos de población no considerados como un asunto de interés público.
- Desarticulación entre las instituciones públicas, privadas y comunitarias para enfocar los problemas, planificar y desarrollar programas de atención integral a la población.
- Débil iniciativa gubernamental para dedicar o asignar recursos para el desarrollo de las políticas públicas ya formuladas
- Cultura municipal que privilegia la asistencia sobre la protección integral.
- Débil interés de las administraciones locales por la formulación de políticas públicas (solo algunos pocos han avanzado)
- Escasa oferta local para la atención integral a la población.
- Carencia de instrumentos y organización que haga seguimiento y evaluación al impacto de los proyectos sociales.
- Baja cultura del trabajo en equipo y de organización en los grupos poblacionales y en las administraciones locales.

OPERACIONES

- Articulación del sistema nacional de bienestar familiar en la subregión.
- Promoción y fortalecimiento de los COMPOS (Consejos de Política Social) y de sus comités sectoriales.
- Fortalecimiento de la mesa subregional de infancia como una primera experiencia de trabajo articulado.
- Promoción de la formulación de los planes de desarrollo en forma participativa e incluyente en cada municipio.
- Promoción de la formulación de políticas públicas en cada municipio.
- Destinación de recursos para hacer realidad las políticas públicas.

- Promoción de un cambio cultural alrededor del reconocimiento de la población como sujeta de derechos.

PROBLEMA: Acelerado agotamiento de los recursos naturales y deterioro del medio ambiente.

DESCRIPTORES

- 30% del territorio presenta procesos erosivos intensos
- Disminución progresiva de la oferta hídrica.
- Incremento de enfermedades de origen hídrico.
- Incremento de eventos catastróficos.
- Acumulación de desechos sólidos y líquidos en los cascos urbanos.
- Conflicto de usos del suelo.

CAUSAS

- Deforestación
- Inadecuadas prácticas de manejo del suelo en la actividad agropecuaria y minera.
- Deforestación y uso inadecuado de áreas de captación.
- Mal uso del recurso hídrico.
- Deficiente articulación y voluntad política entre los municipios y las instituciones.
- Vertimiento de residuos a fuentes de agua.
- Contaminación de aguas por agroquímicos.
- Inadecuado tratamiento del agua de consumo.
- Vulnerabilidad natural del territorio a eventos catastróficos.
- No hay cultura de la prevención.
- Deficientes planes de gestión integral de residuos sólidos.
- Desconocimiento del uso potencial del suelo
- Proceso acelerado de urbanización.

OPERACIONES

- Recuperación y protección de áreas degradadas.
- Educación ambiental
- Transferencia de tecnología y asistencia técnica para manejo de suelos, la producción agropecuaria y minera.
- Fortalecer los sistemas de control y vigilancia.
- Fortalecimiento del sistema de información hídrica de la subregión.
- Transferencia de tecnología y producción más limpia en todos los sectores.
- Fortalecimiento de los comités locales de emergencias.

- Educación en prevención y atención de desastres.
- Planificación subregional para la prevención de desastres.
- Fortalecimiento a los programas MIRS municipales
- Divulgación y aplicación de las normas establecidas en los POT.
- Creación de distritos agrarios

SUBREGIÓN BAJO CAUCA

VISIÓN SUBREGIONAL

En el año 2020, el bajo cauca será una región articulada e integrada con el país, sostenible ambientalmente, agroindustrial, ecoturística y diversa, pacífica con igualdad de oportunidades en educación , y generación de empleo productivo , con un manejo transparente de los recursos , un desarrollo humano cultural , multiétnico e integral y una amplia participación comunitaria.

PROBLEMAS PROCESADOS

- Inadecuada Infraestructura Vial .
- Alto déficit cuantitativo y cualitativo de Vivienda.
- Baja calidad y cobertura de la Educación en todos los Niveles.
- Débil apoyo estatal para la Implementación de Políticas agroindustriales y pecuarias.
- Altos niveles de desnutrición en la población vulnerable.
- Débil participación de la comunidad en el desarrollo Regional.
- Baja cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Alto índice de corrupción.

DESCRIPTORES – CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA: Inadecuada infraestructura vial.

DESCRIPTORES

- Malas condiciones físicas de las vías terrestres y fluviales y altos costos de Transporte aéreo.
- Escasa comunicación con las otras regiones.
- Desplazamiento Rural.

CAUSAS

- Deficiente inversión en infraestructura vial.
- Deficiencia en la articulación de políticas estatales viales.

OPERACIONES

- Implementación de un plan vial regional.
- Construcción de anillos viales Subregionales.

PROBLEMA: Baja calidad y cobertura de la educación en todos los niveles.

DESCRIPTORES

- Bajos puntajes en los resultados de las pruebas SABER y del ICFES.
- Niños y niñas del área rural desescolarizados.
- Poco puntaje de ingresos de bachilleres a la universidad.
- Bajo ingreso de la población básica primaria a la secundaria.
- Bajos niveles de profesionales egresados de la Subregión.
- Incapacidad para enfrentar retos de la vida con desarrollo tecnológico.

CAUSAS

- Inadecuada Implementación del sistema educativo.
- Bajos ingreso de la población.
- Inequidad en la asignación de los recursos estatales para la educación.
- Tolerancia de la mediocridad.
- Capacitación de baja calidad de los educadores.

OPERACIONES

- Implementación adecuada del sistema educativo
- Generación de ingresos adecuados de la población.
- Sensibilización de la población para el cambio de paradigmas.
- Mejorar la capacidad de gestión de recursos para lograr la equidad.
- Capacitación de alta calidad a los docentes.

PROBLEMA: Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

DESCRIPTORES

- Alto índice de hacinamiento.
- Frecuentes invasiones de tierra.
- Alto número de vivienda en mal estado

CAUSAS

- Explosión demográfica.
- Alto índice de desempleo.
- Desplazamiento forzoso.

- Altos costos de la tierra.
- Deficiente crédito para la vivienda.

OPERACIONES

- Diseño e implementación de una política de vivienda.
- Fortalecimiento de créditos hipotecarios.
- Generación de empleo.

PROBLEMA: Altos índices de Corrupción

DESCRIPTORES

- Malversación de los fondos de destinación específica
- Funcionarios no idóneos para ocupar los cargos
- Alto Número de funcionarios públicos enriquecidos ilícitamente

CAUSAS

- Desconocimiento de la normatividad.
- Manejo clientelista de los procesos Administrativos.
- Deficiente participación ciudadana en el control del gasto público.

OPERACIONES

- Programas de fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.
- Creación de espacios de concertación y gestión de desarrollo subregional con planificación, evaluación.
- Coordinar, diseñar programas de fortalecimiento institucional que respondan a las necesidades de la región, involucrando al sector público, comunidad organizada, la producción y otras instituciones.

PROBLEMA: Baja cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios

DESCRIPTORES

- Altas tasa de morbilidad en la población en general en especial en los y las niñas (EDA)
- Altos costos de los servicios públicos
- Alto índice de población sin acceso a los servicios públicos

CAUSAS

- Ausencia de un plan maestro sugregional de acueducto y alcantarillado.

- Manejo inadecuado de las basuras y desechos sólidos.
- Inadecuada infraestructura y mantenimiento de los servicios públicos.
- Estratificación inadecuada.

OPERACIONES

- Construcción de un relleno sanitario Subregional
- Establecimiento de un comité regulador de los servicios públicos encabezados por los alcaldes
- Intervención estatal para la ejecución de acueducto y alcantarillado con compromiso presupuestal y de gestión de recursos
- Programas de educación ambiental que genere compromiso ciudadano

PROBLEMA: Débil apoyo estatal para la implementación de políticas agroindustrial y pecuaria.

DESCRIPTORES

- Baja destinación de recursos del estado para el sector rural.
- Proliferación de cultivos ilícitos.
- Bajos procesos de transformación y mercadeo de los productos agrícolas y pecuarios.
- Desarticulación de los organismos comprometidos con el sector agrícola.

CAUSAS

- Altas presiones económicas y políticas al estado en el ámbito internacional y nacional.
- Bajo nivel de organización y gestión de la comunidad.
- Políticas del sector industrial y pecuario no pertinentes con la realidad de la subregión.
- Mayor destinación de recursos a la defensa y el orden público.
- Baja planeación integral de los sectores de la economía y desarticulación con los demás sectores.

OPERACIONES

- Desarrollo de proyectos, programas articulados y con alta participación comunitaria con el fin de facilitar la implementación de políticas agroindustriales y pecuarias.

PROBLEMA: Altos niveles de desnutrición en la población vulnerable.

DESCRIPTORES

- Morbilidad infantil.
- Bajo rendimiento académico con ausentismo mortalidad y dificultades en el aprendizaje
- Retraso en el desarrollo físico social y económico

CAUSAS

- Desempleo y bajo nivel de ingresos
- Bajo nivel educativo y de ingreso
- Alto índice de Maternidad en edad temprana
- Inadecuados hábitos de nutrición
- Incremento de la población desplazada

OPERACIONES

- Fomentar una política agresiva en la región
- Recuperar la vocación campesina en la Agricultura
- Diversificación de cultivos

PROBLEMA: Débil participación de la comunidad en el desarrollo regional.

DESCRIPTORES

- Inoperancia de las veedurías ciudadanas.
- Ausencia de la comunidad en los eventos del proceso de planificación.
- Falta de compromiso de las instituciones y de las comunidades.
- El no pago de impuestos.
- Baja identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.

CAUSAS

- Desconocimiento de derechos y deberes ciudadanos.
- Ausencia de líderes.
- Deficientes procesos de información y comunicación hacia la comunidad.

OPERACIONES

- Fortalecimiento del sistema de planeación
- Apropiación de los espacios para la autosugestión comunitaria
- Dar impulso e implementa la escuela de gobierno en el Bajo Cauca

SUBREGION VALLE DE ABURRÁ

VISIÓN SUBREGIONAL

"El valle de aburra en el año 2020 será una subregion con desarrollo a escala humana, integral, educada, culta, participativa, competitiva, sostenible, con equidad y justicia social, articulada e integrada globalmente y en paz"

PROBLEMAS PRIORIZADOS

- Escasa cohesión social que afecta la practica de valores ciudadanos
- Desequilibrio e inequidad en el desarrollo territorial del Valle de Aburra
- Deterioro ambiental progresivo en el valle de Aburra
- Insuficiente participación ciudadana en los procesos de planificación, presupuestación y gestión.
- Inequidad, baja calidad, cobertura y pertinencia de la educación.
- Bajas oportunidades para acceder al mercado laboral y productivo

MACROPROBLEMA

Inadecuado modelo de desarrollo socioeconómico.

- Genera desempleo
- Deficiente distribución de la riqueza
- Débil desarrollo de procesos de producción
- Incremento del subempleo y de la economía informal

DESCRIPTORES – CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA 1: Escasa Cohesión Social que afecta la práctica de valores ciudadanos.

DESCRIPTORES

- Presencia de grupos armados ilegales: autodefensas, guerrilla.
- Existencia de redes de delincuencia común: Bandas
- Incremento de la drogadicción y prostitución en la población infantil.
- Control territorial de grupos armados ilegales
- Convivencia con la transgresión de la norma.
- Niveles de corrupción.
- Crisis de identidad (valores de cultura)
- Crisis una cultura de lo rápido Light (adolescentes).

CAUSAS

- Privatización del espacio y la seguridad pública
- Desinstitucionalización pública.
- Desconocimiento de lo público, lo público se ha privatizado
- Irrupción de nuevos valores.
- Existencia de necesidades básicas insatisfechas : Desempleo.
- Altos niveles de consumismo.

OPERACIONES

- Programa integral metropolitano de atención familia (educación, salud, capacitación y económico).
- Programa de sensibilización y educación sobre lo público (encuentros comunitarios).
- Programa sobre la implementación de la planeación y presupuestación participativa.
- Programa de discusión y difusión del código de convivencia ciudadana (código de policía).
- Implementar la convocatoria a asambleas y foros ciudadanos sobre temas diversos (con carácter no solamente consultivo, sino decisorio).
- Programa metropolitano de seguridad y convivencia.

PROBLEMA 2: Desequilibrio e Inequidad en el Desarrollo del Valle de Aburrá (Sur, Norte, Centro)

DESCRIPTORES

- Estratificación socioeconómica
- Presupuesto por habitante
- Porcentaje de zonificación de usos del suelo
- Diferencia en ingresos percapita
- Población con NBI
- Metros cuadrados – Espacio publico por habitante
- Metros cuadrados de equipamiento – habitante
- Longitud vías por áreas
- Alta concentración de población en áreas reducidas.

CAUSAS

- Deficiente planeación y pertinencia de la inversión
- Baja continuidad de las políticas
- Decisiones políticas improvisadas y sectorizadas
- Segregación espacial.
- Bajas oportunidades de empleo y educación.
- Baja oferta de equipamiento – infraestructura, vivienda, servicios, transporte.

- Déficit cuantitativo de vivienda.
- Deficientes modelos de gestión pública municipal.

OPERACIONES

- Construcción colectiva de un modelo de Ecorregión – alto consenso.
- Avance legislativo en torno a la conformación de ente territorial (metropolitano).
- Fortalecer la cooperación pública y privada, entorno a una estrategia de empleo y educación.
- Proyecto metropolitano de vivienda.
- Distribución de actividades mediante un programa centralidades.
- Fortalecer sistemas administrativos municipal.

PROBLEMA 3: Deterioro Ambiental Progresivo en el Valle de Aburra

DESCRIPTORES

- Alta contaminación ambiental (alta incidencia de enfermedades respiratorias, auditivas y de la piel)
- Alteración de ciclos biológicos y físico -químicos
- Desaparición de fuentes de agua
- Alta acumulación de elementos contaminantes
- Pérdida de cobertura vegetal - extinción de flora y fauna
- Pérdida de suelo cultivable

CAUSAS

- Deficiente implementación (aplicación y control) y cumplimiento de la legislación ambiental
- Deficiente educación y conciencia ambiental
- Uso y manejo inadecuado de los Recursos Naturales
- Prácticas inadecuadas de consumo y comercialización
- Deficiente planificación, gestión y uso de instrumentos legales, normativos, económicos, técnicos, fiscales y comunitarios
- Escasa investigación ambiental
- Escasa información ambiental y deficiente divulgación
- Desigualdad social y económica
- Desarticulación institucional
- Excesivos y desordenados procesos de urbanización
- Inexistente compensación a zonas abastecedoras de bienes ambientales
- Sobre explotación de los recursos naturales en función del tamaño de la población.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos

OPERACIONES

- Estructuración de un sistema de gestión ambiental subregional en el marco del SINA (Sistema Nacional Ambiental)
- Promoción del control ciudadano a la gestión ambiental.
- Divulgación, articulación y aplicación del Plan Estratégico Ambiental Metropolitano (PEAM).
- Fortalecimiento e implementación de un sistema de información ambiental metropolitano.
- Expedición de una ley para que las empresas que comercializan en envases plásticos, realicen su propio reciclaje.
- Articulación de un programa integral de educación ambiental a largo plazo
- Impulso a la creación de microempresas de reciclaje
- Evaluación e Implementación del plan maestro de residuos sólidos

PROBLEMA 4: Insuficiente Participación Ciudadana en los Procesos de Planificación, Presupuestación y Gestión

DESCRIPTORES

- Baja respuesta de la comunidad a las diferentes convocatorias.
- Insuficientes procesos y proyectos de desarrollo liderados por la comunidad.
- Abstencionismo electoral ciudadano.
- Pocos Planes de desarrollo y presupuestos de inversión municipales, concertados con las comunidades.

CAUSAS

- Baja información y sensibilización a la comunidad sobre los programas y proyectos regionales.
- Escasa interlocución entre la sociedad civil y los gobernantes.
- Poca credibilidad de las comunidades en la instituciones.
- Desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- Baja convocatoria institucional a la comunidad para la participación en la toma de decisiones.
- Inadecuado uso de medios de comunicación para la convocatoria a participar.
- Prima el interés individual sobre el colectivo.
- Deficiente voluntad política para implementación de procesos participativos.

OPERACIONES

- Proyecto estratégico del área Metropolitana No. 10 "Programa del sistema Metropolitano de información"
- Implementación de encuentros comunitarios y asambleas ciudadanas.
- Rendición pública de cuentas de cuentas
- Implementación del Sistema Metropolitano de Información.
- Implementación del pacto de transparencia y de legalidad
- Programa de capacitación en mecanismos de participación
- Fortalecer el sistema de control ciudadano en los niveles municipales y regionales
- Establecer un sistema de planeación y presupuesto participativo, entendido como una cesión de gobernabilidad de los alcaldes y gobernadores a la ciudadanía organizada
- Establecer una estrategia integral de comunicación transversal a todos los problemas
- Programa de ética y valores a los funcionarios públicos y a la comunidad en general
- Continuar con la implementación de la escuela de gobierno y políticas publicas del departamento.

PROBLEMA 5: Inequidad, Baja Calidad, Cobertura y Pertinencia de la Educación

DESCRIPTORES

- Bajos niveles de reflexión y convivencia
- Acceso restringido del sector rural.
- Falta de reconocimiento e identidad cultural
- Pérdida de la identificación de la vocación en el área metropolitana.
- Baja competitividad del sistema educativo.

INDICADORES

- Porcentaje PIB educación.
- Índice de cobertura: Primaria, secundaria, universitaria.
- Indicadores de deserción.
- Resultados pruebas ICFES –Saber.
- Número de acreditaciones.
- Patrimonios culturales perdidos y/o descuidados.

CAUSAS

- Modelo educativo tradicional autoritario y obsoleto
- Desestimulo y baja calidad humana de los docentes.

- Baja destinación de los recursos al sector (Ley 715/01 limita la efectividad del sector).
- Rigidez normativa y legal (Ley 715/01 Dn. 230/2002).
- Descordinación familia escuela.
- Ausencia de una política pública de cultura.
- Impertinencia e inflexibilidad de los procesos educativos.
- Baja calidad de la educación en la formación integral del ser.

OPERACIONES

- Crear un real sistema educativo que articule niveles de calidad cobertura y pertinencia.
- Impulsar procesos que llevan a " Educación fuera del aula".
- Impulsar la construcción de una política cultural que lleve aun plan de desarrollo cultural.
- Fortalecer la capacitación de docentes en desarrollo humano para más flexibles y acordes con la necesidades.
- Impulsar una política de comunicación integral e integrada en educación y cultura.
- Construir currículos pertinentes y flexibles.
- Rediseñar el sistema educativo y cultural que propenda por el desarrollo humano integral, sostenible diverso y equitativo.
- Impulsar la reglamentación de la ley de la cultura, impulsar procesos en investigación en ciencia y tecnología.
- Crear instrumentos que posibiliten la recuperación del patrimonio cultural.

PROBLEMA 6: Bajas oportunidades para acceder al mercado laboral y productivo digno

DESCRIPTORES

- Desempleo
- Subempleo
- Economía informal
- Alto índice de mendicidad
- Migración Rural -Urbana
- Flexibilización laboral y precarización del empleo

CAUSAS

- Externalidades no favorables
- No incentivos para emprendimientos
- Educación no pertinente
- Poca oferta y mucha demanda
- Desarticulación de Cadenas productivas

- Cierra de empresas por apertura económica
- No incentivos para emprendimientos
- Deficientes sistemas de información y organización para acceder al empleo
- Alta concentración de la riqueza y baja productividad social

OPERACIONES

- Creación de condiciones físicas, tributarias y jurídicas favorables
 - Formación para el trabajo y el empleo
 - Apoyar la creación de empresas generadoras de empleo.
- Como actividad se propone caracterizar la oferta de empleo y la demanda.
 - Articular y fortalecer las cadenas productivas.
 - Apoyar la creación de empresas generadoras de empleo
 - Creación de incentivos
 - Facilitar el acceso a los sistemas de información y promoción a la organización de desempleados
 - Políticas públicas que regulen la concentración de la riqueza
 - Eximir o reducir impuestos a capitales que inviertan en empresas que produzcan y crean empleo

SUBREGIÓN: **ORIENTE**
Fecha: Enero 19 y 20 de 2004
Lugar: Rionegro – Club La Macarena
Numero de Asistentes: 235 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Rionegro , Guarne, Alejandría, La Ceja, El Retiro, El Santuario, La Unión, Guatapé, San Rafael, El Peñol, Concepción, Marinilla, San Vicente, San Francisco, San Carlos, Abejorral, Granada, Nariño.

Alcaldes Ausentes: Cocorná, San Luis, Argelia, Sonsón, El Carmen de Viboral.

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, DAPARD, Túnel de Oriente, Plan Congruente de Paz Escuela de Gobierno.

Diputados: Luciano Vélez Arroyave, Gildardo Lopera Lopera, Juan Esteban Villegas Aristizabal, Efraín Cardona Ciro

SUBREGIÓN: **NORTE**
Fecha: Enero 14 y 15 de 2004
Lugar: Yarumal, Casa de la Cultura
Número de Asistentes: 131 Aproximadamente

Alcaldes Presentes: Angostura, Briceño, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés de C., San José de la M, Santa Rosa de Osos, Yarumal.

Alcaldes Ausentes: Belmira, Campamento, Carolina, Donmatías, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Toledo, Valdivia,

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Gerente de Proyectos Especiales, Plan Congruente de Paz, VIVA, Secretaría de Infraestructura Física, Asesores

SUBREGIÓN: **SUROESTE**
Fecha: Enero 15 y 16 de 2004
Lugar: Venecia – Granja Esteban Jaramillo
Numero de Asistentes: 216 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Amagá, Jardín, Fredonía, Venecia, Titiribí, Angelópolis, Salgar, Betulia, Concordia, Andes, Ciudad Bolívar, Betania, Hispania, Pueblorrico, Tarso, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Caramanta.

Alcaldes Ausentes: Urao, Jericó, Valparaiso, Támesis.

Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos y Gerentes: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura, INDEPORTES, IDEA, Plan Congruente de Paz, 5 Asesores del Gobernador.

Diputados: Jaime Zapata Ospina, Jaime Alberto Garzón Araque, Luis Gonzalo Martínez Vanegas, Rodrigo A. Mendoza Vega

SUBREGIÓN: **URABÁ**
Lugar: Turbo, Apostadero Naval
Fecha: Enero 20 y 21 de 2004
Número de Asistentes: 260 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Turbo, Apartado, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá.

Alcaldes Ausentes: Vigía del Fuerte

Secretarios Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Gerente de Negritudes, Director Ejecutivo Plan Congruente de Paz , Asesor de Juventudes, Asesor Gobernador- Jaime Fajardo

SUBREGIÓN: NORDESTE
Fecha: Enero 24 y 25 de 2004
Lugar: Cisneros – Hostería Playas del Nus
Numero de Asistentes: 155 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Amalfi, Anorí, Cisneros, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Remedios, Vegachí, Yalí, Yolombó.

Representantes de la Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Plan Congruente de Paz, IDEA, Agricultura, Educación, Salud, Gerencia Indígena, Equidad de Género, Asesor del Gobernador Subregión Nordeste.

Diputados: Bernardo Lopera Villa

SUBREGIÓN: MAGDALENA MEDIO
Fecha: Enero 22 y 23 de 2004
Lugar: Puerto Berrío – EL SENA
Numero de Asistentes: 120 personas

Alcaldes Presentes: Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondo,

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Plan Congruente de Paz.

Instituciones de apoyo: Plan Estratégico de Antioquia- PLANEA-, Unidad de Procesamiento Tecnopolítico -UPT-, Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Educación para la Cultura Plan Congruente de Paz, Secretaría de Infraestructura física, Secretaría de Equidad de Género para las mujeres, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Coordinación: Departamento Administrativo de Planeación

SUBREGIÓN: OCCIDENTE
Fecha: Enero 27 y 28 de 2004
Lugar: Santafe de Antioquia – FUNDEPAZ
Numero de Asistentes: 250 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Abriaquí, Anzá, Armenia, Buritica, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santafe de Antioquia, Sopetrán, Uramita.

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Infraestructura Física, Asesores Gobernador: PCP, Juventud, UPT, Servicios Públicos, Proyectos Especiales, PNUD.

Diputados: Ana Maria Alvarez Peláez, Juan Diego Gómez Jiménez, Cesar Eugenio Martinez Restrepo, Rodrigo A. Mendoza Vega, Jorge Ivan Montoya Mejía.

SUBREGIÓN: BAJO CAUCA
Fecha: Enero 28 Y 29 de 2004
Lugar: Caucasia – Casa de la Cultura
Numero de Asistentes: 230 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Caucasia, Cáceres, El Bagre, Henchí, Zaragoza, Tarazá,

Alcaldes ausentes: Ninguno.

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura Física, Plan Congruente de Paz.

Diputados: Rodrigo A. Mendoza Vega, Jorge Honorio Arroyave Soto,

SUBREGIÓN: **VALLE DE ABURRA**
Fecha: Febrero 11 y 12 de 2004
Lugar: Medellín, Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Número de asistentes: 145 aproximadamente

Alcaldes Presentes: Copacabana, La Estrella, Caldas

Alcaldes Ausentes: Medellín, Bello, Barbosa, Envigado, Girardota, Itagui, Sabaneta.

Secretarios o Gerentes Gobernación Presentes: Departamento Administrativo de Planeación, VIVA, Hospital La María, Hospital Mental, Politécnico "Jaime Isaza Cadavid, Carisma, Contraloría Departamental, Secretarías Departamentales, Municipales, Nacionales y otros:

Diputados: Rodrigo A. Mendoza Vega

FACILITADORES DEL EQUIPO DE GOBIERNO EN LOS TALLERES SUBREGIONALES

Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

JUAN BERTULFO CORREA MEJÍA
ADRIANA GALINDO ROSERO
EUNICE TOBÓN ARBOLEDA
GLORIA GALLEGO MORENO
CARLOS BAENA GARCÉS

Dirección Seccional de Salud

GLADYS BEDOYA JIMÉNEZ
LILLIANA ARIAS CORTES
MARIA CRISTINA FERNÁNDEZ RESTREPO
ZULMA DEL CAMPO TABARES
ANA ORFILIA MARTÍNEZ RUÍZ
RMANDO GALEANO MARÍN

Secretaría de Educación para la Cultura

BEATRIZ ELENA USUGA CARDONA
ANGELA MARTÍNEZ CÁRDENAS

Gerencia Indígena

BERTHA INES OCHOA ZAPATA

Secretaría de Infraestructura Física

ANGELA RESTREPO AGUDELO
DORIS DUQUE PINEDA
YADIRA MARQUEZ RIVAS

Plan Congruente de Paz

DIEGO MAURICIO ZAPATA GALLEGO
JUAN GONZALO SOTO
JUAN GONZALO SOTO SÁNCHEZ

Municipio y Escuelas Saludables Universidad de Antioquia

CLARA LUCÍA GRISALES MONTOYA
GILDARDO URIBE GI
ALVARO MEJIA RENDÓN
BERTA LUCÍA GÓMEZ GAVIRIA
GLORIA EUGENIA NARVAEZ POSADA
HUMBERTO RAMÍREZ GÓMEZ
ISABEL PUERTA LOPERA
GUILLERMO ARBOLEDA NOREÑA
JUAN CARLOS MONTOYA HENAO
LUIS FERNANDO GOEZ CASAFUZ
MARIA CECILIA LONDOÑO AGUDELO
MIGDONIA ARBOLEDA GÓMEZ
SERGIO GARCÍA ISAZA
VERÓNICA OCHOA PATIÑO

Gerencia de Negritudes

JUAN GUILLERMO ROMÁN RUÍZ

Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres

LUZ EVERNY MOSQUERA SERNA
MARLENY PATIÑO BOHÓRQUEZ

Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA

BEATRIZ RESTREPO GALLEGO
MARTHA CECILIA RAMIREZ

Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

FABIO GIRALDO ORTIZ
IVAN RÍOS MALDONADO
HENRY VALOYES MENA
JAIRO MONTOYA CASTAÑO
IRMA USUGA CAMPO
NUVEIDA RESTREPO NIETO

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

ADRIANA MARÍA GARCÍA VÉLEZ
ALBERTO SÁNCHEZ TRUJILLO
ANA DINA GUTIÉRREZ CANO
ANGELA MARÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ
BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ BAEZ
GLORÍA MEJÍA
CARLOS MARIO VALENCIA VALENCIA
CRISTOBAL JOSÉ DÍAZ AMAYA
DIANA PATRICIA TABORDA DÍAZ
DIONISIA YUSTI RIVAS
DOROTEA MARTÍNEZ ISAZA
EDGAR ARBOLEDA URIBE
MARÍA CECILIA ZULLUAGA
EFREN OSORIO ARIAS
FERNANDO ARANGO DÍAZ
GERARDO BAENA PARRA
GILBERTO BORJA ARBOLEDA
GLORIA BEDOYA HENAO

GLORIA BIBIANA ESCOBAR ESCOBAR
HERNANDO GÓMEZ VELÁSQUEZ
HERNANDO HURTADO MONSALVE
JAI ME ALBERTO PIEDRAHITA CÁRDENAS
JAI ME FERNÁNDEZ LONDOÑO
JAI ME LEÓN MURILLO LÓPEZ
JAI ME PIEDRAHITA CÁRDENAS
JAI RO VILLA DÍAZ
JORGE VÁSQUEZ ESCOBAR
LUIS GUILLERMO URIBE HINCAPIÉ

MARGARITA MEJÍA SALAZAR
MAURICIO MOLINA LINCE
OBED LOPERA VÉLEZ
OSCAR ÁLVAREZ RAMÍREZ
STELLA PIEDRAHITA VÁSQUEZ

Secretaría de Educación para la Cultura

GABRIELA LUCÍA POSADA POSADA
MARÍA ELENA GARZÓN SIERRA
NUBIA INÉS JARAMILLO C.

Departamento Administrativo de Planeación

FRANCISCO ZAPATA BUILLES
HERNANDO LATORRE FORERO
OLGA ASTRID VELÁSQUEZ ECHEVERRI
WILLIAM CASTRILLÓN ALZATE
MARIA DEL PILAR GÓMEZ ECHEVERRI
BLANCA LUCÍA BUSTAMANTE RAMIREZ
ROSALBA ESLAVA MONTAÑEZ
GUSTAVO MELGUISO DIOSA
JOHN JAIRO RAMÍREZ GAVIRIA
NANCY RUIZ MUÑOZ
ALBA LUCÍA OTALVARO CARDONA
ORLANDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
GABRIEL CANO PALACIO
BEATRIZ DURANGO HERNÁNDEZ
JOSÉ ANTONIO JARAMILLO PALACIO
ESTELLA GÓMEZ ARISTIZABAL
CLARA BEATRIZ CASTRO SALDARRIAGA

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES SUBREGIONALES

ACTORES EXTERNOS

ACA
AFRODESCENDIENTES INCODER
ASAMBLEA PROVINCIAL DEL ORIENTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE URABA
ASOMUCA
ASOPORTUARIA
AUGURA
CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CAMARA DE COMERCIO
COMFENALCO
CONFAMA
CONSTITUYENTES
COPIDECO
CORMAGDALENA
CORPOICA
CORPORACIÓN MACAFANE (Mujeres Cabeza de Familia Necoclí)
Corporación Opción Legal
CORTROPICAL
Derechos Humanos
EDATEL
Empresas Varias de Medellín
ESAP
FADEGAN
FEDEGAN
FENALCO
Ferrocarril del Suroeste
Fundación Compartir
FUNDAUNIBAN
ICA
ICBF (ANDES)
INNOVACIÓN XXI
Instituciones de la Policía
Instituto Colombiano Agropecuario
Laboratorio de Paz
MASORA
Municipios Saludables
MUSA
Paz y Desarrollo del Suroeste
Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"
Red de Jóvenes
SENA
Telenorte
Universidad Luis Amigó
Universidad Nacional

ACOTUR (Asociación Comunal de Turbo)
ÁREA METROPOLITANA
ASENRED
ASOCOMUNAL
ASOMUR
ASPLATU (Asociación de Plátanos de Urabá)
CÁMARA DE COMERCIO
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE
COLANTA
CONCIUDADANA
FENALCO
COOPERATIVAS
CORANTIOQUIA
CORNARE
CORPORACIÓN COSTA
Corporación Madres de la Candelaria
CORPOURABA
CUNA DEL SOL
Director Cultura Medellín
Empresas Públicas de Medellín
Encuentro de Dirigentes del Suroeste
Escuela Saludable
FEDEARROZ
FEDEPLUR
FERROVIAS
Fondos y Asociaciones de Productores
Fundación Forjando Futuros
Gobernador Indígena
ICBF
ICBF (Urreao)
Institución Religiosa
Instituciones Militares
IGLESIA
MASER
Medios de Comunicación
Municipios Saludables (Suroeste)
Corporación Nuevo Arco Iris
PDPMM
PRODEPAZ
Red de Jóvenes de Urabá
SURGIR
Universidad Católica de Oriente
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Derechos Humanos

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESAMIENTO DE LOS NUDOS CRITICOS

ACOPI
AGROACTUAR
Area Metropolitana del Valle de Aburrá
Asamblea Constituyente de Antioquia
Asamblea Departamental
Casa Luker
Central Mayorista de Antioquia
Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia
CIB
Comité Departamental de Cafeteros
Compañía Nacional de Chocolates
Conciudadanía
CONFECOOP
Confederación de Cooperativas
Corporación Vamos Mujer
CTA
DAPARD
Departamento Administrativo de Planeación
Departamento Administrativo del Medio Ambiente
Despacho primera dama-Niñez
Dirección Seccional de Salud de Antioquia
Empresa de Vivienda De Antioquia
Escuela de Gobierno
Federación de Mutuales
FUNDAUNIBAN
Gerencia de Control Interno
Gerencia de Juventud
Gerencia de Negritudes
Gerencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Gerencia Indígena
ICA
INCODER
Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia.

INDEPORTES
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Instituto Popular de Capacitación
IPC
Microempresas de Antioquia
ONG Corporación
Parque Tecnológico de Antioquia
Pastoral Social
Plan Congruente de Paz
Plan Estratégico de Antioquia
PLANEA
Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid
Proantex
Reforestación Industrial de Antioquia
RIA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Educación para la Cultura
Secretaría de Equidad de Género para las mujeres
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Infraestructura Física
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Secretaría de Productividad y Competitividad
Secretaría de Recurso Humano
Secretaría General- Informática
SENA
Subsecretaría de Comunicaciones
Tecnológico de Antioquia
TELEANTIOQUIA
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
Unidad de procesamiento Técnico
Universidad de Antioquia
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
VIVA